



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 73

Celebrada el día 11 de junio de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000018, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conservación y gestión del patrimonio cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
 - 2.2. Interpelación, I/000145, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 248, de 5 de junio de 2013.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/0000126, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de mayo de 2013, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 248, de 5 de junio de 2013.
 - 3.2. Moción, M/0000135, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plena-



ria de 22 de mayo de 2013, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 248, de 5 de junio de 2013.

4. Proposiciones No de Ley:

4.1. Proposición No de Ley, PNL/000705, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a continuidad del Programa Experimental de Reutilización Escolar de Libros de Texto en Educación Obligatoria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.

4.2. Proposición No de Ley, PNL/000856, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar la retirada por parte del Gobierno de España del Anteproyecto de Ley para la racionalización y sostenibilidad de la administración local, consensuando un nuevo texto con los Grupos Parlamentarios y la FEMP, así como con las Comunidades Autónomas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 252, de 11 de junio de 2013.

4.3. Proposición No de Ley, PNL/000857, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a impulsar actuaciones de reactivación de la economía y fomento del empleo, a reivindicar ante el Gobierno de España medidas de flexibilización del déficit público, y a adoptar medidas para reactivar la economía y luchar contra el paro en nuestra Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 252, de 11 de junio de 2013.

4.4. Proposición No de Ley, PNL/000858, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, relativa a mantenimiento de los Convenios Colectivos en las Corporaciones Locales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 252, de 11 de junio de 2013.

5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de la Presidencia del Proyecto de Ley de por la que se modifica la organización y el funcionamiento de las Instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León.

6. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Empleo del Proyecto de Ley de estímulo a la creación de empresas en Castilla y León.

7. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Pesca de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 230, de 3 de mayo de 2013.

SUMARIO

| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas. | 4953 |
| La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión y comunica la retirada de las preguntas orales formuladas al Presidente de la Junta. Así mismo, somete a la consideración del Pleno la alteración del Orden del Día; es aprobada por asentimiento. | 4953 |

Páginas**Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.**

La Secretaria, Sr. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día. 4953

POP/000408

El Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) manifiesta las condolencias del Grupo Socialista por el fallecimiento de don Fermín Carnero a su familia y a la Unión General de Trabajadores, y formula su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4953

La Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, manifiesta que el Grupo Popular y el Gobierno de Castilla y León se suman a las condolencias por la muerte de don Fermín Carnero, y contesta en nombre de la Junta. 4954

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista). 4954

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 4955

POP/000409

Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4957

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 4957

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista). 4957

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 4959

POP/000410

Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4959

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 4960

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 4960

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 4962

Páginas**POP/000411**

| | |
|---|------|
| Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 4962 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. | 4963 |
| En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista). | 4964 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. | 4964 |

POC/000412

| | |
|--|------|
| Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 4966 |
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. | 4967 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista). | 4967 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. | 4968 |

POP/000413

| | |
|---|------|
| Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 4969 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. | 4969 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). | 4970 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. | 4971 |

POP/000414

| | |
|---|------|
| Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 4971 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. | 4972 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). | 4972 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. | 4973 |

Páginas**POP/000415**

Intervención de la Procuradora Sra. Agudiez Calvo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4974

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 4974

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Agudiez Calvo (Grupo Socialista). 4975

En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 4976

POP/000416

Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4978

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. 4978

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista). 4978

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. 4979

POP/000417

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4981

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. 4981

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 4982

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. 4983

POP/000407

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4984

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 4985

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 4985

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 4986

Páginas**POP/000418**

| | |
|--|------|
| Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 4987 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. | 4988 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). | 4988 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. | 4989 |

Segundo punto del Orden del Día (antes tercero). Mociones.**M/000135**

| | |
|---|------|
| La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al enunciado de la moción. | 4989 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para presentar la moción. | 4990 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). | 4991 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Bermejo (Grupo Popular). | 4992 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 4994 |

M/000126

| | |
|---|------|
| La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al enunciado de la moción. | 4995 |
| Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para presentar la moción. | 4996 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). | 4997 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Dúo Torrado (Grupo Popular). | 4999 |
| Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 5001 |

Votaciones de las Mociones

| | |
|---|------|
| La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Moción número 135. Es rechazada. | 5004 |
|---|------|



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Moción número 126. Es rechazada. | 5004 |
| Tercer punto del Orden del Día (antes segundo). Interpelaciones. | |
| La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al tercer punto del Orden del Día. | 5004 |
| I/000018 | |
| La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. | 5004 |
| Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. | 5004 |
| Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. | 5008 |
| En turno de réplica, interviene el Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). | 5011 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. | 5013 |
| I/000145 | |
| La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al enunciado de la interpelación. | 5015 |
| Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. | 5015 |
| Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. | 5019 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). | 5022 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. | 5024 |
| Cuarto punto del Orden del Día. Propositiones No de Ley. | |
| La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al cuarto punto del Orden del Día. | 5026 |
| PNL/000705 | |
| La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. | 5026 |

Páginas

| | |
|--|------|
| Intervención de la Procuradora Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley. | 5026 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo. | 5028 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). | 5029 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 5030 |
| PNL/000858 | |
| La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. | 5031 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 5031 |
| Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). | 5033 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular). | 5034 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 5036 |
| Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). | 5037 |
| La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión. | 5038 |
| Se suspende la sesión a las veintiuna horas treinta minutos. | 5038 |



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Señoras y señores, se abre la sesión. Señorías, antes de comenzar quiero informarles de una propuesta de modificación del Orden del Día para esta Sesión Plenaria.

Les comunico, en primer lugar, que esta Presidencia ha tenido conocimiento de la presentación de dos escritos por los que se retiran las preguntas orales al Presidente de la Junta de Castilla y León que iban a ser formuladas en el Pleno de hoy.

Y someto a la consideración del Pleno los siguientes extremos. Primero: se modifica el orden de formulación de las preguntas orales, de tal forma que se formularán en primer lugar las preguntas presentadas por los Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista; a continuación, formulará su pregunta el Procurador Valderas Alonso, finalizando el Procurador González Suárez.

Segundo: al término de las preguntas orales se procederá a sustanciar, como segundo punto del Orden del Día, el debate y votación de las dos Mociones, 135 y 126, alterando por tanto el orden de las mociones previamente fijado. En consecuencia, el debate y votación de las interpelaciones pasará a ser el tercer punto del Orden del Día.

Tercero: por último, se propone una modificación en el orden del debate de las proposiciones no de ley. El orden propuesto es el siguiente: comenzaremos por la 705, seguida de la 858, que serán debatidas en la tarde de hoy, comenzando la sesión de mañana con las Proposiciones No de Ley 856 y 857.

En virtud del apartado primero del Artículo 73 del Reglamento de las Cortes, esta Presidencia somete a la consideración del Pleno todos los cambios que acabo de enumerar. ¿Puede entenderse aprobada esta propuesta de alteración del Orden del Día por asentimiento? Gracias, Señorías.

Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: **“Preguntas Orales ante el Pleno”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Martín Martínez.

POP/000408

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, gracias, Presidenta. Buenas tardes. Y, antes que nada, queremos que conste en el Diario de Sesiones las condolencias del Grupo Parlamentario Socialista por



el fallecimiento de don Fermín Carnero, a... tanto a su familia como la Unión General de Trabajadores de Castilla y León.

En relación a la pregunta, lo que preguntamos a la Junta es cuál es la posición de la Junta de Castilla y León hoy, y a estas horas, en relación... -digo "a estas horas" porque igual dentro de diez minutos cambia- en relación con la posibilidad del establecimiento de un... de un límite de déficit asimétrico para las Comunidades Autónomas. Y pediríamos que nos contestara la Consejera de Hacienda -como ha dicho ella ayer- cara a cara, exactamente igual que al Ministro Montoro.

Y, por cierto, ya aprovechamos para preguntarle cómo le ha... cómo se lo ha planteado ahora... hasta ahora al Ministro, cómo se lo ha dicho hasta ahora, cómo se lo dijo en Salamanca, qué le dijo o qué... o qué no le dijo o si le ha dicho algo para que ayer nos enteráramos que se lo va a plantear cara a cara. ¿Es el primer momento en que se lo va a plantear? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidente. El Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno de Castilla y León, lógicamente, nos sumamos también a las condolencias por la muerte de don Fermín Carnero.

Mire, Señoría, la postura de Castilla y León, que es lo... por lo que usted me pregunta -y no voy a entrar en más detalles- es sobradamente conocida, así lo ha manifestado el Presidente de la Junta de Castilla y León, así como otros miembros del Gobierno, en reiteradas ocasiones: la Junta de Castilla y León estamos en contra del déficit a la carta. Compartimos, además, como no puede ser de otra manera, que todos somos iguales ante el déficit y reclamamos que no se perjudique de ninguna manera a las Comunidades Autónomas que hemos cumplido con nuestro objetivo en el año dos mil doce. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. A continuación, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. La pregunta es si esa postura va a ser la misma dentro de diez minutos y si se lo ha dicho cara a cara al señor Montoro. Y no sabemos... no... no me ha contestado por qué no se lo ha dicho todavía cara a cara, como usted dijo ayer.

La verdad es que esto es como el baile de la conga: un pasito para adelante, un pasito para atrás, interpretado por los tres tenores... *[murmillos]* ... la yenka -perdón, efectivamente, el cuarto tenor lo ha dicho-, los dos tenores -el Presidente y el Portavoz- y la soprano. (Digo "el cuarto tenor" porque ayer también cantó el cuarto) tenor. *[Aplausos]*.

Y esta... y esta es la evolución... y esta es la evolución de las posturas. Primero decían: "No, nunca -como hoy-, todos los españoles son iguales ante el déficit públi-



co"; y planteaba la Consejera el 2 % de límite. Pero, a continuación: "Bueno, la Junta apoyaría un trato de favor de las Autonomías incumplidoras por solidaridad con sus ciudadanos". A continuación: "No, no, no, dispuestos... No es posible -decía el Portavoz- que unos arranquen el día con desayuno continental y otros con un mal café con achicoria". A continuación: "Bueno, dispuestos a ser solidarios en el reparto del déficit si no se penaliza a las Autonomías cumplidoras". A continuación: "No, no, no, postura en contra del déficit a la carta, aunque se valora un calendario más realista. A continuación: bueno, fórmulas para compensar a Castilla y León por cumplir el déficit, compensaciones, aplicaciones de instrumentos, trasferencias finalistas, márgenes en otro concepto...". Como ha dicho el cuarto tenor, la yenka: un pasito para adelante, un pasito para atrás. *[Aplausos]*.

En todo caso, un debate... un debate estéril, porque este, que es su único objetivo, el objetivo del déficit, ni siquiera han sido capaces de cumplirlo. Y... y, de hecho, esta semana hemos sabido, gracias al Consejo de Cuentas, que el Consejo de Cuentas corrige a la Junta y afirma que cerró dos mil diez con 502 millones más de déficit; es decir, se pasaron todos los límites del año dos mil diez, llegaron, en vez de al 2,40, que era el objetivo, al 3,3 %, y eso porque tenían ese año más de 800 millones de facturas guardadas en el cajón. Así es como cumplen ustedes el déficit, que es su único objetivo; no les interesa el crecimiento, no les interesa el empleo, ni la sanidad, ni las pensiones, ni la educación, ni las personas; únicamente el déficit, y, además, son incapaces de cumplirlo. Incapaces de cumplirlo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... y eso significa un coste para todos los ciudadanos, como los 485 millones de intereses que vamos a pagar todos por el déficit oculto que tenía hasta el año dos mil once.

Simplemente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... decir que tienen... que ya está bien, ya está bien de discutir de límites teóricos y de engañar a todos los ciudadanos, que somos los paganos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidenta. Mire, señor Martín, por desgracia, un tema tan serio usted se lo está tomando a chufia; le da igual la conga que la yenka, se lo está tomando a chufia.



Le quiero aclarar una cosa previamente, y... y voy a hablar del déficit: el Consejo de Cuentas no corrige el déficit de la Junta de Castilla y León porque, entre otras cosas, no tiene competencias; no mira las cuentas términos SEC. Y el déficit de dos mil diez está aprobado por la Intervención General de la Administración del Estado y por Eurostat.

Dicho esto, le voy a contestar: la postura de la Junta de Castilla y León es la misma ahora que hace dos meses, que hace tres meses. El Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, se lo dijo al propio Presidente Rajoy en una reunión que tuvieron; y la propia Consejera lo ha dicho donde lo tiene que decir, que es en el Consejo de Política Fiscal y Financiera: en la reunión del Pleno del Consejo celebrada el veintiuno de marzo dije al Ministro lo mismo que le acabo de decir a usted ahora. En el grupo de trabajo del día veintidós de abril, ¿eh?, que estaba constituido al efecto, los representantes de la Comunidad que allí estaban se manifestaron en el mismo sentido.

Pero, mire, le repito la postura de Castilla y León, porque parece que usted se lo toma a chufia y no lo tiene claro: en primer lugar, Castilla y León, la Junta de Castilla y León abogamos por que haya una distribución, en principio, más justa entre los diferentes niveles de las Administraciones Públicas; que se reparta el déficit, a ser posible, en una proporción más aproximada al gasto público total; y que se tenga en cuenta la especial contribución de las Comunidades Autónomas a la drástica reducción del déficit en el año dos mil doce para el conjunto de España.

Respecto al reparto de déficit entre Comunidades Autónomas, defendemos que el objetivo individual de estabilidad para cada una de nosotras tiene que ser en función del PIB de cada una de las Autonomías, es decir, un reparto simétrico. Porque todas las Comunidades Autónomas hemos hecho grandes esfuerzos a lo largo del año dos mil doce, y nosotros siempre cerrando por debajo de la media; es decir, unos grandes esfuerzos a lo largo de todos estos años. Porque las Comunidades que hemos cumplido no podemos vernos perjudicadas ante un reparto nuevo del déficit, y porque no podemos consentir que haya un trato más favorable para aquellas Comunidades que han incumplido, porque esto llevaría a una desmotivación y a España, por lo tanto, a no cumplir.

Y, finalmente, lo que sí que reiteramos es que -porque nos lo manda la Unión Europea, porque estamos convencidos- no podemos estar eternamente gastándonos más de lo que ingresamos; y por eso estamos convencidos que tenemos que guardar y seguir una senda de consolidación fiscal que el Gobierno de España del Partido Popular ha conseguido alargarla hasta el dos mil dieciséis -les recuerdo que Zapatero, en el año dos mil trece, teníamos que terminar ya con un déficit global para España del 3 %-; y, por lo tanto, que todas las Administraciones Públicas no podemos dar un paso atrás, y tenemos que seguir avanzando en la senda de consolidación fiscal. Creo que la postura de Castilla y León es bastante clara, señor Martín. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

**POP/000409****LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, Presidenta. ¿Cómo evitará la Junta de Castilla y León la supresión de servicios ferroviarios en diferentes líneas de la Comunidad a partir del veintitrés de junio? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, Presidenta. Juzguen ustedes mismos: “El Gobierno tiene que plantearse la supresión de servicios ferroviarios que tienen pocos usuarios, si existen alternativas de comunicación, dado que el mantenimiento de las infraestructuras absorbe muchos recursos que –entre comillas– “no caen del cielo”.

Es necesario plantearse la supresión de algunas líneas que apenas tienen viajeros, porque el coste anual del mantenimiento de la red es de alrededor de 1.000 millones de euros. Santander, quince de junio dos mil diez. Presentación Reordenación Ferroviaria. Ministro de Fomento. Don José Blanco”. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Juzgue usted mismo, Consejero: dijo usted en dos mil diez que Castilla y León no puede ser la pagana del recorte de infraestructuras; que sería una insensatez inadmisibles e insolidaria la supresión de líneas poco rentables económicamente, sin tener en cuenta su fin social. *[Aplausos]*. Sin más comentarios.

Pero mire... pero mire, Señoría. Quien ha aprobado el plan, quien ha puesto en marcha el Plan de Racionalización ha sido el Partido Popular el veintiocho de diciembre de este año. Un plan que deberían de retirar inmediatamente. Es excluyente, no contó con nadie, no tenía ningún tipo de respaldo, no se llevó al Congreso, no se ha traído aquí, a las Cortes –en la parte que nos corresponde a la Comunidad–, se aprobó solo con su conocimiento, con su consentimiento y con su complacencia. Y dice que ahora, que está negociando. ¿Nos puede explicar qué está negociando? Porque negociar es adoptar acuerdos y luego aplicarlos, no aplicarlos antes de haber... no aplicar antes de llegar a un acuerdo; no tiene ningún sentido, o la Junta no pinta nada, o, lo que es peor, es cómplice –y con sus silencios así lo está demostrando–.

Mire, el plan debería retirarse. Suprime trenes, permitiendo la... anteponiendo la rentabilidad económica a la... al interés de las personas. Dejan aislados a muchos pueblos, en los que no existe alternativa de transporte eficaz y donde suprimir un tren, sustituir un tren por un autobús, supone duplicar o triplicar tiempos de traslados



y tiempos de espera. Primero quitan el tren, y el autobús aún está sin... sin funcionar. ¿Quién lo va a pagar?, ¿la Junta, el Ministerio? Si ni siquiera han convocado los concursos para la concesión administrativa de la ruta. ¿O acaso piensa meter a estos viajeros también en los autobuses escolares, desprotegiendo de esta manera a los menores? O, a lo mejor, terminan en las ambulancias ordinarias -al ritmo que va el Partido Popular, cualquiera sabe-.

Improvisación, chapuza, que pagaremos todos y sufren... y sufren los ciudadanos, y sufren los pueblos, a los que están marginando y aislando peligrosamente. Y lo peor es que los usuarios no tienen información ninguna; y la venta de billetes, bloqueada. No hay información en la página web, no informan en el 902, oscurantismo y desconcierto absoluto. Los viajeros no han sido avisados con antelación de los trenes que van a pasar, y siquiera si lo van a poder coger o si van a poder... van a tener algún tren para regresar. Los empleados, que tienen obligación de informar, tampoco saben nada: no saben qué trenes pasarán, qué trenes van a parar. El empeño de Renfe y del Ministerio de esconder los recortes en los trenes está comprometiendo la seguridad en la circulación y creando un auténtico caos, Señoría.

Al mismo tiempo, Renfe se segrega en cuatro sociedades, que suponen cuatro nuevos Consejos de Administración, que suponen multiplicar por cuatro todos los gastos, que van a sacar de vender el patrimonio de todos y de quitar los trenes a los... a los ciudadanos, o de trasladar el centro de control del AVE de León a Madrid, o de dejarnos sin los soterramientos de León, Palencia y Valladolid, o sin las nuevas estaciones de León, Medina y Sanabria, o sin la remodelación de Zamora, Venta de Baños o Miranda de... de Ebro. Claro, que, según sus teorías, ¿para qué queremos estaciones si no van a parar los trenes?

Mire, 18 localidades perderán de forma inmediata sus estaciones, 29 a corto plazo. Perderán... perdemos la mitad de las circulaciones, 200 puestos de trabajo en el aire y miles de castellanos y leoneses sin transporte -esta tarde le entregarán en León casi 4.000 firmas en contra de las... estas supresiones de trenes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Mire, Señoría... (Termino, Presidenta). ... una auténtica tropelía. Hoy quito trenes, mañana los pongo, y esto, desde luego... esto, desde luego, es la vida real, Señoría, es la vida real; y en la vida real y con las personas no se puede jugar desde los despachos. Pidan ya... pidan ya la...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... retirada inmediata del plan de racionalización. Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Junio del dos mil diez, Señoría. Mire, junio del dos mil diez. Con eso casi le desmonto su intervención. Haga caso al señor Blanco, haga caso a la señora Pastor y, lo que es más importante, haga caso al sentido común, a la racionalidad y a la eficiencia, Señoría.

No se dan cuenta, además, de que para una cosa que dejaron bien encauzada, junio del dos mil diez, están realizando ustedes una autoenmienda a la totalidad, Señoría. Eso es el colmo de los despropósitos, por no calificarlo de oportunismo político. Y yo creo que debemos de ser coherentes con los planteamientos.

Mire, mire, Señoría, hemos estado trabajando con el Ministerio de Fomento, estamos trabajando con el Ministerio de Fomento y seguiremos trabajando con el Ministerio de Fomento. ¿Para qué? Para garantizar la movilidad de todos los ciudadanos de Castilla y León por el servicio y por el transporte más eficiente, Señoría. Como bien dice el Ministro señor Blanco: "Los recursos no llueven, no caen del cielo".

Y esas reuniones, esos trabajos que hemos realizado en estos últimos meses han tenido sus resultados aquí para Castilla y León. Lo diga usted, lo niegue usted o no lo quiera decir, pero es evidente. No se ha cerrado ningún corredor ferroviario: Ruta de la Plata, Valladolid-Ariza, la Santander-Mediterráneo. No se han cerrado ninguna línea ferroviaria. Se ha garantizado la movilidad de todos los ciudadanos. En definitiva, como le he dicho: coherencia y racionalidad.

Señoría, en el año dos mil diez, el señor Blanco decía que los recursos no caían del cielo; ni en el dos mil diez ni el dos mil trece, Señoría. Por eso queremos que los recursos públicos se destinen a trenes con pasajeros y a estaciones con pasajeros, no a trenes vacíos y a estaciones y apeaderos vacíos, Señorías, y mucho menos que esos recursos públicos se destinen a trenes para hacerse una foto, Señoría. Porque no le recuerdo a usted ni a ustedes, en el año dos mil diez, subidos a ningún tren para decir que el aislamiento ferroviario se iba a producir en Castilla y León y que se iban a suprimir líneas ferroviarias. Quieren subirse ahora al tren del que se bajaron hace mucho tiempo. ¿Les sigo recordando Ruta de la Plata, Valladolid-Ariza y Santander-Mediterráneo?

Señoría, y le guste o no le guste, al tren no se puede subir uno en marcha. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000410**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias, Presidenta. A partir del veintitrés de junio no me podré subir al tren porque usted nos va a dejar sin tren, señor Silván. *[Aplausos]*. Dicho eso, formulo la pregunta en la misma relación que mi compañera, y específicamente de la línea entre Valladolid-Zamora-Puebla de Sanabria. Juzgue usted mismo.



Esta línea ha estado sujeta a convenios con la Junta de Castilla y León. “Sería una insensatez inadmisibile e insolidaria suprimir estas líneas poco rentables económicamente sin tener en cuenta su fin social”, también dos mil diez, señor Silván, Consejero de Fomento. Señor Silván, sea usted coherente también. *[Aplausos]*.

Y una vez de haberse autoanalizado y de haberse juzgado, respóndame: ¿qué medidas tiene pensado adoptar la Junta de Castilla y León con respecto al Ministerio de Fomento para impedir el cierre de la línea Zamora-Puebla de Sanabria? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, una vez más se lo digo igual que le he dicho a su compañera: por mucho que se empeñe, que no se va a cerrar ningún corredor ferroviario en Castilla y León, que no se va a cerrar ninguna línea ferroviaria en Castilla y León, que no se va a cerrar la línea ferroviaria Zamora-Puebla de Sanabria, Señoría, por mucho que usted, a lo mejor, hace años quería, y ahora duda qué quiere.

Y mire, y la Junta -y usted lo sabe- está trabajando específicamente en esa línea. Y hoy hemos conseguido, hoy hemos conseguido -y por eso nos teníamos que felicitar todos, incluso usted misma- que ese corredor ferroviario... -y, además de la Ruta de Plata usted sabe mucho- que de ese corredor ferroviario hoy estemos hablando de reordenación de frecuencias de horarios, y no de cierre de líneas, Señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica tiene la palabra de nuevo la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. Señor Silván, los eufemismos del Partido Popular empiezan a agotar absolutamente a los ciudadanos, así que no entraré yo en los mismos.

Le agradezco que no me haya hablado del Ministro Blanco, aunque comprendo perfectamente que le guste infinitamente más que la señora Pastor, que permanece a escondidas a estas alturas del conflicto.

Mire, a tenor de su respuesta y de la que le ha dado a mi compañera, queda muy claro que usted no piensa hacer absolutamente nada, o, al menos, absolutamente nada útil para con los usuarios de esta línea. En concreto, es decir, no va a ser usted eficiente, esa eficiencia a la que apelan constantemente.

Pero, mire, para que se haga usted una idea de la línea del tren de la que estamos hablando, que dice usted que no suben viajeros, le diré: de las 17.000 firmas que le presentaban en la Consejería el pasado fin de semana, más de 7.000 son de la provincia de Zamora. Una vez que conocimos su plan de racionalización por el artículo 33 -sí, que una cosa es una propuesta y otra cosa es ponerlo encima de la mesa sin haberlo negociado y sin diálogo-, tenían ustedes varias opciones. Es verdad que



la Junta de Castilla y León optó por la indiligencia, indiligencia que en esta ocasión damos por bienvenida, no presentando un plan alternativo de transporte.

En este momento hay dos opciones encima de la mesa –señor Silván, escúcheme atentamente–, y ustedes, la Junta de Castilla y León, tienen dos opciones: o una, ser cómplices con el Gobierno de España y mantener este ataque de falta de servicios al medio rural; o dos, ser eficiente, y hacer como, por cierto, hacen sus compañeros en el Gobierno de Aragón, que es firmar convenios para mantener estas líneas de uso público con el Gobierno de España. ¿O, señor Silván, los castellanos y leoneses, o los zamoranos en este caso, tenemos menos derechos que los aragoneses? Quizás un Gobierno menos eficiente.

Pero, mire, los argumentos que da el Ministerio, la Ministra que se dice de Zamora solo cuando está en Zamora, se sustentan sobre mentiras –y usted lo sabe–, porque es infame, absolutamente infame apelar a criterios de eficiencia hablando de servicios públicos básicos. Porque el Estado, señor Silván, no es una empresa privada, porque la crisis ni es excusa ni puede justificar de ningún modo que acaben ustedes con servicios públicos básicos en el medio rural. Porque ¿qué concepto tienen ustedes de la eficiencia?, ¿o acaso nos resultan a los españoles eficientes los viajes de la familia Mato a Disneyland, señor Consejero?

Ustedes creen que no, que lo que no es eficiente –no me mire así– es que los vecinos de Sanabria, de la Carballada, de Aliste o de Tábara viajen en tren para acudir fundamentalmente al médico, señor Silván. Es una falacia que los trenes vayan vacíos. Esta línea –y usted lo sabe mejor que yo–...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... tiene más de 35.000 viajeros al año.

Por tanto (y acabo ya, señora Presidenta) le digo: no lo olvide, hablamos, uno, de personas; dos, de una línea de uso público obligatorio. Por tanto, no sea cómplice, y afirme hoy aquí que van a hacer lo mismo –y lo que usted le pedía, por cierto, a los anteriores Gobiernos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... y que sí se hacía–, que es firmar convenios para mantener esa línea. De lo contrario, señor Silván, usted, a los zamoranos, ni les resultará eficiente ni mucho menos útil. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Solo le digo una cosa, Señoría: repase las cifras que usted ha dado, repase las cifras que su... que usted ha dado en cuanto a número de viajeros y usuarios del tren en la zona de Zamora y de Sanabria. Yo creo que se ha pasado una estación; no sé si dos, pero una estación seguro.

Pero le voy a decir otra cosa, en positivo: Castilla y León tiene plan alternativo al servicio ferroviario, Señoría, que es el transporte por carretera. Y tan social, tan social, tan social es el transporte ferroviario -al que ustedes últimamente se suman para hacerse fotos- como el transporte por carretera, Señoría.

Y si ustedes hubieran empleado esa misma táctica años antes, a lo mejor no estábamos hablando hoy de líneas cerradas, de líneas en las que no se puede hablar -como le decía antes- ni de frecuencias ni de horarios, porque están desmanteladas, porque están levantadas.

Claro, lo entiendo, ¿eh?, ustedes pueden tener miedo a que el actual Gobierno de España aplique la misma medicina que aplicó el Gobierno Socialista aquí a las líneas férreas, a los servicios ferroviarios. Pero ahí le tengo que decir que se equivoca, que se equivoca.

Como consecuencia de ese planteamiento, iniciado ya con otros Gobiernos y consumado con este Gobierno, en Castilla y León, Señoría, no se va a cerrar ningún corredor ferroviario, no se va a cerrar ninguna línea ferroviaria, ni la de Zamora a Puebla de Sanabria. No se van, en definitiva, a levantar vías.

Mire, la diferencia -y se lo decía antes- es que hoy estamos y podemos y seguiremos hablando de horarios, de frecuencias, de racionalización, de reordenación, de si un billete cuesta 9 euros al bolsillo del viajero o le cuesta 400 euros al recurso público, al horario... el erario público -que no cae del cielo ese recurso-, cuando ese viajero... cuando ese viajero va a tener la posibilidad de trasladarse, de moverse, de ir a donde él quisiera a través de un transporte tan social como el transporte ferroviario, tan social, tan eficiente como el transporte por carretera. Y, Señoría, eso, le guste o no le guste.

Y es lo que está garantizando Castilla y León, es lo que está garantizando el Gobierno de Castilla y León: garantizar ese derecho de movilidad, garantizar esa posibilidad de ir de un lugar a otro, no necesariamente por el ferrocarril, que en este momento es ineficiente, y sí por carretera.

Mire, ustedes trabajan y piensan en trenes para las fotos, nosotros en trenes para las personas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

POP/000411**LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:**

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Hoy hace once meses llegaba la Marcha Negra a las calles de Madrid, reclamando justicia, reclamando



simplemente que se cumpliera lo pactado, para que miles de familias pudieran vivir dignamente.

A lo largo de este año, la situación ha empeorado gravemente por la firme decisión del Partido Popular de aniquilar la minería del carbón. Ayer mismo, en Madrid, se celebraba una reunión vital para las cuencas mineras. Necesitábamos con urgencia soluciones concretas.

Los socialistas exigíamos que se garantizase el pago de las nóminas a los trabajadores; una fecha concreta para la convocatoria de las ayudas de dos mil trece; una fecha concreta para el Plan del Carbón consensuado; y que se identificara claramente al culpable de por qué siendo legal pagar las ayudas en diciembre del doce y en enero del trece no se pagaron esas ayudas, llevando a la desesperación a miles de familias. Porque, Señorías, eso no es un error, eso es una canallada que no puede quedar sin respuesta. *[Aplausos]*.

En aquella reunión nada se consiguió. Los socialistas hemos estado respaldando al Gobierno de Castilla y León en todo momento. Y hoy es momento de rendir cuentas, y por eso preguntamos: ¿qué responsabilidades asume la Junta de Castilla y León por haber sido incapaz a lo largo de este año de contribuir a la resolución del conflicto de la minería del carbón? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Hombre, me sorprende que diga usted que los socialistas de Castilla y León están apoyando al Gobierno de la Comunidad Autónoma, porque yo no lo he sentido nunca así. Entre otras cosas, sigo sus declaraciones y sus movimientos en León y, en fin, no creo que sea usted persona autorizada para decir en el Pleno de estas Cortes que está autorizando y que está apoyando a este Gobierno.

Por lo tanto... *[aplausos]*... yo pensaba, pensaba que hasta ahora se asumía responsabilidades en función de... de las actuaciones que un Gobierno o que yo personalmente hago en el ejercicio de las competencias que me toca desarrollar. Pensaba que eso era así, ¿no?

Mire, Señoría, nosotros venimos trabajando con seriedad, incluido ayer por la mañana. Y si a mí no me cree, pregunte a algún Consejero, al de Asturias -del cual tengo mejor concepto-, que es una persona seria, que es del Partido Socialista, y que, por lo tanto, me imagino que le merecerá más credibilidad que yo.

Pero venimos trabajando con seriedad, y no nos corresponde tomar decisiones que toma otro Gobierno, y con las que sabe usted que en algunas nosotros no hemos compartido, ni del Gobierno actual ni del Gobierno pasado.

Y lo que más me extraña es que usted me pregunte ahora de la situación de la minería en un año, y no me preguntara ni preguntara usted en estas Cortes, estando además su Portavoz sentado y apoyando al Gobierno de España, qué ocurrió en la minería el año dos mil nueve, qué ocurrió en el dos mil diez y qué ocurrió en el dos



mil once; que se lo resumo: se sentaron las bases para desarrollar lo que se está ejecutando en este momento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Si se hubiera cumplido lo pactado, hoy no estábamos aquí hablando de esto. *[Aplausos]*. Usted dijo... usted dijo a los medios de comunicación que había salido satisfecho de esa reunión. Pero, señor Consejero, ¿qué tiene usted en las venas? Me gustaría saber si le ha dicho eso, mirando a la cara, a sus compañeros, al Alcalde de Guardo, al Alcalde de Toreno, y qué le ha contestado, si es capaz de repetir aquí lo que ellos le han dicho, para que lo sepamos todos de una vez y que lo sepan también sus vecinos. Dice que salió satisfecho, que trabajaron con seriedad. Pero, señor Consejero, si nos ha vendido, ha vendido a la gente de las cuencas mineras; ayer usted se alió con la gente que nos está atacando. Y le digo claramente que tenemos derecho hoy a saber cuál fue el precio de esa venta.

Y con la legitimidad que nos da haber buscado el acuerdo, haber soportado su prepotencia, sus burlas y su desprecio en este Pleno, haber tomado, a pesar de todo eso, la iniciativa para conseguir en este Pleno una proposición no de ley para fortalecer su posición ante el cruel Gobierno de Mariano Rajoy, a pesar de todo eso, señor Consejero, con la legitimidad que me da conocer el sufrimiento de los mineros y sus familias, y también tener la certeza de que usted no ha hecho todo lo que estaba en su mano para resolver este conflicto, incluyendo que ayer abandonó la reunión antes de que finalizara, con toda esa legitimidad, hoy exijo la dimisión del Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, Tomás Villanueva.

Pero concluyo lanzando un mensaje de resistencia a las cuencas de la Montaña Palentina, de Ciñera, de Laciana, de El Bierzo, para decir que nosotros seguiremos peleando para que el Gobierno de Mariano Rajoy doble la rodilla ante la fuerza de la razón de la gente de las cuencas mineras. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, lo voy a expresar en términos elegantes: usted no dice la verdad, Señoría, no dice la verdad. Y mire, le voy a decir, en el año dos mil diez... en el año dos mil diez se determinó el cierre de la minería -en el año dos mil diez, el Gobierno de Zapatero-; en el año dos mil diez se suprimió el incentivo al carbón; se determinó que el Decreto dos... el 134 venciera en el... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués, por favor.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... venciera en el... tuviera un vencimiento improrrogable en el año dos mil catorce; ustedes mantuvieron sin producción a las cuencas mineras y tuvieron que establecerse, algo que hoy ha creado un problema, ese almacén estratégico temporal del carbón, Señoría.

Entonces, ustedes, a mí, y era el responsable de la minería en esta Comunidad Autónoma, nunca me preguntaron, y alguna persona se sentaba y apoyaba lo que el señor Zapatero... -escúcheme, por favor, déjeme hablar- lo que el señor Zapatero... [murmullos] ... aprobó en Bruselas, y hoy es lo que se está ejecutando.

Y yo ayer, ayer, Señoría, oí cosas en el Ministerio -y se lo pueden decir- bastante serias. La primera, que hay hueco térmico, que va a haber carbón, Señoría, nos vamos a mover en una banda entre 4.000.000 y 4.500.000 de toneladas, va a haber carbón; va a haber empresas de Castilla y León en el año dos mil dieciocho. El error fue presentar un plan de cierre por el Gobierno Socialista, con seis años por delante, en el que ustedes determinaban, al término de los seis años, la devolución de todas las ayudas y el cierre de la minería. Eso lo rechazó Bruselas.

No se puede ir con falacias y con frivolidades -y lo dije ayer a los medios de comunicación-, hay que ir con cuestiones y un plan serio, que creo que tiene muy elaborado el Ministerio -me ha pedido usted que le diga-, le tiene muy elaborado; que convocará las... a continuación las ayudas del dos mil trece, Señoría, y que empresas de Castilla y León le garantizo que van a seguir en la minería.

Y le pido que sea prudente, Señoría, y se lo pido por favor, como... [murmullos] ... como miembro de su Gobierno...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués Sánchez, la llamo al orden.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... que a pesar de que ha pedido que dimita, que seguiré en el Gobierno, y como miembro de su Gobierno...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Segunda vez que la llamo al orden, señora Marqués Sánchez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... le pido que lo apoye, porque lo que más me extraña, Señoría, es que ustedes no preguntaran...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor González Reglero, un respeto, por favor.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

... ustedes no preguntaran, sobre lo que estaba aprobando el Gobierno Socialista en el año dos mil diez, no preguntaran en estas Cortes sobre la minería. Pues se lo reitero, Señoría: hoy se está desarrollando aquello que el Gobierno del señor Zapatero decidió sin asistir a las reuniones -y yo me tuve que ausentar antes de la reunión por un acto, que, si quiere, a continuación le doy a usted explicaciones de dónde fui; si quiere se lo explico luego dónde estuve a continuación-.

Y le debo decir, Señoría, le debo decir, Señoría, que trabajemos juntos esto, en el ámbito de nuestras competencias; apoyemos lo que tiene en estos momentos trabajando el Gobierno de España, no ahora, desde siempre, y no lo han apoyado; y yo creo que vamos a tener minería, estoy convencido, y la vamos a tener una minería competitiva. Pero hagamos las cosas bien, y no siga usted trayendo aquí preguntas, preparando las respuestas, la réplica, la dúplica...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... para hacer teatro, Señoría. No haga eso más. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Antes de dar paso al siguiente Procurador, quiero indicar a la señora Marqués Sánchez que, una vez sido llamada dos veces al orden, a la tercera le invitaré a que abandone el hemiciclo.

A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez. *[Murmullos]*.

POP/000412**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Presidenta. El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León recoge básicamente las principales ayudas al sector agrario forestal del medio rural de Castilla y León. Debido a la propuesta de modificación de los coeficientes de cofinanciación de los diferentes ejes del programa, se han venido retrasando el pago de muchas ayudas en este último año. Una vez aprobada esta modificación a finales del mes marzo, se ha procedido al pago parcial de estas ayudas, quedando pendiente el reembolso de muchas de estas... de estas ayudas, justificando este retraso en los incumplimientos de cofinanciación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En los últimos días, hemos llegado al esperpento de declaraciones, contra-declaraciones, comunicados, contracomunicados entre las dos Administraciones cofinanciadoras de este programa, acusándose mutuamente de incumplimientos. En cada declaración, las cantidades que se decían variaban -unas veces hablábamos



de 26 millones, otras veces 17 millones, las organizaciones profesionales agrarias de 43 millones-, creando una gran confusión en la población en general, y principalmente en los afectados de estas ayudas.

Ante esta situación tan inédita, ¿a cuánto asciende en el momento actual las deudas del FEADER y del Ministerio de Agricultura a la Junta de Castilla y León? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Muncio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Bueno, en primer lugar, el FEADER no tiene deudas, porque el sistema de financiación establece que las peticiones de pago que se hacen desde el organismo pagador de Castilla y León al FEGA, el dinero que viene de la Comisión se ingresa automáticamente y se transfiere en la cuenta tesorera de Castilla y León. Este es un sistema que además nos permite hacer peticiones de pago por todas las cantidades que tenemos disponibles para... para llevar... hacer efectivas. Y, a partir de ahí, nosotros lo que hemos hecho durante este año dos mil trece desde Castilla y León es formular peticiones en las que, según han llegado los fondos FEADER, ha llegado la financiación nacional, porque llega al mismo tiempo y está depositada la financiación de la Comunidad Autónoma.

A fecha tres de junio, las peticiones formuladas por Castilla y León ascendían a más de 44 millones de euros, y esa es la cofinanciación que le pedíamos al Ministerio. Y el Ministerio solo ha transferido 17.693.365 euros. Están pendientes de transferir, por lo tanto, más de 26 millones de euros, que es lo que a esta fecha nos impide realizar la totalidad de los pagos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera, por la pregunta. Usted sabe perfectamente que el FEADER, si no hay cofinanciación nacional, pues no se le paga. Pero bueno, desde el principio hay que quedar claras algunas cosas.

La propuesta de la Comunidad Autónoma de modificar los coeficientes de cofinanciación del FEADER ocultaba un ahorro de más de 140 millones de euros para invertir en el medio rural. A esta disminución de la inversión pública se había producido un retraso importante en el pago de las ayudas ya comprometidas del Programa de Desarrollo Rural, porque se esperaba la aprobación de esta modificación para ahorrarse ya dinero en los pagos.

Esto era lo que nos decían continuamente, y desde un respeto institucional se había aceptado, con la creencia de que una vez aprobado definitivamente el nuevo



cuadro financiero se solucionarían estos problemas y se pagaría. Desde luego que ha sido un simple espejismo, porque lo que nos encontramos es una disputa entre el Ministerio de Agricultura y la Junta de Castilla y León. Unos dicen que no hay pagos pendientes, otros dicen que se les deben por lo menos 18 millones, que si estuvieran en las arcas de la Junta se podrían realizar pagos por 72 millones. A estos les contestan que ha habido una mala gestión por parte de la Junta y que no habían justificado bien 14 millones. Y desde aquí se contesta que esto es habitual, y que se arregla internamente y que es una deslealtad hacerlo público.

Pero a nosotros no nos preocupa la situación... lo que nos preocupa -perdón- es la situación de cientos de agricultores y ganaderos de Castilla y León que han realizado sus inversiones en incorporación de jóvenes agricultores, en modernización de explotaciones, los agricultores que han comprometido... se han comprometido a través de los contratos a una agricultura más ecológica, y que ven estupefactos que la lucha de Administraciones cofinanciadoras echándose las culpas unos a otros, no reciben sus ayudas. Nos preocupan los cientos de promotores que han realizado sus inversiones en el medio rural de Castilla y León y que a estas alturas no han recibido las ayudas. Nos preocupa, en definitiva, señora Consejera, todos aquellos agricultores, empresarios que en el medio rural han invertido sus... han puesto sus ahorros, quieren vivir en el mundo rural y que, por su culpa, por el problema entre Administraciones, no se les paga. Solamente desde aquí les pedimos que pónganse de acuerdo de una vez y dejen de hacer más el sainete en la prensa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Cepa, si usted me está preguntado a mí, yo parto de la base de que usted cree en lo que yo le estoy contestando. Por lo tanto, entiendo que la versión que yo le estoy dando aquí hoy de los hechos es la versión que usted tiene que creer, porque, si no, no tiene ningún sentido que yo le conteste. Por lo tanto, si yo le estoy diciendo que hemos hecho peticiones por más de 44 millones de euros y hemos recibido hasta la fecha 17 millones de euros, que es lo que hemos aplicado a los pagos que se han realizado hasta el momento, y que están pendientes de recibir 27 millones de euros.

Usted tiene razón en que hemos hecho una modificación de las tasas de financiación; es cierto, y yo no lo he negado. En la última interpelación que he tenido con usted sobre política de desarrollo rural, le volví a explicar que hicimos esa modificación de las tasas para no perder más fondos europeos de los que podíamos perder con la modificación.

Y usted también me dice que le preocupan los agricultores y los ganaderos. La misma preocupación. Por eso yo he puesto de manifiesto que es necesario que el Ministerio transfiera la cantidad que en este momento nos adeuda. Fíjese si es cierto que nos adeuda una cantidad el Ministerio que en el mes de abril, cuando nosotros realizamos una petición para llevar a cabo pagos por un importe total de 90 millones de euros, en los que la financiación que pedíamos al Ministerio era de 20, el Ministerio solo transfiere un 10 %, 2.000.000 de euros. Y la Consejería de Agricultura, con



nuestra financiación disponible, aplicamos a adelantar los fondos del Ministerio y llevamos a cabo pagos por un importe total de 50 millones de euros, para no demorar los pagos que podíamos realizar con la financiación de la que disponíamos en la Comunidad Autónoma. Pedimos autorización a la Consejería de Hacienda para convertir en financiación nacional toda nuestra aportación, que es lo que yo espero en este momento, porque no hemos tenido problemas hasta la fecha en la llegada de la transferencia de fondos del Ministerio.

Para nosotros esto también es una situación anormal. Una situación que, además, tiene que estar garantizada, porque el Programa de Desarrollo Rural, como usted bien sabe, es un programa plurianual, donde las cantidades de aportación nacional están comprometidas desde el dos mil siete.

Nosotros lo que queremos es resolver esta situación, porque el Ministerio no transfiere estas cantidades porque entiendo -y así nos lo han transmitido- que tienen problemas de financiación, y queremos buscar una solución, porque no queremos correr el riesgo de perder más fondos europeos; esa es nuestra principal preocupación: pagar y seguir cumpliendo los objetivos, que además somos los que en este momento mejor porcentaje de ejecución tenemos del PDR en España, y los que tenemos la garantía de cumplir la regla N+2 que usted conoce muy bien y que no es necesario que yo le explique. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000413

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. ¿Qué decisiones tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para que las universidades públicas de la Comunidad Autónoma puedan contratar el profesorado que necesitan para impartir la docencia que tienen asignada durante el curso 2013-2014? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bien. Gracias. Mire, Señoría, usted lo conoce bien. Las limitaciones de contratación del profesorado y el establecimiento de una tasa de reposición -el 10 % a los funcionarios- es una medida de control presupuestario que ha puesto el Gobierno en los Presupuestos del dos mil doce y dos mil trece.

Consideramos que esta medida ya ha cumplido su objetivo, y, por lo tanto, le hemos solicitado al Ministerio que no es positivo mantenerla. Se lo hemos hecho por escrito y, asimismo, lo voy a manifestar en la reunión que vamos a tener de los Con-



sejeros con el Ministerio... con el de... de Educación para que, a su vez, lo solicite a Hacienda y desaparezca esta limitación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, Presidenta. Señor Consejero, estamos ante un grave problema –usted lo sabe-. Ante este problema no debe servir ni escurrir el bulto ni decir que no se está de acuerdo, que es lo que nos ha dicho otro día y nos lo ha vuelto a decir usted esta tarde.

Mire, desde que la tasa de reposición está en vigor, hace ya más de un año, tan solo se han publicado diez plazas de profesor titular en las universidades de Castilla y León ante mucho más de un centenar de jubilaciones que ha habido en los dos últimos años.

En algunas universidades de Castilla y León cuando un profesor titular está acreditado para catedrático tiene una reducción de créditos a dieciséis. El sinsentido es que esa tasa y la imposición de contratar plazas implica que hay que contratar un profesor asociado para dar la docencia que falta, sale muchísimo más caro y es objetivo que los estudiantes tienen, al final, peor calidad en la docencia.

Pero eso no es lo más grave. Lo más grave es que también otras medidas que competen a la Junta han hecho la reducción de aportación económica a las universidades para financiar personal que decenas de contratos temporales administrativos no se hayan renovado.

¿Cuál es el resultado final de todo esto? Pues que muchos jóvenes que se han formado en los últimos años en las universidades se están viendo obligados a emigrar ante la falta de perspectivas de futuro.

Y ante esto, puede volvernos a decir –nos lo ha dicho antes- que no está de acuerdo; pero permítame una reflexión, señor Mateos: usted no tiene crédito para no estar de acuerdo, porque cuando se aprobó la tasa de reposición ni usted ni su Gobierno recurrieron. Yo entiendo que ahora –se lo digo sinceramente- lo hacen continuamente, ante el conocimiento de que el Gobierno del señor Rajoy está más quemado que una falla, estén haciendo una pose continua de oposición, pero cuando debieron hacerlo no lo hicieron.

Esperemos que por una vez ese resultado tenga éxito, pero ahora es el momento de actuar, y actuar ya; mucho más que una carta o una declaración pública. ¿Qué va a hacer para que en septiembre y octubre haya profesores? Es lo que nos tiene que decir.

Y mire, finalizo el tiempo que me queda, señor Mateos, con un acto de lealtad, finalizo advirtiéndole –es una cuestión que tiene que ver con las universidades- que el próximo lunes finaliza el plazo para la resolución de las becas autonómicas de universitarios, que estamos a punto de acabar. Confío que resuelvan antes –se lo digo sinceramente-, porque la consecuencia de no hacerlo es que se deniegan todas, y confío también que no haga lo del año pasado, que fue una indecencia: resolverla en julio, sin estudiantes.



Pero, sobre todo, lo que le quiere exigir otra vez nuestro Grupo es que en esa resolución incorporen la cláusula que permite añadir al presupuesto 550.000 euros, porque la situación es límite para muchísimas familias, y con eso podríamos evitar algunas situaciones muy duras. Porque, señor Consejero, usted sabe mejor que yo que, si eso no es así, centenares –probablemente más de un millar– de estudiantes universitarios con derecho a beca se van a quedar sin ella por falta de presupuesto, y eso no debe ser admisible. Desde luego, no lo es, señor Mateos, para el Grupo Socialista. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. En algo estoy de acuerdo con usted. Efectivamente, la tasa de reposición del 10 % es contraproducente e impide a las universidades desarrollar una política de personal acorde a sus necesidades. En eso estamos de acuerdo.

Mire, nosotros ahí tenemos unas competencias limitadas, y dentro de nuestras competencias lo que hemos hecho –y en eso estamos de acuerdo con las universidades y con los agentes sociales– es modificar el decreto de contratación del personal laboral. Y, efectivamente, para que a través de los asociados puedan ir sufriendo durante el tiempo que el Gobierno no retire ese 10 % para poder tener unos profesores que puedan dar más tiempo las distintas asignaturas. Esta es una medida flexible, que puede ser muy positiva y que puede defender y solucionar alguno de los problemas. Por cierto, el que sean profesores asociados no significa que no tengan calidad; hay muchos profesores asociados, Señoría, que tienen mucha calidad.

Lo segundo es que podemos utilizar la Ley de la Ciencia y la Tecnología, puesto que usted sabe que hay la posibilidad de contratar investigadores y que estas... esto está al margen de las actuales... actuales limitaciones normativas, y, por lo tanto, es otra posibilidad que tienen las universidades para tener más personal y poder desarrollar, al mismo tiempo que la investigación, una parte importante de la docencia.

De todas formas, yo pienso que el propio Ministerio de Hacienda va a eliminar este 10 %, porque la mayoría de las Comunidades Autónomas estamos en contra de esta medida. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. A continuación, y para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

POP/000414

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Gracias, señora Presidenta. Recientemente, en la Comisión de Fomento, el Director General de la Vivienda nos manifestaba que en un futuro inmediato se iban a firmar los convenios que permitirían abonar las ayudas de los planes de vivienda anteriores al dos mil nueve. Por eso le preguntamos que cuándo va a hacer efectivas



las ayudas de subsidiación de los préstamos de los planes de vivienda anteriores al dos mil nueve. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, ya se lo aclaró el Director de Vivienda en la Comisión a la que usted hace referencia, y usted sigue insistiendo en esa confusión. Y le tengo que decir... intento aclarárselo: la Junta no abona ni deja de abonar subsidios; los subsidios los abonan las entidades financieras, y son las entidades financieras que, con arreglo a un proceso de liquidación con el propio Ministerio, a través de unas restas y unas fórmulas, determinan ese subsidio; no es, para nada -y usted, además, creo que lo sabe-, la Junta de Castilla y León.

Y, por otro lado, de lo que se infiere en su pregunta, y ya me adelanto a la respuesta, las ayudas a la subsidiación de préstamos de planes de vivienda anteriores, Señoría, siguen siendo efectivos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Le he querido entender que esas ayudas se siguen manteniendo, ha dicho usted que siguen siendo efectivas. Usted sabe que no es verdad, usted sabe que no es verdad. Quiero decir que, recientemente, se ha aprobado... en la ley última que se ha aprobado en relación con el alquiler, que se suprimían esas ayudas. Quiero decir, esa es la realidad.

Dice usted: me dice que... que no le he entendido al Director General de la Vivienda. El Director General de la Vivienda lo dice muy claramente: "Firmaremos un convenio que requiere una formalización". Esa es la respuesta, y por eso le preguntaba. Lo que ocurre es que, después, el Ministerio nuevamente, después de este baile, en el que ustedes comunicaron a las personas interesadas que fueran a los bancos porque les habían reconocido las ayudas, fueron al banco y habían dado la orden, por detrás, de que no se les pagara, porque les habían comunicado ustedes y al final les dieron verbalmente las órdenes de que no pagaran las entidades financieras. Esa es la realidad. O sea, no ponga cara extraña, porque esa es la realidad.

Mire, la realidad, señor Consejero, es que llevamos dos años de legislatura y usted sabe que no hay política de vivienda, no hay política de vivienda: no se dan ayudas al alquiler, no se... no hace más que hacer anuncios -ha anunciado en varias ocasiones que va a haber un alquiler social, que sabe que no hay tal alquiler social al día de hoy-; no hay ayudas a la rehabilitación; de la emancipación de los jóvenes, ya ni se habla -es decir, eso se ha suprimido-; y ahora van a suprimir una ayuda que es fundamental, porque las viviendas de protección oficial, a las que están dirigidas este tipo de ayudas, son de personas que, indudablemente, tienen que ayudárseles



para que accedan a una vivienda, y a esos también ahora ustedes les quieren quitar la subsidiación de esos intereses que les había concedido el anterior Gobierno.

Mire, con el anterior Gobierno Castilla y León recibió en el año dos mil once 20 millones de euros; con este Gobierno, en el dos mil trece tienen presupuestado solo 1,7 millones. O sea, aquí había política de vivienda mientras había un Gobierno Socialista... -al que usted en reiteradas ocasiones ha criticado- mientras había un Gobierno Socialista, en el cual facilitaba dinero para que hubiera política de vivienda. En el momento en el que se ha acabado el Gobierno Socialista, ustedes, con un Gobierno del Partido Popular, lo que hacen es dejar, en este caso concreto, a 17.000 castellanos y leoneses sin ayudas para subsidiar los préstamos que tienen concedidos.

Yo le plantearía, señor Consejero, y me gustaría que me respondiera a eso, si el Gobierno de España ha defraudado a estas personas, que se han metido en una vivienda porque contaban que durante quince años iban a tener ayudas del Gobierno de España para adquirir esas viviendas, si el Gobierno de España, el Gobierno del señor Rajoy les ha defraudado, que ustedes se comprometan y no les defrauden también. Mantengan esas ayudas, porque esto le va a suponer una carga, que, en muchos casos, hay personas que, como consecuencia de la situación económica, en este momento su situación es peor que cuando se comprometieron a la vivienda y, en este momento, corren riesgo de perder la vivienda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, es que... de su intervención, es que, cuando ha señalado que nosotros propiciamos retrasos y demás, es que le niego absolutamente la mayor, y no... no se ajusta para nada a la realidad. Se lo dijo también el Director de la Vivienda en esa Comisión: nunca, nunca ha visto... ha habido instrucción alguna, ni para retirar formularios, que se han dicho, ni para retrasar ningún expediente. Todo lo contrario, y se lo voy a demostrar.

Cuando hay una publicación de una normativa nueva se dan instrucciones inmediatas en la materia de vivienda para agilizar las solicitudes. Es más, el mismo día de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Ley de Fomento del Alquiler se dan instrucciones a los nueve Servicios Territoriales para que procedan con la mayor agilidad y que no quede ningún expediente en el camino, Señoría. Eso es así.

Y, le digo más, hay una política de vivienda del Gobierno de España, del anterior Gobierno de España, de este Gobierno de España y de la Junta de Castilla y León, una política hoy de vivienda que, nos guste o no nos guste, está enmarcada dentro del escenario económico en el que estamos. Y lo que pretendemos todas las Administraciones y todos los Gobiernos es que repercuta lo menos posible en todas las familias, y, en este caso, en las familias de Castilla y León.

Ahí está el Plan Estatal de Vivienda, ahí está la política de la Junta de Castilla y León, que tiene en cuenta ese escenario económico, y por eso está reorientando y redefiniendo esa política de vivienda, orientada, hoy más que nunca, al mercado del



alquiler y a la rehabilitación. Nos hemos olvidado de la obra nueva o de la construcción nueva.

Señoría, Disposición Adicional de la Ley de Flexibilización del Mercado de Alquileres –a lo mejor no le ha dado tiempo a leerla–, de cinco de junio del año dos mil tres: se mantienen las ayudas de subsidiación de préstamos convenidos que se venían percibiendo, las ayudas del Programa de Inquilinos, las ayudas de las áreas de rehabilitación integral y de renovación, las ayudas a la rehabilitación aislada, las ayudas a la Renta Básica de Emancipación reconocidas.

Así que, Señoría, volviendo a su pregunta y volviendo también a mi respuesta, los subsidios reconocidos en los planes de vivienda anteriores siguen siendo efectivos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Agudiez Calvo.

POP/000415

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, señora Presidenta. ¿Qué criterios ha tenido en cuenta la Junta de Castilla y León para apoyar económicamente el proyecto de construcción del Palacio de Congresos de Segovia en el Pabellón de Caza La Faisanera, edificio ubicado en el parque empresarial residencial y de ocio de Segovia 21, en Palazuelos de Eresma? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. El criterio que sigue la Junta de Castilla y León, en primer lugar, es el de cumplir un compromiso, que es el de dotar a Segovia de un palacio de congresos, al igual que se ha hecho con el resto de ciudades y capitales de la Comunidad Autónoma. Y obedece, además, a la necesidad de responder a una iniciativa, puesto que la del Ayuntamiento, que es con quien se pretendía contar como colaborador, pues ha demostrado durante diez años su incapacidad para poner al servicio de la Junta de Castilla y León suelo público y la financiación necesaria para construir este palacio de congresos.

La Junta de Castilla y León se comprometió a aportar un 40 % de la financiación y ha dado respuesta a una iniciativa que ha sido promovida por la Diputación Provincial de Segovia, y que, además, responde a las necesidades y a las expectativas de Segovia respecto a tener y a... a contar con una infraestructura en su provincia de estas características. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra la señora Agudíez Calvo.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Ya veo, Consejera, que usted quiere repetir por Segovia, o que si lo van a pagar los fondos esos -que no sé dónde están-... [*aplausos*] ... de su departamento. Pero mire, señora Consejera, una vez más queda claro la falta de compromiso y discriminación del Partido Popular en la Junta con Segovia.

Además, parece mentira, señora Consejera, que usted no haya informado a sus compañeros de bancada azul de la fórmula de ingeniería financiera ideada por el administrador de Segovia 21, y miembro de la dirección del Partido Popular, con el objetivo de aplicar fondos públicos de la Junta, en concreto 8.000.000 de euros, a un proyecto sin finalidad pública que se orienta a servir de revulsivo al negocio inmobiliario de Segovia 21, sociedad mercantil cuyo capital social está participado de forma mayoritaria por la Diputación de Segovia, pero también por otras entidades privadas, y que sufrió pérdidas de 3.500.000 euros en el último ejercicio.

Usted... ustedes se han sacado de la chistera, de un día para otro, el Palacio de Congresos de Segovia en el Pabellón de Caza de La Faisanera en Palazuelos de Eresma. Es decir, no solo no cumplen con su compromiso con Segovia, sino que la realización de esta infraestructura sepultará de por vida el mandato -que usted decía- de Juan Vicente Herrera de un palacio de congresos en cada capital de provincia de Castilla y León. [*Aplausos*].

El Partido Socialista se muestra favorablemente a... y lógicamente a cualquier inversión que se realice en Segovia, pero entienda, señora Consejera, que este proyecto nos genere dudas sobre su finalidad, de aplicación de fondos públicos, sobre la oportunidad del emplazamiento y la viabilidad económica-financiera del mismo. La Junta de Castilla y León apoyará un proyecto que dicen que será el impulsor de la economía en toda la provincia; nos tememos que es el pretexto para canalizar dinero público para relanzar la venta de pisos, parcelas, del campo de golf de Segovia 21. Es decir, aspira a concentrar todo el dinamismo económico en ese complejo, de interés privado.

Un proyecto a ciegas que está generando gran polémica y que aspira no solo a anular... a resolver el problema de Segovia 21, sino también a anular otros proyectos alternativos, en marcha ya, como el Teatro Cervantes. Día tras día, el Partido Popular nos pide a los demás paciencia, esfuerzos y sacrificios, recortando derechos fundamentales de las personas. Entonces, ¿cómo se entiende que la Junta de Castilla y León aplique fondos a un proyecto sin finalidad pública a la vez que niega recursos a proyectos absolutamente necesarios para Segovia, como la segunda fase del Campus Universitario, el Instituto de San Lorenzo o el Centro de Salud de Segovia 4 -por citar algunos-, como usted sabe? ¿Cómo se entiende que la Junta de Castilla y León haya caído en la trampa orquestada por el Presidente de la Diputación, y por usted, para revalorizar con dinero público de todos los castellanos el complejo de Segovia 21?

Es lamentable que se abandone la defensa de los intereses de los segovianos y se centre en apoyar intereses estrictamente privados y particulares de miembros del Partido Popular. Señora Consejera...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

... es necesario un pacto institucional, porque hoy más que nunca se necesitan acuerdos institucionales cuando los fondos destinados tienen un carácter estratégico para nuestra provincia y nuestra ciudad. Y como usted no lo va a liderar, lo... la pido que le lidere el Consejero de Fomento, señor Silván. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Porque lo que está claro es que Segovia necesita un palacio de congresos, y todos estamos de acuerdo en que es necesario reflotar a Segovia 21, señora Consejera, pero no así, y usted lo sabe.

Y le repito...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

... queda demostrado... *[La Presidenta corta el micrófono a la oradora]*. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Agudíez, mire, yo no sé usted dónde vive; creo que usted es la Alcaldesa de Cabezuela. Me sorprende enormemente que el proyecto de construcción de un palacio de congresos en la provincia de Segovia a usted le genere rechazo. Eso es lo primero que le tengo que decir. *[Aplausos]*.

Mire, cualquier inversión pública en Segovia... *[murmillos]* ... por mi parte y desde mi responsabilidad, es bienvenida. Usted no ha entendido nada acerca de este palacio de congresos. En primer lugar, los fondos no son de la Consejería de Agricultura y Ganadería; yo estoy interviniendo como representante del Gobierno Regional en esta iniciativa. *[Murmillos]*. Una iniciativa que, mire, va a dotar a Segovia de algo que necesita, y va a quitar al Alcalde algo con lo que ha estado viviendo los últimos diez años, que es del victimismo, el victimismo de la falta de inversiones de la Junta de Castilla y León, eso es lo que le va a quitar al Alcalde de Segovia y a los que le acompañan en esta empresa.



Mire, el Palacio de Congresos de Segovia está dimensionado. La subvención de la Junta de Castilla y León no se concede a Segovia 21, aunque usted ha intentado aquí hacer una maraña, a la que yo no me voy a prestar, porque también yo tendría muchas cosas que decirle a usted sobre algunas marañas que usted conoce muy bien en Segovia y las conoce de primera mano. Mire, esta subvención no es para Segovia 21, esta subvención es para la Diputación Provincial de Segovia, que es la promotora del palacio de congresos que se va a construir.

Y, además, le voy a decir, Segovia tiene un valor de negocio en torno al sector turístico de 81 millones de euros. Desde el año dos mil nueve al año dos mil doce, el turismo de congresos y de reuniones ha crecido un 37 % en España, y Segovia está perdiendo esa oportunidad, está perdiendo ese tren, el tren del palacio de congresos y de exposiciones con el que se va a dotar... *[murmillos]* ... en los próximos dieciocho meses. Y va a contar con el respaldo de la Junta de Castilla y León en el 40 %. Y, lamentablemente, ustedes no quieren estar del lado de algo que es una realidad, que está construida al 80 %, que la iniciativa la ha tomado una Administración seria de la mano de una Administración seria, que atiende a un proyecto realista y proporcionado.

Mire, el palacio de congresos de Toledo, realidades sobredimensionadas que han tardado trece años en construirse...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... con 50 millones de euros de inversión. Eso es lo que no vamos a hacer en Castilla y León. El palacio de congresos de Segovia es una mejora para el atractivo turístico de la provincia de Segovia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

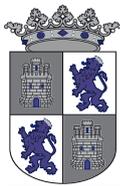
Por favor, Señoría. Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... y para Castilla y León, que está cerca de los principales... del principal aeropuerto de nuestro país y de las principales ciudades de nuestro país. Y a ustedes ¿saben lo que les molesta? Que les hayan arrebatado la iniciativa. Pero, Señoría, en política no se está para lamentarse ni para hacer victimismo... *[murmillos]* ... se está para dar respuesta a los ciudadanos. ¿Y sabe cuál es el peor palacio de congresos? El que no existe. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Fernández Cardo.

**POP/000416****EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:**

Gracias, Presidenta. Espero que mi pregunta me la conteste la Consejera de Cultura y no la de Agricultura, como a la compañera precedente. *[Aplausos]*.

Ante la reciente dimisión de la Directora del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, con sede en León, ¿qué actuaciones realizará su Gobierno para detener la deriva destructiva en la que sus decisiones políticas ha sumido al MUSAC? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, mire, la decisión más importante que se ha tomado con respecto al MUSAC es construirlo en León, hacerlo en León, y que un centro concebido, creado y construido por la Junta de Castilla y León, un centro de referencia nacional e internacional.

Y mire, usted hace referencia a la dimisión de la Directora del MUSAC. Yo le digo que la Junta de Castilla y León decidió escrupulosamente seguir el código de buenas prácticas para seleccionar la plaza de Director del MUSAC, algo que, como saben, no es exigible por la ley; y, de estos candidatos, de estos veintiocho candidatos que surgieron en el proceso de selección, nosotros, tras recibir a los dos meses y nueve días de su mandato, una carta de dimisión, nos pusimos a trabajar, con agilidad y sin prisas, con la clara convicción de que no podía darse un estado de inestabilidad o de inquietud entre los trabajadores. Y hoy hemos presentado al nuevo Director, que surge del código de buenas prácticas, del proceso de selección y de esos veintiocho candidatos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Aplicaron el código de buenas prácticas, pero luego no la dejaron trabajar. La verdad de los hechos es que el MUSAC ha llegado a un punto de saturación con la mala gestión que se ha hecho desde la Fundación Siglo. No lo digo yo, sabe que lo están diciendo los especialistas. Porque en menos de cuatro años han dimitido tres Directores, los tres Directores que ha tenido: Rafael Doctor, Agustín Pérez Rubio y, ahora, Eva González Sancho. Efectivamente, a los dos meses y cuatro días de su toma de posesión y a dos semanas de la nueva temporada expositiva.

Pero también le han dimitido en bloque todo el Comité Artístico, integrado por Víctor del Río, José Girao y Octavio Zaya; y digo sus nombres por el prestigio que tienen. Y lo peor es que tiene usted a los tres ex-Directores del centro, al Consejo Asesor, de reconocido prestigio, según el Gobierno de Herrera -porque no fue usted



quien hizo el MUSAC en León, usted lo está desmantelando-, afirmando justo lo contrario de todo lo que usted dice, o cada vez que usted manda a alguien que diga algo salen a corregirla.

Hasta los trabajadores del MUSAC, a pesar de su política del miedo, se han atrevido a denunciar su gestión opaca con los fondos públicos, precaria en el empleo y de creciente injerencia en la gestión de la institución. Es más, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León les ha declarado improcedentes o nulos los despidos de los miembros del Departamento de Educación y Acción Cultural que ustedes desmantelaron. Se está comportando usted ¿sabe como quién? Como el señorito de *Los Santos Inocentes*. Quiere convertir al MUSAC en lo que ya es la Fundación Siglo: su cortijo particular. No quiere trabajadores, quiere siervos, que repitan y ejecuten sin pensar lo que usted les ordene, y por eso le estorba el MUSAC.

ADACE, la Asociación de Directores de Arte Contemporáneo de España, y el IACE, Instituto de Arte Contemporáneo, han denunciado las malas prácticas de la Fundación Siglo en el MUSAC, esa fundación que ha exterminado el tejido económico-cultural en todas las provincias de la Comunidad, menos al lado de su despacho.

Usted prometió, conociendo la situación económica, la adquisición de obras y, sin embargo, la tiene paralizada. También prometió crear 15.000 puestos de trabajo, y a media legislatura es evidente que en León ni en Castilla usted los va a crear. Claro, salvo que cuente como nuevo cada puesto del Director del MUSAC, entonces le faltan 14.996. *[Aplausos]*.

Cuando usted... cuando usted afirma que le sorprendió la dimisión... que le sorprendió la dimisión, solo saben... solo caben dos opciones: o no se entera de nada y otros toman las decisiones por usted o la falta... o está faltando a la verdad, pues los miembros del Consejo Asesor pusieron en conocimiento de su Director General de Políticas Culturales los problemas que había. Y en las últimas tres semanas, y lo han declarado públicamente, ellos buscaron intermediarios para que usted bajara del pedestal y supiera lo que pasaba.

¿Usted no sabía que la Directora se opuso a su decisión de quitar 60.000 euros, 10 millones de pesetas, del exiguo presupuesto del MUSAC para un capricho suyo?

Porque un capricho es mandar a Venecia a un artista fuera del circuito, en un acto inútil y de despilfarro, que ha sido calificado por los expertos literalmente como "un acto que tiene mucha venta en la prensa local, pero que es una paletada", y lo hemos oído todos y lo hemos visto todos en los medios de comunicación.

Concluyo. Espero que esta vez no nos niegue las copias de la documentación que en el ejercicio de nuestra responsabilidad le exigimos, y le exijo que no destruya el MUSAC. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Lo primero, despilfarro en el Ayuntamiento de León cuando usted era Concejal del Ayuntamiento de León. *[Aplausos]*. Y mire, usted lo que hace... usted... *[Murmillos]*. Señora Presidenta...



Mire, Señoría, lo primero, usted ha hecho aquí acusaciones, manifestaciones falsas, que afectan al honor de las personas y al funcionamiento de una institución que es la Fundación Siglo. Es una barbaridad. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Le corrijo: en diez años, dos directores. Cuente desde el dos mil dos, que Rafael Doctor empezó a trabajar en el dos mil dos.

Mire, ha dicho usted muchas cosas, y cosas muy graves, sin ningún tipo de argumentos ni ejemplos concretos, ni uno solo, ni un solo ejemplo. Póngalos usted en la mesa. Ha hablado de irregularidad, de opacidad, ponga usted un solo ejemplo en la mesa. Ninguno.

Mire, le voy a decir lo siguiente: hay algo que es irrefutable, la Fundación Siglo cumple... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías, silencio.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... escrupulosamente la ley. Tiene una auditoría, y externa, anualmente. Tiene además sus cuentas verificadas por la Intervención de esta Comunidad. Además, siguiendo recomendaciones del Consejo de Cuentas, la Consejería ha implantado en la Fundación Siglo procedimientos internos de gran rigor.

Y mire usted, si al Director o Directora del MUSAC le molestan los procedimientos rígidos internos, directamente lo que le quiero decir es que lo que ocurre es que no quiero que ocurra con estas exigencias que estamos poniendo a la Fundación Siglo lo que ha ocurrido en el Museo o en el Centro de Arte Contemporáneo de Andalucía.

Mire, ¿le parecen a usted buenas prácticas? ¿Le parece a usted que es una buena práctica que la recién nombrada Directora del MUSAC pida una Secretaria de Dirección nada más llegar? ¿Le parece a usted una buena práctica que la Directora del MUSAC no apoye un proyecto avalado por el propio MUSAC de un artista de la Comunidad como Ángel Marcos? Le pido que retire las palabras que ha dicho sobre un profesional como Ángel Marcos, reconocido profundamente.

¿Le parece a usted una buena práctica que la Directora del MUSAC asista a la Bienal de Venecia y no se digne a pasar... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... ni a inaugurar oficialmente una instalación de un artista castellano y leonés propuesto por el MUSAC...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... por el Director Agustín Pérez Rubio? ¿Le parece una buena práctica pedir a la Directora del MUSAC que cuando haga un viaje laboral...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Fernández Cardo, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... informe a la entidad de los motivos y los resultados? ¿Sabe usted? Lo que usted quiere es que... convertir el control del gasto en injerencias políticas, y eso se lo niego, es rotundamente falso. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular... para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000417

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. UPL lleva dos años reclamando la desaparición de la Fundación Siglo y la reversión de todas sus competencias a la Administración General de la Consejería.

La acumulación de escándalos, dimisiones y sentencias de los Tribunales revelan una mala gestión, que debería hacer reflexionar a la Consejería.

La pregunta es: ¿qué piensa hacer la Consejera de Cultura para atajar el problema que supone el mantenimiento de la Fundación Siglo?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, la Fundación Siglo no plantea, para la Consejería de Cultura y Turismo, ningún problema. Y no lo voy a extinguir, como usted ha sugerido. La Fundación Siglo cuenta con unos magníficos profesionales, honrados, honestos, responsables y rigurosos, y, desde luego, además, aplica la ley con rigurosidad y la legislación vigente, para cumplir con su estricto trabajo. Y por eso, ni la voy a extinguir, ni plantea ningún problema, porque tiene unos magníficos profesionales.



Y yo le digo: usted en antecedentes dice o pide la reversión de todas las competencias a la Administración General de la Consejería; ¿quiero... quiere esto decir que echemos a todos los trabajadores a la calle? Dado que son funcionarios, ¿quiere usted que se incluyan dentro de la Administración General de manera directa? ¿Quiere que desaparezcan los cuatro museos, la Orquesta Sinfónica, las oficinas de turismo, el Palacio de Quintanar, el Centro Cultural Miguel Delibes, por poner algunos ejemplos, o el Museo de Sabero? Usted conoce la normativa de acceso al sector público, y espero que usted precise y diga lo que realmente quiere. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. En este curioso ejercicio en el que los interpelados somos los que tenemos que contestar, pues le contesto, le contesto: llevo dos años diciendo que hay que hacer algo con las fundaciones, que la burrada que estamos haciendo de echar a todos a la calle no se puede consentir; pero claro, tenerlos a dedo con los sueldos que tienen y con jefes por encima de los funcionarios tampoco es muy normal.

Y volviendo al tema, le diré que la Fundación Siglo ha protagonizado una serie de problemas, errores muy serios, que salen en la prensa con bastante frecuencia y que solo he podido recoger unos pocos, para que vea que hay demasiados.

Por ejemplo, saltarse todos los sistemas de control público de contrataciones. Esto lo hace muy bien una fundación, puesto que las fundaciones se hacen para saltarse algunos de estos sistemas, pero es que el Tribunal de Cuentas, en el informe del dos mil diez -hace unos días se ha hecho público-, dice que el 66 % de los contratos de la Fundación Siglo están fraccionados para eludir la publicidad -y lo he copiado al pie de la letra-. Sotur ya pasó con el mismo asunto por otro Tribunal de Cuentas, hace un año.

Otro problema de la Fundación Siglo: financiar de forma irregular a la prensa de la Comunidad. O sea, gastarse un pastón en servicios que no están ni medio claros. Le doy un ejemplo: en el caso de Sotur, llegamos a tener que ver documentos en los que se daba dinero a ciertos periódicos y no se sabía ni cómo, ni cuándo, ni por qué, ni para qué -creo que además uno era de Segovia, muy conocido-.

Bueno, pues, usted sabrá que el MUSAC ha destinado mucho dinero durante años a promocionarse en la prensa de León, en páginas que no ponían publicidad institucional, pero lo eran. ¿Qué ha pasado? En el momento que ha dejado de pagar, le ponen a parir todas las semanas. Bueno, eso pasa por dar de comer de esa manera.

Otro problema del MUSAC: contratación irregular de empleados. La fundación ha perdido varios juicios por contratar como autónomos a empleados, cuando en realidad eran laborales fijos. Pero es que lo mismo le ha ocurrido a otro centro de la Fundación Siglo, al Centro de la Evolución Humana de Burgos. Por lo tanto, es una práctica habitual en esta entidad.



Otro problema: discrecionalidad en las subvenciones. Ha habido muchas quejas de cómo dan las subvenciones de ciertas maneras, por ejemplo, en el grupo del teatro. Sabe que en estos momentos ya casi no se quejan, porque ya casi no queda nadie, y los pocos que quedan, ¡qué curioso!, son de Valladolid y amigos de la casa.

Otro problema: pago encubierto de deudas de entes de la Junta. La disparatada deuda de un ente que se llamaba Gesturcal, que en el año dos mil tres se sumó a la Agencia de Desarrollo, la está pagando el MUSAC desde hace tres años, a través de su presupuesto. Sí es verdad que Gesturcal hizo el edificio del MUSAC, pero también es verdad que cuando aquí hemos aprobado los presupuestos para el MUSAC decimos 4.000.000 para actividades y para compra, no para pago de ladrillos de hace veinte años. Por cierto, que se le ha colado otra Consejería, porque la ADE no es de su Consejería.

Otro problema... Bueno, hay muchos más. No tenemos mucho tiempo. Como ven, no tenemos tiempo para citar todas las irregularidades del MUSAC, y de la Fundación Siglo en este caso, que se podrían ampliar a una serie de dimisiones que ha habido, tanto en León como el sistema de Atapuerca de Burgos, denuncias de la plantilla sobre opacidad y malas prácticas. Cierto que no han pasado por un tribunal...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

... con lo cual no sabemos si son ciertas.

(Termino, termino). Bueno, termino proponiéndole que estudie seriamente remodelar esta entidad, a ser posible disolverla, y devolver sus funciones, su plantilla y sus bienes a la propia Consejería. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, mire, usted ha hecho aquí afirmaciones como que se ha nombrado a dedo al personal en la Fundación Siglo. Yo he puesto esta tarde aquí el ejemplo de seguir el código de buenas prácticas a la hora de seleccionar a la directora anterior y a este director que hoy hemos presentado. Yo creo que se han seleccionado a través de un proceso público de selección, y por lo tanto esa afirmación es falsa, porque nunca se ha hecho.

Yo le digo también que, lógicamente, seguimos las recomendaciones del Consejo de Cuentas. Y así lo hacemos, y hemos implementado diferentes procedimientos internos de gestión de gran rigor, desde los últimos meses. Y mire, quizá precisamente estos procedimientos implantados, de gran rigor en la gestión, no buscan molestar a los directores, que a lo mejor es lo que ha podido pasar, sino evitar que algo ni remotamente parecido a lo... a lo sucedido en otros museos, con... con... de arte contemporáneo, pueda ocurrir en el MUSAC.



Yo le puedo decir que de irregularidades en la gestión, nada, sinceramente. Y es verdad. O sea, tengo unos... existen unos grandes profesionales, como he dicho, y que, desde luego, son unas cuentas que están verificadas por la Intervención de la Comunidad, que realizan comprobaciones anuales del contrato-programa; que, desde luego, hay una auditoría externa que la... se hace todos los años, y además se sigue de manera muy rigurosa todos los controles.

Usted hace referencia a la sentencia de los trabajadores del DEAC. Mire, la... una empresa accedió por concurso público para la prestación de los servicios didácticos en el MUSAC, como una empresa mercantil, con sus propios trabajadores. Esta empresa ganó dicho concurso público, y únicamente cuando se acercó el final del servicio contratado sus propietarios y sus trabajadores demandaron las condiciones laborales.

Mire, aunque desde nuestro punto de vista la relación era mercantil, porque es así como se hizo desde la Fundación Siglo, en este caso, la jurisdicción social estimó dicha demanda por la forma en que la dirección del MUSAC, en ejecución del contrato, se ha adjudicado... se había interrelacionado con los dueños y trabajadores de dicha empresa.

Por tanto, no se puso en duda la forma, la legalidad o la tramitación de dicho contrato de servicios didácticos, sino que el juez, ateniéndose fundamentalmente a la forma en que el MUSAC ejecutó dicho contrato, entendió que en el fondo había una relación laboral. Se han pagado todas las sentencias, las indemnizaciones, y está todo correcto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Y el MUSAC sigue con un servicio didáctico de educación en el museo. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000407

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. La contratación de servicios externos por parte de la Junta para realizar determinados trabajos no es ejemplo de racionalidad del gasto ni de eficiencia en los trabajos hechos. Pregunto, por tanto: ¿no es un dispendio escandaloso el pago de unos 6.000.000 de euros a las empresas privadas contratadas para realizar un estudio estadístico en materia de prevención de riesgos laborales para el cual los servicios internos de la Junta cuenta con funcionarios debidamente habilitados? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidenta. Mire, señor González, estoy totalmente de acuerdo que hacer una estadística... contratar una estadística por 6.000.000 de euros es un auténtico dispendio. Pero es que es una cosa que no ha ocurrido en la Junta de Castilla y León, de ninguna manera.

Mire, el presupuesto total de la Dirección General de Estadística es un cerito menos, 600.000 euros, incluyendo gastos de personal, seguridad social, que suponen aproximadamente más de... más del 80 % del presupuesto de... de la... de la estadística. Por tanto, lo que usted dice en la pregunta es absolutamente falso. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Es un hecho incontestable, señora Consejera, que el concepto que ustedes tienen, el Gobierno del Partido Popular, de aplicar los recortes, se limita a los servicios públicos y a la Administración Pública. Mientras tanto, la libre designación y los contratos con empresas creadas al efecto tienen en estos duros tiempos de crisis un escandaloso florecimiento.

Por una parte, los ciudadanos se ven privados de derechos sociales bajo el supuesto de la difícil situación en la que nos encontramos; por otra parte, se aplica la reforma laboral del Gobierno de Madrid a cada uno de los trabajadores de esta Comunidad. Y en cuanto a lo que se refiere a los funcionarios, se les aplica la congelación y recortes salariales, se les fuerza a una ampliación de la jornada no gratificada, se reduce desde años las plantillas, se les anula el derecho a conciliación de la vida familiar y laboral con la supresión del permiso para atender a un familiar dependiente, se les descuenta en nómina sus ausencias por incapacidades derivadas de enfermedad sin incapacidad temporal, y así un largo etcétera de agresiones a los empleados públicos desde que gobierna el señor Rajoy, desde que ustedes aplican aquí el “agacha la cabeza” a lo que digan de Madrid.

En cambio, en el caso contrario... en la cara contraria, hay favoritismos con ciertos empleados, entre los que se reparten generosamente las llamadas “bufandas”: gratificaciones selectivas que premian a elegidos; un complemento de una supuesta dedicación especial. Hay trabajadores que con el dinero público viven mejor en Castilla y León, en nuestra Comunidad.

Además, se contratan trabajos a fundaciones, se contratan trabajos a empresas, mientras los funcionarios de la Comunidad son ninguneados en despachos. Esta es una realidad.

Además de la contratación de la que yo hablo en la pregunta, la Junta de Castilla y León ha otorgado también la realización de un censo regional del lobo ibérico.



Por cierto, espero que no se les encargue a aquellos cazadores a los que yo acusé aquí de matar lobos en una cacería privada no autorizada para ello.

Cabe también mencionar el mantenimiento sin recortes de una larga lista de chiringuitos de los que yo he hablado aquí: más de doscientos, con un presupuesto fuera de todo control de casi 800 millones de euros; alrededor de 770 millones de euros por un 10 %.

Y, por si fuera poco, la Junta no le tiembla la mano a la hora de dedicar recursos a realizar estadísticas, a que las realicen empresas privadas como Telecyl Estudios y Media Factory, en materia de prevención de riesgos laborales.

Señora Consejera, a usted le ha tocado responderme en nombre de la Junta, pero lo puesto como ejemplo es un ejemplo más de la tempestad de la crisis en Castilla y León, que, por decisión del Gobierno solo descarga sobre una parte de la sociedad castellana y leonesa, mientras que algunos viven generosamente del maná del dinero público.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidenta. Mire, señor González, yo le venía a contestar a una pregunta; se lo he contestado. Ha dado usted un dato que es falso, totalmente falso; le he dicho que eso no dedicamos ni... vamos, ni de lejos a... a hacer estadísticas. Vamos, yo calculo que estaremos en el entorno de 100.000 euros para todas las estadísticas que hace la Dirección General de Estadística. La mayoría ahora, por cierto, se hacen con nuestros propios... con nuestros propios medios.

Pero, vamos, como hablaba de prevención, y después de todo lo que ha dicho, también... primero, agradecer a los funcionarios públicos -a los que admiro, además, su profesionalidad- todos los esfuerzos que han estado haciendo desde que empezó una época de crisis, desde el año dos mil diez, que se les bajó... sufrimos una rebaja de sueldo; desde el año... también el año pasado hubo una congelación... varias congelaciones, la paga extra de diciembre no se pagó, y, por lo tanto -como digo-, admiro la profesionalidad de los empleados públicos y les agradezco el esfuerzo que están haciendo en esta crisis, como todos los demás ciudadanos de Castilla y León y de España.

Pero volviendo a la pregunta que... que nos ocupa, ¿eh?, le quiero contestar algo, porque me ha hablado usted de prevención de riesgos laborales, y no sé si usted se estaba refiriendo a los contratos que existen -y que existía en el año dos mil diez- para atender un mandato legal, que es la prevención de riesgos laborales de



nuestros empleados públicos, que es: seguridad e higiene en el trabajo, ergonomía, psicología aplicada, medicina del trabajo y, por supuesto, cuidamos y vigilamos la salud de nuestros empleados públicos.

Pues bien, existe un contrato del año dos mil diez que atiende a cincuenta y siete mil... que atendía y que sigue atendiendo a cincuenta y siete mil ciento ochenta y nueve empleados públicos, excluido Sacyl, que anualmente hace -para que se haga una idea- dos mil actuaciones en materia de evaluación de riesgos y medidas de emergencia, trescientos cursos anuales de formación y cuarenta y cinco mil exámenes de salud anuales a trabajadores y funcionarios de la Administración General y de los organismos autónomos.

Y esto, que es una obligación legal y un mandato, se hace a través de... se ha externalizado y es una prevención de riesgos que cuesta, ¿eh?, que cuesta por cada uno de los empleados de la Administración 60 euros anuales.

A usted le puede parecer un dispendio... un dispendio que la Junta de Castilla y León se gaste 60 euros anuales en cada empleado para su prevención y su salud. A mí no me parece ningún dispendio; me parece más que razonable que una Administración cuide y vele por la salud y por la prevención de riesgos laborales de sus empleados públicos.

Mire -para finalizar-, se analizó lo que podía ser hacer ese esfuerzo con los propios medios -que ahora no los tenemos- de la Junta de Castilla y León -fundamentalmente son médicos y personal... psicólogos, personal muy especializado-, y el coste unitario debería multiplicarse por 2,5; es decir, de 60 euros pasaríamos a multiplicarlo por 2,5 más, y no estamos en estos momentos, señor González, para hacer... para poder hacer, primero, por la limitación de la oferta de empleo público, y, segundo, porque nos sale muchísimo más caro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Estará usted de acuerdo conmigo que lo importante es la protección de la salud de nuestros trabajadores, de nuestros empleados públicos, y eso lo está haciendo la... la Junta con eficiencia y con economía. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

POP/000418

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. La Orden de Educación 632/2011 convocaba los premios destinados a alumnos y alumnas con alto rendimiento escolar en el curso 2010... 2010/2011. ¿Por qué se incumplió -pregunto a la Junta- el plazo previsto en dicha Orden para publicar su resolución con la lista de premiados, que terminaba el dieciocho



de noviembre de dos mil once, lista que se publicó diecisiete meses más tarde, en la Orden EDU/245/2013, de veinticinco de abril, y en la que declara desierto los premios de 200 euros y diploma, con cargo a una partida en los Presupuestos Generales de la Comunidad del ejercicio dos mil once, con una aplicación totalmente injusta del Artículo 4 de la Orden de esa convocatoria? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría... señora Presidenta. Mire, no me ha sido posible cumplir con la Orden de Educación 632/2011, de doce de mayo, por cuestiones puramente presupuestarias y administrativas. El principal impedimento para su realización han sido las medidas fiscalizadoras impuestas con el fin de controlar el gasto público.

Y, finalmente, y aun asumiendo que no resulta posible otorgar la cuantía económica inicialmente prevista, hemos decidido mantener la línea de reconocimiento al esfuerzo, a la dedicación de nuestros mejores alumnos, tal como recoge la publicación de la Orden de Educación 246 de dos mil trece. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por intentar explicar lo inexplicable. Las dos preguntas que hoy he trasladado a este Pleno son totalmente representativas del modo de entender del Gobierno de esta Comunidad de cómo reducir a la nada los derechos sociales de los ciudadanos de Castilla y León: por una parte, el derecho a la educación; y, por otra parte, recursos públicos para atender el derecho que tienen los trabajadores públicos de Castilla y León a la seguridad, a la higiene y a la atención médica, pero con dispendio se ha gastado.

Señorías, hablo de desprecio hacia el esfuerzo académico, hablo de desprecio de esta medida hacia unos alumnos que han mostrado un alto rendimiento escolar, por cuanto que finalizaron la Educación Secundaria Obligatoria en el curso dos mil diez-dos mil once, de acuerdo a la Orden 623/2011, con una nota del 9,6, que era lo exigido por la Consejería para tener acceso a poder optar a esos premios de 200 euros por alumna... por alumno y diploma, y mención especial en el expediente de cada uno de ellos. Estamos hablando de 200 euros por alumno.

Los... los aspirantes fueron poco más de cien, los aspirantes; figuran en las listas provisionales de premiados de la propia Consejería de Educación. Sin embargo, en ese momento la... desde ese momento hasta ahora la Consejería guarda silencio, un silencio de diecisiete meses para tomar al final una decisión que es anular la convocatoria de aquellos premios y dejar a aquellos alumnos con... yo creo que hasta con un verdadero trauma; y el trauma de decir: yo pensaba esforzarme por mi autonomía personal, pero se convoca un premio para mi esfuerzo y no tengo derecho a él. En algún momento podemos hablar de lo que significa eso para algunos niños.



De esta manera tan mezquina la Junta de Castilla y León se ahorra un total de 27.000 euros, 27.000 euros en total. Y, mientras tanto, ¿qué ocurre? Mientras tanto ocurre que la Junta de Castilla y León pone 2.000.000 de euros a los... al servicio de los Seminarios Menores por la vía de los presupuestos. Es una apuesta descarada por la privatización, es una apuesta descarada de recorte de los derechos. Estamos hablando de 27.000 euros a los alumnos que se han esforzado, a esos que les pedimos que mejoren; pues ya han mejorado, una nota media de... superior a 9,6.

Pues bien, miren ustedes, la Junta de Castilla y León pone a nuestra Comunidad con medidas como esta a los niveles de los que hablaba don Miguel Delibes en sus relatos, a los niveles del clasismo en el acceso a la educación. Vaya una lección que le da el Gobierno de Castilla y León a esos niños de la Educación Secundaria Obligatoria sobre la validez de su esfuerzo como estudiantes destacados. Apaga y vámonos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señorías. Sinceramente, yo creo que usted está exagerando. Mire, efectivamente, hay una imposibilidad técnica y presupuestaria de una pequeña cantidad de dinero, que son los 200 euros, pero no hemos renunciado al compromiso de reconocer públicamente el enorme esfuerzo que hacen estos muchachos. Y, por lo tanto, lo que usted dice, Señoría, aparte de exagerado, yo creo que no es exacto, y además no es justo, ni para ellos ni para nosotros.

Y yo siento el retraso, porque, inevitablemente, tengo que hacer un esfuerzo -y lo digo aquí- por reconocimiento de estos alumnos, que están haciendo un gran esfuerzo; se lo merecen, y se lo vamos a reconocer en la orden que hemos publicado, y que, por lo tanto, va a poner otra vez, donde debió de estar, el gran esfuerzo y el reconocimiento que tienen estos muchachos por todo lo que están haciendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

Mociones

M/000135

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

“Moción 135, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, relativa a política general en materia de sanidad, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintidós de mayo del dos mil trece”.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para la exposición de la moción, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. Yo, como para defender la moción quier... o no originar un debate, sino trasladar algunas reflexiones basadas en que yo creo que a estas alturas estamos casi todos de acuerdo que, en materia sanitaria, dos mil doce es un año para olvidar. Se han adoptado medidas muy duras que han dado, pues un golpe muy serio a la sanidad pública; y lo malo es que va a tener difícil marcha atrás. Bajo esos argumentos de austeridad y de la famosa eficiencia se escondían recortes drásticos, que han puesto en peligro el Servicio Público de Salud. Y es evidente que en peligro, porque solo cuando los ciudadanos y los profesionales lo ven en peligro, consideran que hay necesidad y obligación de defenderlo. Y ya nadie duda a estas alturas que la sanidad pública está pagando muy cara la crisis. Y yo creo que ni siquiera ustedes pueden negar que los recortes en sanidad están afectando y perjudicando la salud de los ciudadanos.

La sanidad pública, lo hemos dicho muchas veces, no es una definición sin más. Debe tener una arquitectura determinada, unos principios irrenunciables que no pueden modificarse ni unilateral ni muchísimo menos alegremente. Y, desde luego, cuando se dice que es universal, pública, gratuita, o sea, financiada con impuestos, pues es que tiene que ser así, y no una libre interpretación.

Y es verdad que la situación económica es difícil, pero precisamente por eso el tratamiento a un servicio público esencial debería haber sido todo lo contrario de lo que se ha hecho, es decir, debería haberse reforzado los valores que lo inspiran y todos aquellos argumentos que faciliten la igualdad. Porque que la sanidad esté pagando la crisis, lo más grave de todo es que el precio está recayendo en la salud de los ciudadanos.

Y en Castilla y León, pues por más desmentidos solemnes que se hagan, no es ajena ni estamos exentos de todas las medidas que le han hecho tanto daño. Y las reitero todas: aquí, en Castilla y León, se ha retirado la tarjeta sanitaria a las personas en situación irregular, con riesgo individual para su salud y con riesgo para la salud pública de todos; se ha establecido el copago farmacéutico, perjudicando a pensionistas y a enfermos crónicos, que han alterado en un alto porcentaje sus tratamientos; se está aplicando la exclusión de los 400 fármacos de la financiación pública; están esperando los enfermos de cáncer y de diálisis una respuesta de Comunidad para que no se aplique el copago en el transporte sanitario; se va a aplicar el copago en las dietas terapéuticas y en el material ortoprotésico; se han reducido médicos y enfermeras en Especializada; y en Primaria se ha destruido empleo de profesiones sanitarias, como en todos los sitios; se han suspendido todas las inversiones y se ha paralizado la inversión en tecnología sanitaria y en investigación; hay menos material ordinario, escaso y de peor calidad; se cierran camas, no de forma estacional, sino durante todo el año; se disparan sin control las listas de espera; se han cerrado 17 centros de guardias rurales, atropellando a 40.000 vecinos de 80 municipios, y se están ignorando desde hace ocho meses sus reivindicaciones. Es decir, se está penalizando a todos los enfermos, y específicamente al medio rural.



Y esta es la situación real que ustedes han tratado en numerosas ocasiones de esconder tras un supuesto compromiso con la sanidad pública, tras un “aquí no pasa nada; Castilla y León es diferente y aquí nos comprometemos con la sanidad pública”. Ese compromiso que firmaron 54 asociaciones profesionales y científicas con ustedes, de las que no tenemos ninguna duda que de verdad están comprometidas con la sanidad pública. Pero ¿y ustedes?, ¿ustedes se comprometen de verdad con la sanidad pública? Porque nosotros hemos querido hacer este compromiso con los protagonistas, es decir, con los ciudadanos, con aquellos que reciben los servicios, y que, en este caso, están siendo víctimas de todos estos recortes.

Y yo no tengo duda, creo que para ustedes, si no más, sí tiene que tener el mismo peso la firma de esas 54 asociaciones que de 54.000 ciudadanos, es decir, de 60.000, porque ellos sí que han dicho un compromiso con la sanidad pública, pero con un contenido y una exigencia clara: no a la privatización; no al copago farmacéutico; no a la exclusión de medicamentos; no al copago en el transporte sanitario, las dietas y el material ortoprotésico; no al cierre de las urgencias nocturnas; y no a esperar más de un año, tanto para una intervención como para una prueba diagnóstica.

Es decir, los ciudadanos exigen que los compromisos tengan un contenido claro, y ellos han sido muy claros, y exigen que todos estos acuerdos y pactos den una solución a sus demandas y a sus exigencias, y lo demás, pues para ellos no va a tener ninguna credibilidad.

Yo les pido que reflexionen, porque esta no es una propuesta del Grupo Socialista, es una exigencia de 60.000 ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la fijación de la posición del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Esta proposición no de ley del PSOE recoge una serie de asuntos que, en su conjunto, demuestran que nuestra sanidad pública está muy tocada por los recortes.

Empezaron en un momento cercano, hace año y pico, como recortes para optimizar, y han acabado poniendo en riesgo el mantenimiento de todo el sistema sanitario y no solo del público.

Recordamos con el punto tercero, de los muchísimos que vienen -creo que son doce-, la necesidad de dar respuesta a las poblaciones del mundo rural que han perdido su atención sanitaria durante las veinticuatro horas del día. Si se quejan es porque creen necesario este servicio, no por capricho.

Los vecinos de Tremor y Quintanilla de Losada, en León, todo el Ayuntamiento de Villalcampo, en Zamora, y otras muchas localidades llevan meses esperando una solución, que no es muy cara en términos económicos. En términos políticos, la Junta ya no va a recuperar nunca más el crédito que ha perdido en esta materia.

Punto quinto. La externalización de servicios no creemos que sea útil para ahorrar y, si lo piensan bien, tampoco va a ser útil para la empresa privada. Les doy un



ejemplo: la supresión de los convenios de estancias largas con hospitales privados está hundiendo el mercado; solo en la ciudad de León son tres las clínicas privadas que han anunciado su cierre al no poder contar con convenios que, en algunos casos, existían desde hace veinte años. Tal vez la Consejería se ha propuesto también arruinar a la empresa privada como a la pública.

Punto sexto. La experiencia andaluza de compra cooperativa de medicamentos mediante subasta ha sido abortada desde el Gobierno Central. Pues bien, si no les parece un buen sistema para abaratar los costes de farmacia, deben buscar otras fórmulas diferentes, pero que no parezca que las grandes farmacéuticas les marcan la hora.

Punto octavo. Con el plan de reducción de listas de espera ya no sabemos qué pensar. En una reciente comparecencia del Consejero de Sanidad se nos dijo que apenas había problema. Luego, días después, descubrimos que había segundas y terceras listas de espera, no ya para operar, sino simplemente para pedir pruebas médicas, que acabarán, en muchos casos, en una operación. Y, finalmente, aparecieron listas de espera para visitar incluso al médico de cabecera -que fui testigo de ello, en León se tarda hasta cuatro días para que te reciba un médico de cabecera, y hay una lista, evidentemente-.

En la prensa de hace unos días se publica un listado de contrataciones de personal sanitario de forma urgente para paliar estas listas -listas que, por lo visto, no existían, pero ahora sí existen-. Lo que yo entiendo es que la Junta nos ha mentido, que ahora intenta arreglar el problema con más personal, y que este recordatorio en forma de PNL del Partido Socialista es muy oportuno.

Aprovecho para recordar que ya llega el verano. Y pido al Consejero que no haga como otros veranos. Se anuncian ya el cierre de plantas de hospitales en varias capitales. Ya hay casos, como el Centro de Salud de Astorga, en el que se adelanta por los usuarios que servicios como el de matrona no se van a cubrir durante el verano, y las pacientes se deberán desplazar a 25 kilómetros al centro rural de Benavides de Órbigo. Esto es simplemente un problema de planificación, que, sin duda, no se ha atendido ya por causa de los recortes, aparte del caos que tiene la Consejería. Le pido al señor Consejero que se interese por el tema.

Finalmente, el Grupo Mixto de las Cortes, UPL e Izquierda Unida van a apoyar esta PNL, que, aunque es muy amplia, no alcanza a recoger todos los recortes y desastres que la Consejería ha ido acumulando durante estos dos años. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la fijación de posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Bermejo.

EL SEÑOR GARCÍA BERMEJO:

Gracias, Presidente. Señor Valderas, todas y cada una de las cuestiones que usted ha reflejado evidentemente están en un ámbito que no se ajusta a la realidad del conocimiento sanitario, y creo que fueron debidamente explicadas por el Consejero de Sanidad en la interpelación del Pleno del día veintidós.



En cuanto a usted, Señoría, mire, ante el discurso y planteamiento de carácter catastrofista que nos tienen habituados, y basado en la estrategia del desmantelamiento del Sistema Sanitario Público, considerando como coartada la eficiencia y sostenibilidad del sistema, es gratificante y esperanzador, por fin, encontrarse en el texto de la moción formulada por ustedes hoy con actuaciones y propuestas que apuntan en una dirección... en buena dirección.

Lo que toca ahora es apoyar el modelo de sanidad pública. Compromiso que, por otra parte, se entiende muy mal cuando se niegan ustedes a adherirse al Pacto de Compromiso por la Sanidad Pública, suscrito por la Consejería de Sanidad.

La sanidad pública tiene un problema, un grave problema de sostenibilidad, por lo que hay que tomar medidas, medidas de carácter estructural y de carácter organizativo para poder garantizarla.

Y en este sentido, y en relación con la moción que ustedes plantean hoy, y las propuestas de actuación, le diré que se acepta la actuación número 12, por un motivo muy importante: porque creemos, creemos en alcanzar un gran pacto con... con los agentes... principales agentes sanitarios y agentes sociales. Por ese motivo fundamentalmente se le va a aceptar la propuesta número 12.

Y no quiero dejar de invitarle a que se adhieran al pacto suscrito en la Comunidad por la Consejería de Sanidad en Defensa de la Sanidad Pública, que usted reclama de carácter público, equitativo y solidario.

Igualmente, se plantea, en el ánimo de acercamiento y esperanzador que encontramos en el planteamiento de la moción, pues, enmienda *in voce* para las actuaciones propuestas en las actuaciones número 6, 7, 8 y 11, con el siguiente texto, y digo:

Punto de actuación número 6, se propone la siguiente enmienda de sustitución: "Establecer mecanismo de ahorro, que, como los modelos de compras agregadas, permitan garantizar la sostenibilidad del sistema sin detrimento de su calidad".

Punto de actuación número 8, propuesta de enmienda de sustitución: "Aplicación de medidas para la reducción de listas de espera".

Punto de actuación número 7, enmienda de sustitución propuesta: "Establecer las medidas necesarias para garantizar que ningún ciudadano en la Comunidad Autónoma y singularmente los que se encuentran en situación de desempleo y exclusión social, como la población inmigrante en situación irregular, puedan ver interrumpido en ninguna circunstancia el derecho a la asistencia pública, equitativa, integral, universal y de calidad".

Y, por último, punto de actuación número 11, enmienda de sustitución con el siguiente texto: "Instar al Gobierno de España la garantía de la suficiencia financiera de las Comunidades Autónomas para asegurar los recursos necesarios que permitan continuar garantizando a los ciudadanos una asistencia sanitaria de calidad".

Con respecto al resto de los puntos propuestos, y que usted ha mencionado nuevamente aquí en serie, creo que todas y cada una de las proposiciones no de ley que, en distintos ámbitos, se han planteado en Comisión y en la interpelación del otro día fueron reiteradamente justificados lo que motivaban las distintas actuaciones, que es orientar el sistema hacia un sistema sostenible mediante actuaciones de carácter estructural, y, evidentemente, con aquellas... cambios de carácter organizativo que plantee el modelo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para cerrar el debate de la moción y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Y muchas gracias a los Portavoces de ambos Grupos. Desde luego, comparto gran parte de las reflexiones que ha transmitido el Portavoz del Grupo Mixto. Y en cuanto al Portavoz del Partido Popular, señor García Bermejo, con todo el respeto que le tengo, dice usted que mi defensa ha sido, pues parte del discurso al que ustedes ya están habituados porque yo lo repito mucho; claro, porque es que tengo que repetirles muchas veces y trasladarles la realidad que ustedes se empeñan en negar y... y en reconocer.

Y yo, mire, pues insisto que, con todo mi respeto, con estas cuatro enmiendas ustedes quieren quedar bien, porque esta es una... una propuesta global que está avalada por la firma de 60.000 ciudadanos. Y si ustedes están reiteradamente recordándonos que no nos hemos adherido a un pacto de 54 asociaciones profesionales y científicas, que en medio folio, sin más, decían que manifestaban su compromiso con la sanidad pública, pues sí, todos manifestamos nuestro compromiso con la sanidad pública, pero los 60.000 ciudadanos que se comprometen en nuestra... pacto y en nuestra propuesta globalmente, en esos 12 puntos han dicho: no al copago, no al medicamentazo, no a copagar en el transporte sanitario no urgente, no a copagar en las dietas terapéuticas, no a copagar en el material ortoprotésico y no al cierre de las urgencias nocturnas en 17 centros rurales; y sí a que se escuchen sus reivindicaciones, que vienen exigiendo y transmitiendo desde hace ocho meses.

Luego, permítame que... que se lo diga con todo afecto, no es serio; si ustedes tenían intención de consensuar algo, no se pueden presentar aquí hoy, *in voce*, cuatro propuestas donde el... aquello que más duele y preocupa a los ciudadanos usted argumenta que eso ya está suficientemente debatido y que todo eso se hace por la famosa sostenibilidad del sistema y la eficiencia. Bien, pues ese discurso de sostenibilidad y de eficiencia, permítame que le diga que yo también se lo he oído hasta la saciedad o el aburrimiento -si me permite un término más coloquial-. Y esa eficiencia y esa sostenibilidad está generando graves perjuicios a muchos ciudadanos y está generando serias dificultades.

Yo estoy segura que usted está convencido, conmigo, que tienen el mismo derecho a salir con garantías de un infarto el que le dé en la Plaza Mayor de Valladolid -que he puesto de ejemplo muchas veces- como en Ayllón, en Oña, en Pradoluengo, en Barruelo o en las Arribes. ¿Está usted seguro? Y yo también. Por lo tanto, eso es lo que han dicho los ciudadanos.

Y yo... dice que hoy toca apoyar el modelo de sanidad pública. Claro. Pues vamos a apoyar el modelo de sanidad pública. Y nos han repetido muchas veces que nos hemos negado a adherirnos a un pacto. Yo les ponía el otro día un ejemplo, sin que sirviera de precedente: el Presidente de la Comunidad de Madrid decía que 1.000.000 de firmas que habían recogido de los ciudadanos que era un simulacro, porque si eso hubiera sido algo real, pues hubiera firmado hasta él. Pues yo les digo lo mismo, y nuestro Grupo ya se lo ha transmitido: para nosotros, con todo respeto a las 50 asociaciones profesionales y científicas que firmaron ese manifiesto de... de tres párrafos con el Consejero de Sanidad, yo lo tengo todo respeto, y si tuviera contenido en aquello que está perjudicando a la sanidad pública, lo firmaría hasta yo.



Pero para nosotros tiene muchísimo más peso, y por eso hemos preguntado a los ciudadanos: ¿os comprometéis con la sanidad pública? Y es evidente, ahí sí que no es cuestión de ideologías; sin ideologías y sin distinción ni de unos ni de otros, todo el mundo quiere tener una sanidad pública del rigor, de la calidad y de la solvencia y de la fortaleza que teníamos. Y todo el mundo ha entendido, curiosamente, muchos ciudadanos y muchos profesionales –entre ellos, estos 60.000–, que se ha debilitado con los recortes, y que los recortes les están perjudicando. Y, entonces, ellos han plasmado su firma con unas condiciones claras: vamos a firmar un pacto por la sanidad pública todos juntos –ustedes, sus 54 asociaciones, el Grupo Mixto, el Grupo Socialista y esos 60.000 ciudadanos–, pero con criterios concretos.

¿Y qué es lo que le duele a la gente, qué es lo que le hace daño? Que les cierren las urgencias nocturnas en 17 centros rurales por un exiguo millón y medio de euros que en un presupuesto de tres mil no va a ningún sitio; que se aplique el copago a los pensionistas, aunque eso significa que interrumpan sus tratamientos; que se excluyan de la financiación 400 medicamentos, algunos, según la Ministra... Pero yo es que si de algo estoy convencida es que la Ministra no sabe lo que es un enfermo; sabe lo que son parques de atracciones y otras cosas, pero un enfermo no, porque algunas... [aplausos] ... algunos medicamentos, señor Consejero –y estoy segura que usted me entiende perfectamente–, son banales, pero otros no, otros medicamentos que se han excluido para enfermos con procesos respiratorios crónicos, pues son importantes. ¿Que se cobre o no se cobre un copago por simbólico que sea, en una ambulancia a un enfermo de cáncer o a un enfermo renal? Pues no tiene nada de simbólico, es muy serio. ¿Que se modificara el decreto de demora máxima en las listas de espera de 130 a 180 días, y ahora el milagro sea que alguien espere...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... solo 180? (Termino ahora mismo, señora Presidenta). Pues esos no son cuestiones simbólicas; y eso es realmente un pacto.

Reflexionen: esta es una propuesta global, no de cuatro puntos; y si ustedes, de verdad, quieren que salgamos con un pacto –sus 54, todos los Grupos y nuestros 60.000 ciudadanos–, lo firmamos todos juntos, pero con un contenido que haga caso y tome en serio las exigencias de los ciudadanos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. [Aplausos]. Gracias. La señora Secretaria da lectura al texto de la siguiente moción.

M/000126

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

“Moción 126, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario relativa a política



general en materia de atención a la dependencia, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintidós de mayo de dos mil trece”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para exposición de la... de la moción, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. La moción que hoy debatimos hubiera sido nuestro deseo, como Grupo Socialista, que se hubiera debatido como proposición de ley; no todo el texto, porque se... ha habido un añadido posterior, pero sí la parte específica, en la cual lo que se viene es a dar respuesta a la Orden de la Consejería de Familia 644, que es la Orden que realmente ha materializado los recortes en Castilla y León que se planteaban por parte del Gobierno del Partido Popular. Y... y es más, lo ha materializado empeorándolo en una parte importante de los... de los casos.

El objetivo de la moción no solo es el dar un giro a los recortes, sino que realmente se garantice que las... la normativa que existe permite, de verdad, dar respuesta a las necesidades de las personas dependientes.

De hecho, desde que entró en vigor el Real Decreto-ley 20/2012 y la Orden de la Consejería, ha habido mil... miles de castellanos y leoneses que han dejado de recibir las prestaciones de la Ley de la Dependencia; concretamente, 2.211 desde el treinta y uno de julio del año pasado de los grandes dependientes; han causado baja... se está atendiendo a 2.211 personas menos como consecuencia de estas medidas que tomó el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León.

La moción tiene dos partes: una que se dirige específicamente al Gobierno de España, que va dirigida a solicitarle que mantenga los servicios sociales como competencia de las Corporaciones Locales, que entendemos que no debería haber ninguna duda en que se aprobara, puesto que la Consejera en la interpelación dijo que estaba de acuerdo con que los servicios de proximidad sigan en las Corporaciones Locales; y un... segunda parte, en la que le... se le pide al Gobierno de España que los... el recorte de 1.108 millones de euros, que va incluido en el Plan Nacional de Reformas, pues no se lleve... no se lleve a cabo.

Y en relación con las medidas específicas que afectan a la actual normativa que regula la Ley de la Dependencia, es necesario que recordemos los recortes que ya hizo el Gobierno de España en... con ese Real Decreto-ley 20/2012 y las medidas que había tomado de forma inmediata al tomar posesión el nuevo Gobierno, que, de momento, han supuesto que 10.500 personas en Castilla y León, que estaban atendiendo a sus familiares en el entorno familiar, hayan perdido la Seguridad Social y han dejado de tener protección social. Eso ha supuesto no solo el que los cuidadores en el entorno familiar tuvieran una retención de un 15 %, sino que se les haya atrasado dos años a los nuevos dependientes que se les reconoce esta prestación el poder tener acceso a ella. Y hay en torno a 15.000 personas que tienen reconocido el Grado I y que hasta el año dos mil quince no podrán beneficiarse de las prestaciones que les corresponden como consecuencia de las medidas puestas en marcha por el Gobierno de España.



Aparte de eso, ha habido un recorte importante por parte de... en la... en la financiación del Gobierno del Partido Popular; una financiación que se materializa... el recorte planteado en el Plan Nacional de Reformas, Castilla y León puede llegar a perder 52 millones de euros al año como consecuencia del... de este recorte implantado por el Plan Nacional de Reformas.

Y cuando analizamos la Orden 644 de la Consejería de Familia, que lo que hizo fue... es aplicar en Castilla y León los recortes aprobados por el Gobierno de España, lo primero que tenemos que quedar claro es que siempre se ha hablado de que el recorte era el 15 % -la Consejería repite hasta la saciedad que ha hecho un recorte de un 15 % a mayores en relación con el recorte que realizó el Partido Popular a nivel del Gobierno de España-, cuando saben que no es así.

La Orden prevé una serie de fórmulas que ha llegado a recortar hasta el 90 % de las prestaciones de las personas que tenían antes... reconocida anteriormente esta prestación. El 90 %, que ha supuesto que a muchas personas se les ha dejado con 32 euros si son grandes dependientes, 22 euros si son dependientes severos y solo 12 euros si son dependientes moderados.

Se ha argumentado que se hacía este recorte en función de potenciar los servicios profesionales; pero también tenemos que decir que no es así, porque la ayuda a domicilio, que está prestada por servicios profesionales, ha sufrido un recorte muy importante -en torno al 40 % de las horas-, porque hay que distinguir entre las personas que están recibiendo el servicio y el número de horas que se presta. Está claro que el número de personas puede mantenerse, pero la reducción de las horas -que es lo que realmente reciben los usuarios- se ha reducido un 40 %.

Y lo mismo podemos decir de las plazas que se... públicas, que en este momento hay unas 500 plazas públicas vacías, y se ha reducido un 25 % los conciertos, lo cual quiere decir que se está reduciendo el empleo de profesionales en el sector público.

Por último, con la... el decreto que ha sacado de precios públicos la Consejería, hay a personas que se le ha dejado en una situación absoluta de indigencia, que, en definitiva, lo que pretendemos con esta moción no solo es el poner freno a los recortes, sino que se dé marcha atrás y se vuelva a dar unas prestaciones que permitan a las personas que tienen reconocida la dependencia tener una situación mínimamente digna. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para fijación de la posición del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señorías, no nos resulta fácil a algunos asistir en esta Cámara permanentemente a hablar del implacable proceso de demolición del estado social que define nuestra Constitución. Y en realidad es de lo que estamos hablando cuando salimos a hablar de proposiciones no de ley de estas características, que voy a apoyar... que vamos a apoyar el Grupo Mixto.

El texto constitucional solo les resulta válido a la derecha conservadora que gobierna en Castilla y León y que gobierna en Madrid, y que tiene fuertes empujones



desde el exterior del Gobierno, solo le sirve para aquello de repicar el “una, grande y libre”, pero en lo que a los derechos sociales de los ciudadanos atañe solo les resulta como papel mojado.

En los amplios antecedentes de esta moción se menciona el desarrollo de la atención a las personas en situación de dependencia. Ciertamente es que la Ley 39/2006, de catorce de diciembre, fue un paso esencial en el camino de poner a nuestro país a la altura de otros países de nuestro entorno. Fue una iniciativa que llegó veintinueve años después de la instauración de la democracia en España, lo que da una pista sobre las resistencias que el estado social ha encontrado en nuestro país. Y también es totalmente cierto que llegó cuando nos hallábamos en medio de la bacanal corrupta del ladrillo, y que la ley llegó totalmente desnuda, como ya he dicho desde aquí en diferentes ocasiones.

Esa ley tenía que haber llegado acompañada de una ley de financiación para poder dar respuesta a las necesidades que tenían y tienen los ciudadanos. Cayó, además, sobre las espaldas de las Comunidades Autónomas, que en aquella época tenían recursos insuficientes para construir aeropuertos vacíos, para construir pistas de esquí sin nieve y sin esquiadores y sin recursos para existir, para construir urbanizaciones surgidas en medio de los eriales y otras grandes obras maestras de la especulación y de los Gürtel.

En consecuencia, la Ley de Dependencia creció a duras penas, siempre fármica, corta de medios profesionales y económicos; pero al menos era una ley que obligaba a cumplir con sus contenidos.

Y cuando la troika, preocupada por sus bancos prestamistas, obligó a castrar la Constitución Española con el Artículo 135 -obligó no, aconsejó a castrar la Constitución Española con el Artículo 135-, el techo de gastos llegaba irremediabilmente al patíbulo con el estado social por... por delante; ese estado social que tanto nos había costado levantar.

Nada tiene de raro que en el Gobierno Central se hayan aprovechado en estos momentos la oportunidad de derribar la endeble chabola de nuestros servicios públicos. Por la vía del Decreto-ley 20/2012, de trece de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el fomento de la competitividad, y la prevista Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, el Gobierno de Madrid, el Gobierno del señor Rajoy, el Gobierno del Partido Popular -del Partido Popular, que también nos gobierna en Castilla y León-, garantiza la sostenibilidad por la vía de la liquidación pura y dura, y llama a la racionalización a la intemperie social a la que somete y quiere seguir sometiendo a la mayoría de los ciudadanos, porque está convencido de que lo razonable es que algunos solamente tengan como condición natural dentro de España y dentro de Castilla y León el poder mendigar, no ya derechos, sino el derecho a respirar.

Hagamos la... las reclamaciones de la moción... -no proposición no de ley, antes he hablado de proposición no de ley, moción- hagamos las reclamaciones de la moción hacia el Gobierno Central. Lo vamos a hacer, y va a contar con nuestro apoyo. Apoyemos los cuatro apartados a favor de la ayuda a domicilio, buscando esquivar el decreto de dos mil doce, y veamos de conseguir que la prestación económica de cuidados en el entorno familiar, ahora que llueven piedras sobre las familias castellanas y leonesas, se mantenga. Hagamos como que la Junta es favorable a



seguir apuntalando el sistema de atención a los dependientes y a sus familiares, y no venga practicando recortes y cierre de listas y de nuevos reconocimientos desde hace un par de años.

Pero, finalizando mi intervención, he de volver a decir aquí: hay que ser sinceros y no debemos ocultar ni el Artículo asesino 135 de la Constitución ni las medidas de un Gobierno que es antisocial, es humano, y de unas políticas defendidas por los partidos mayoritarios que tienen muy poco que ver con los derechos sociales de la ciudadanía. Nuestro apoyo, el apoyo de Izquierda Unida y de la UPL –es decir, del Grupo Mixto en su conjunto–, a esta moción presentada por don Jorge Félix. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para la fijación de la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Dúo Torrado.

EL SEÑOR DÚO TORRADO:

Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Señor Alonso, intentaré contestar a todos los puntos de su moción, uno por uno.

En lo que se refiere al borrador de ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, no puedo sino remitirle a las alegaciones contenidas en el informe del anteproyecto de la mencionada ley que la Junta de Castilla y León remitió al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, con fecha cinco de marzo de dos mil trece. En el caso de que se mantuviera en el texto la obligatoriedad del traspaso a la Administración Autónoma de las actuales competencias municipales en materia de dependencia, deberían realizarse atendiendo las observaciones alegadas.

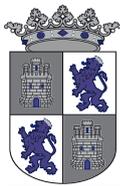
La Junta de Castilla y León no ha recibido por parte del Ministerio ninguna notificación de un recorte de 1.108 millones de euros, por lo que difícilmente puede instar para que se retire algo que no se ha comunicado.

Los 1.108 millones –a los que hace usted referencia en su moción– de ahorro fue acordado en el Consejo Territorial el diez de julio de dos mil doce, cuando se aprobaron medidas de rectificación y eficacia, por lo que no hay ningún recorte nuevo.

En lo que a este asunto se refiere, cabe recordar la situación de dependencia a nivel nacional, ya que cuando se aprobó la ley se cerró... se erró en los diagnósticos de crecimiento económico. La situación dejada por el anterior Gobierno fue de un déficit enorme, un desfase presupuestario de más de 2.700 millones de euros y unas estimaciones erróneas de dependientes que realmente se... resultaron ser 400.000, de los cuales 255.000 eran grandes dependientes.

Así pues, la reforma de la dependencia de julio de dos mil doce, con los datos anteriores, era necesaria para optar a la sostenibilidad de la ley ante la situación económica y social actual, y determinar una norma común para establecer la capacidad económica de los usuarios en función de la renta y del patrimonio.

Con respecto al servicio de ayuda a domicilio, la Disposición Transitoria Segunda de la Orden de Familia 644 recoge el cálculo de la capacidad económica y las medidas de apoyo a las personas cuidadoras no profesionales y establece la inten-



sidad del servicio de ayuda a domicilio, recogiendo el acuerdo del Consejo Territorial de diez de julio de dos mil doce.

La posibilidad de aplicar distinto número de horas de servicio de ayuda a domicilio en función de los informes elaborados por los técnicos ya está prevista, dentro de los límites establecidos para cada grado y nivel de dependencia, en el Artículo 7.3 de la Orden anteriormente citada.

A todos los usuarios del SAAD se les aplica el baremo de acceso al servicio de ayuda a domicilio aprobado por la Orden de Familia 1057 de treinta y uno de mayo, que considera la capacidad funcional, la situación familiar, la económica, las condiciones de la vivienda y otros factores.

Ya está recogido en el... en el Artículo 7.3 de la Orden de Familia 2012, de treinta de julio, la misma intensidad del servicio de ayuda a domicilio cuando se tenga la consideración de prestación no esencial que la establecida para personas dependientes del grado uno.

La prestación económica de cuidados en el entorno familiar para los menores y jóvenes con el servicio de promoción de la autonomía personal durante la etapa escolar ya es compatible, hasta la intensidad mínima prevista, en el grado uno, según establece el Artículo 30.1 de la Orden de Familia 644.

Respecto a la prestación económica de cuidados en el entorno familiar, usted ya conoce que desde el inicio de la ley la Junta apostó por los servicios profesionales.

En cuanto a su propuesta, pensamos que el tratamiento debe ser igual, y no diferenciador, porque se haya presentado antes la solicitud. Además, en la Orden FAM/644 se trata del mismo modo a las personas que se encuentran en las mismas condiciones, sin diferenciar cuantías en función del grado y nivel para unos y por grado en otros casos.

En lo que se hace referencia en el apartado 3.b) de su moción, el acuerdo del Consejo Territorial no prevé ningún mínimo, mientras que la Junta sí contempla uno, de un 10 %.

Relativo al punto cuarto de su moción, la Orden de Familia 1133, de veintisiete de diciembre de dos mil doce, incrementa las cuantías mínimas para personas con grado dos, y la Consejería ya tiene previsto establecer anualmente un precio de referencia.

En relación a las cuantías económicas destinadas a la contratación del servicio de ayuda a domicilio o de asistencia personal, actualmente son las mismas que las de atención residencial, y que está en función de la capacidad económica.

A efectos de determinar la capacidad económica de los beneficiarios, los bienes inmuebles a disposición de los que vivan en residencias se computan siempre, tal y como acordó el Consejo Territorial en dos mil ocho. Y el patrimonio especialmente protegido no se computa, tal y como regula el Artículo 32.3 de la Orden de Familia 644.

La vivienda habitual no computa, solo se computa el resto de patrimonio, utilizando el valor catastral, y se descuenta el equivalente a cuarenta veces el IPREM mensual; medida esta más beneficiosa que la que ustedes nos presentan en esta moción.

En relación al punto siete, la Resolución de veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y siete de la Dirección General del Imsero, los requisitos para



acceder a una plaza propia o contratada ya están establecidos, y nunca se requiere tener reconocido un determinado grado de dependencia.

En cuanto a las personas en situación de dependencia, con situaciones sociales precarias...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría, concluya, por favor.

EL SEÑOR DÚO TORRADO:

(Sí, un momento). ... el Decreto 56/2001, de ocho de marzo, en los Artículos 23 y 24 de los servicios... de la Sección 6.ª recoge el procedimiento establecido para los ingresos por prioridad social, haciéndose efectiva su protección inmediata. La Gerencia de Servicios Sociales actúa de igual manera en condiciones similares.

Por último, resulta difícil conseguir la efectividad del acceso en el plazo de treinta días desde la notificación de la resolución, dada la complejidad del acceso a todos los servicios implicados. En todo caso, la aplicación de la Ley de Dependencia en nuestra Comunidad se fundamenta en el consenso y la participación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL SEÑOR DÚO TORRADO:

... de los sectores implicados.

Por todo lo anterior, el Grupo Popular, va a votar en contra de su moción. Muchas gracias [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para cerrar el debate de la moción y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Gracias, señora Presidenta. Gracias al Grupo Mixto por el apoyo que nos va a prestar a la moción.

Y, como se decía anteriormente, aquí lo que se está debatiendo es el modelo de dependencia que se quiere prestar, el modelo de la Ley de Dependencia que se quiere prestar a las personas que tienen reconocida esa situación.

Es decir, aquí hay dos posibilidades: o el querer justificarse, que es lo que está haciendo la Junta de Castilla y León, incluso justificándose con el Gobierno de España –es decir, yo creo que está habiendo una cierta deslealtad con el propio Gobierno de España, en la medida de que viene a decir que es que esas medidas se las imponen–, o realmente dar una respuesta a las personas dependientes, que eso es lo que pretendemos con nuestra moción. Porque lo que está claro es que no es cuestión de justificar las actuaciones que se están tomando, sino realmente garantizar que a las personas dependientes se les da una respuesta.



Desde luego, lo que está claro es que no se puede venir en la interpelación la señora Consejera a decir que está de acuerdo en mantener los servicios de proximidad en las Corporaciones Locales y hoy, cuando esta Cámara, que sí tendría fuerza frente al Gobierno de España, tendría fuerza que esta Cámara le pidiera al Gobierno del Partido Popular que los servicios de proximidad se mantengan en las Corporaciones Locales, hoy ustedes voten en contra.

Yo les... se lo he dicho más veces, ustedes hacen referencia a los informes de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, pero hacen referencia solo a aquello que les permite mantener un cierto discurso. Porque la realidad es que cuando esos informes exigen que el sistema de la dependencia se mantenga en el conjunto de España... porque si el sistema de la dependencia cae en el conjunto de España está cayendo en Castilla y León, y ustedes parece que solo están preocupados de decir "bueno, aquí lo hacemos un poco mejor que en el conjunto de España", y, en consecuencia, con eso se conforman.

Y lo cierto es que ya en este momento, cuando hablamos de que en el Plan Nacional de Reformas va a haber un recorte de 1.100 millones de euros, los propios informes de la Asociación de Directores y Gerentes dice que ya se han recortado 600 millones en el año dos mil doce. De ahí viene el recorte que ya se ha aplicado en Castilla y León.

Y cuando decimos que se ha empeorado la aplicación de la Ley de la Dependencia en Castilla y León es porque la ley... el propio recorte que metía o que introducía el Real Decreto-ley 20 dejaba determinadas puertas abiertas. Las propias incompatibilidades se han endurecido en la Comunidad de Castilla y León, y eso lo sabe la señora Consejera, porque el actual texto de la Ley de la Dependencia, el que ya se ha reformado y se ha endurecido, sigue diciendo que son compatibles el servicio de prevención, de promoción de la autonomía personal y la teleasistencia con las prestaciones económicas y con otros servicios. Y, a nivel de la Comunidad, eso se ha endurecido y se ha restringido la compatibilidad; con lo cual, antes se hacía referencia al servicio de promoción, y hay que hablar claro, ya no es un servicio de promoción, es una prestación económica. Porque lo que está claro es que -y eso el otro día se confirmaba en la pregunta que hacíamos- el servicio de promoción solamente es que ustedes van a dar una cantidad de dinero para que cada uno se vuelva a comprar el servicio, que esa es su estrategia en este momento. O sea, es decir, su planteamiento en política de la Ley de la Dependencia es dar un cheque, bien a través de la prestación económica vinculada, bien a través del servicio de promoción; pero, desde luego, cuando se habla de potenciar los servicios profesionales no se habla de potenciar los servicios profesionales públicos, y eso tiene que quedar claro. Si fuera así, si estuvieran por los servicios profesionales públicos, lógicamente, no se recortaría la ayuda a domicilio como ayuda a domicilio prestada a través de los servicios sociales básicos. Y lo que ustedes quieren es que la ayuda a domicilio se preste a través de una prestación económica vinculada.

Y cuando digo que se han endurecido las condiciones en relación con los recortes que ha hecho el Gobierno del señor Rajoy es porque el propio real decreto distinguía entre dos situaciones: las personas que ya tenían las prestaciones reconocidas antes de la aprobación de ese real decreto y la posterior; y, desde la Consejería, en la Orden que se ha sacado se ha hecho tabla rasa para todos. En consecuencia, las personas que tenían Grado 3 o Grado 2, con el Nivel 2 y... el Nivel 2 en los dos casos, a esos se les ha hecho un doble recorte: se les quitó ya por sí un 15 %, más lo que supuso el haberles quitado el que tenían un Nivel 2 y haberles equiparado como



si no hubieran tenido nunca ese nivel; eso, unido a lo que hemos comentado en otras ocasiones, que se ha llegado al 90 %. Lo que está claro es que se ha endurecido, igual que la ayuda a domicilio. En la ayuda a domicilio el real decreto-ley permitía que las personas que tenían un número de horas antes de la entrada en vigor de ese real decreto se pudiera mantener y aplicar los recortes que aplicaba... perdón, los recortes que aplicaba ese real decreto se aplicaran a los nuevos, y la Consejería lo hizo para todos.

En definitiva, eso nos ha llevado a que haya 688 personas menos en plazas residenciales públicas, que haya 316 personas menos en centros de día atendidas y que haya 2.211 grandes dependientes menos atendidos desde que la Consejería puso en marcha los recortes.

Y esto nos lleva a la situación que hoy tenemos de que permanentemente se está presumiendo de que somos los mejores de España, pero la realidad es que si vemos los informes del Tribunal de Cuentas, y a lo que han llevado, es que ha habido que retirar 2.447 expedientes -y me supongo que, como lo dice el Tribunal de Cuentas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

(Perdón. Termino, señora Presidenta). ... como lo dice el Tribunal de Cuentas, se lo cree; o sea, no podrán negarlo-, de los cuales 1.288 correspondían a personas fallecidas, pero no porque las familias estuvieran engañando, sino porque la Consejería pasó esos datos al Imsero a nivel del Estado español, que ustedes han querido desviar la atención hacia las familias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. En definitiva, lo que está claro es que aquí hay dos modelos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

... de cómo entendemos la Ley de la... *[La Presidenta corta el micrófono al orador]. [Aplausos].*

Votación Mociones

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Señores ujieres, ruego cierren las puertas. Procedemos, a continuación, a la votación de las mociones debatidas en el segundo punto del Orden del Día de esta Sesión Plenaria. Ruego a los señores Procuradores ocupen sus escaños.

**M/000135**

Procedemos, en primer lugar, a la votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Moción 135, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintidós de mayo de dos mil trece, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 248, de cinco de junio de dos mil trece. Comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cuarenta y nueve. Ninguna abstención. Por lo tanto, queda rechazada la Moción 135. Muchas gracias.

M/000126

Procedemos, a continuación, a la votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Moción 126, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y sustanciada en la Sesión Plenaria de veintidós de mayo de dos mil trece, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 248, de cinco de junio de dos mil trece. Comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cuarenta y nueve. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la Moción 126. Muchas gracias.

Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura del tercer punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: “**Interpelaciones**”.

I/000018

“Interpelación número 18, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conservación y gestión del patrimonio cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de veintinueve de septiembre del dos mil once”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Si hubiera que buscar una metáfora para ilustrar el debate de esta interpelación, lo encontraríamos en el sonido de las trompetas. Luego verán por qué.



Estamos en el ecuador de la presente legislatura; dos años, por tanto, de la gestión por parte del Gobierno de uno de los valores esenciales de la Comunidad, el patrimonio histórico y artístico. Conviene, por lo tanto, preguntarse cuál es la situación. Y los datos y los hechos revelan que la situación ha empeorado porque la gestión también ha ido a peor. Una gestión salpicada en las últimas semanas por el escándalo del MUSAC, una referencia en la Comunidad que se desmorona, como se desmoronan también nuestros bienes culturales.

Los recortes llevados a cabo por la Junta se han cebado especialmente en nuestro patrimonio: la inversión real de dos mil trece se ha reducido un 50 % con respecto a dos mil once y un 73 % respecto a dos mil nueve; solo en los últimos dos años, el Programa Arqueología y Protección del Patrimonio Histórico-Artístico ha tenido una reducción del 36 %. Por el contrario, la Consejería dedica más recursos a mantener la estructura de la Dirección General de Patrimonio, un 52 %, que a la inversión en conservación y promoción del patrimonio, un 48 % -y estas cifras, Señorías, no son sostenibles-, mientras el deterioro está avanzando en los bienes culturales, con su repercusión negativa en nuestros activos turísticos.

Desprendimientos, derrumbes y desplomes. El desplome en las intervenciones se ha traducido en que los derrumbes y desprendimientos estén a la orden del día.

Derrumbe de murallas. En el último año, se han producido derrumbes en las murallas de León, de Soria, de Zamora, de Castrotorace, de Burgos, de Segovia, de Ledesma, de Montemayor del Río, y las de Madrigal de las Altas Torres no corren mucha mejor suerte, y eso que es el año de Credo, Señorías. Como en la historia de Josué, la Junta ha hecho sonar las trompetas del olvido, y las murallas y otros bienes culturales comienzan a desmoronarse.

Los derrumbes y desprendimientos se han extendido también a los castillos de Belmonte y al de Monteagudo de las Vicarías. Son un claro ejemplo de lo que estamos hablando.

Estrepitosos han sido también los desplomes de la torre gótica de San Esteban de Valdespina, en Palencia; de la bóveda de la iglesia de Torrecilla de la Orden, en Valladolid. ¿Y qué responde la Junta? Miren qué frase más ingeniosa: "De vez en cuando ocurre algún suceso desgraciado". Sí, esto es lo que ha dicho el Director General de Patrimonio a propósito del derrumbe de la torre de Valdespina para recordar que en las décadas de los años cincuenta y sesenta no era noticia el derrumbe de bienes, aunque sí ocurrieran. O sea, que de qué nos quejamos, ¿no?, que eso también pasaba en la dictadura franquista. ¡Pues vaya consuelo, Señoría! ¿Es usted de la misma opinión, señora Consejera?

Desprendimientos, charcos y goteras. Los ciudadanos están asistiendo con lamentos, estupefacción e impotencia al ocaso de su patrimonio histórico. En el último año, se han encendido las voces de alarma en varios bienes de interés cultural, como en las iglesias de Aguilar de Bureba; de Bercedo, en la Merindad de Montija; de Bisjueces, en Burgos; de San Julián, en Salamanca; de Molacillos, en Zamora; de San Boal, en Segovia; de Simancas, en Valladolid.

Charcos, goteras y humedades se han adueñado de las iglesias de San Francisco y Santiago en Villafranca del Bierzo; también en la iglesia de San Juan de Alba de Tormes, Salamanca; y sucede lo mismo en la colegiata de Covarrubias, en Burgos.



Se olvidan de sus obligaciones y compromisos, se inician proyectos que luego se abandonan, proyectando una imagen lamentable a propios y a extraños, como sucede a la iglesia de San Martín de Mota del Marqués, Valladolid, José Francisco.

Patrimonio apuntalado. Pero la peor imagen es que los monumentos permanezcan apuntalados durante años, como lo están, entre otros, la ermita del románico palentino de Perazancas, las iglesias zamoranas de Castroverde de Campos y Villalpando o el templo de San Lorenzo en Sahagún.

Uno por ciento cultural. No se puede argumentar falta de recursos cuando la Junta no ha querido poner en marcha herramientas legales para generarlos, como es aplicar el Artículo 71 de la Ley de Patrimonio Cultural. Es más, la Junta ha desoído el mandato de estas Cortes en dos ocasiones: la primera, la resolución de la Comisión de Cultura de dieciocho de octubre de dos mil once; la segunda, el acuerdo de todo el Pleno de estas Cortes, que aprobó una resolución por la que se instaba a la Junta a regular el 1 % Cultural en el año dos mil doce -digo bien, dos mil doce- para su inmediata aplicación, y estamos ya a mediados de dos mil trece, Señorías.

Lo mismo sucede con el Instituto de Patrimonio Cultural que, después de 11 años comprometido por la ley, sigue todavía pendiente. Y eso que lugares se le buscaron, y hasta se señaló Ávila por parte del señor Presidente Herrera como lugar del Instituto. Espacios culturales.

Por otro lado, el compromiso de crear una red y una Ley de Espacios Culturales, de ello no se supo más, todo se ha olvidado. Respecto al Espacio Cultural de las Médulas, su plan de adecuación y usos ha llegado con dos años de retraso, y cuando por fin se hace público se reconoce que no tiene consignación presupuestaria. Para este viaje no hacían falta alforjas.

Bienes de interés cultural. La Consejería ha oído... ha hecho oídos sordos a lo acordado también en este Parlamento. El dieciséis de febrero de dos mil nueve se aprobaba instar a la Junta a acelerar, a agilizar la tramitación como bienes de interés cultural de la Ermita de San Saturio en Soria y el Palacio de Audiencia. Después de cuatro años, seguimos esperando.

En esta Administración la espera es larga. Los responsables han adoptado la pereza como icono de su estandarte. No hace mucho que el Grupo Popular rechazaba la propuesta socialista que pretendía instar a la Junta de Castilla y León a agilizar el expediente del conjunto histórico de Madrigal de las Altas Torres. Este año se cumplen 50 años, medio siglo de la apertura de un expediente que la Junta de Castilla y León es incapaz de resolver, Señorías.

No es el único caso, decenas de casos llevan décadas esperando. De los 144 expedientes por resolver le recuerdo solamente uno por provincia: la Villa de Pedro Bernardo, en Ávila, mil novecientos setenta y siete; la Villa de Espinoso de los Monteros, Burgos, mil novecientos setenta y dos; la Villa de Sahagún, León -está por ahí su Alcalde o estaba-, mil novecientos setenta y cinco; el pueblo de Canduela, en Palencia, mil novecientos ochenta y tres; la ampliación del conjunto histórico de Riaza, en Segovia, mil novecientos ochenta y siete; la Ermita de San Saturio, Soria, mil novecientos setenta y nueve; iglesia de San Juan, Villalón (Valladolid), mil novecientos ochenta y dos; o la iglesia de Santa María, de la Puebla de Sanabria, mil novecientos ochenta y tres. Lista roja.



Castilla y León es la Comunidad española con más bienes culturales en peligro. La Lista Roja de Hispania Nostra recoge 143 en nuestra Comunidad, seguida muy de lejos por Aragón (57), Castilla-La Mancha (56), Andalucía (45).

Expolios en el patrimonio arqueológico. Especial preocupación reviste el patrimonio arqueológico. Según el Seprona, los robos y expolios de piezas arqueológicas han ido incrementándose en los últimos dos años, de manera que solo en Castilla y León se supera los 160, lo que supone el 32 % de expolios del conjunto del país. Hemos asistido a robos brutales, como el arranque de mosaicos de la Villa de Baños de Valdearado, en Burgos; de la saca de sillares labrados de Clunia; y recientemente el arranque brutal del busto de un emperador romano en la espadaña de la iglesia de Quintana del Marco, en León. Y la Junta no puede negar aquí desconocimiento. Los ladrones ya habían intentado llevarse el busto de Marco Aurelio varios meses antes, por lo tanto, podrían haberlo evitado. Y es que el abandono de los restos arqueológicos también contribuye a su expolio.

Dos años llevan abandonados los restos arqueológicos de Lancia, tras paralizarse la A-60, mientras todavía se desconoce la alternativa que Ministerio de Fomento y Junta de Castilla y León darán a los mismos.

El tesoro artístico. Pero no solo es preocupante la situación de nuestros inmuebles. Resulta alarmante el estado de conservación de nuestro tesoro artístico, particularmente el del mundo rural. No da una mejor imagen el de las ciudades, no. Los tesoros pictóricos de la Catedral de Salamanca están en grave deterioro ante la falta de fondos.

La recuperación de lo propio. Los fósiles de Atapuerca. Tan importante es conservar lo propio como recuperarlo. En ese sentido, señora Consejera, es preciso establecer o regular un proceso que ponga fecha al retorno a nuestra Comunidad, y en concreto a Burgos, de los fósiles de Atapuerca, tanto los restos paleontológicos como los arqueológicos.

Fondos y colecciones de Cajas de Ahorro. Y al mismo tiempo que se recupera lo propio debe evitarse que salgan de la Comunidad millares de obras de arte. Ahora, con la fusión de las Cajas de Ahorro en otras estructuras financieras, se corre el riesgo de que puedan perderse y salir de la Comunidad los fondos y colecciones de las obras sociales que forman parte del patrimonio de esta Comunidad, adquiridos con fondos de los ciudadanos de Castilla y León. Señora Consejera, estos fondos deben blindarse para asegurar su permanencia en Castilla y León.

Finalizo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Perdón, Señoría, por el error de esta Presidencia, que ha puesto quince minutos para... Su tiempo son diez. Vaya concluyendo.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Bien, finalizo. Finalizo esta primera intervención. Le voy a entregar una treintena de fotografías de bienes culturales, no para que decore su despacho, sino sobre todo para que no se olvide de ellos y evitar que sigan sonando las trompetas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para proceder a contestar la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Presidente. Me imagino que tendré el mismo tiempo que... que ha tenido el Procurador. Mire, usted entrega fotos de su provincia o de sus provincias a los diferentes Procuradores, como si estuviéramos en la escuela. Me imagino que espere... que espere que al final de este Pleno le hagan una redacción incluso. Qué manera más absurda de gastar dinero, de verdad, el dinero de todos los ciudadanos.

Nosotros, mire, trabajamos con dificultades, pero con seriedad y con rigor; a usted le gusta irse de excursión y hacerse fotos, y le gusta hacer teatro y folklore, su papel es muy fácil; el nuestro es diferente, el nuestro trabajamos, desde luego, de otra manera, con seriedad, desde la gestión integral del patrimonio histórico. Se podía haber ahorrado el dinero que cuestan esas fotos, de verdad, porque el teatro y el folklore ante los ciudadanos sobra.

Mire, hoy precisamente toca hacer balance de dos años. Y yo le voy a decir que la política general en materia de conservación, intervención y gestión del patrimonio de esta Comunidad sigue los principios básicos, los ejes de trabajo que puse en mi comparecencia en agosto del dos mil once. Principios básicos basados en tres aspectos fundamentales: sobre la base de la gran experiencia acumulada y los logros obtenidos en Castilla y León en conservación y restauración del patrimonio cultural, pero también influidos por el contexto económico y las difíciles circunstancias en las que comenzamos la legislatura, pero también pensando en la creciente sensibilización de los ciudadanos y su identificación con nuestro legado cultural. Estos aspectos han venido enmarcando los objetivos de trabajo desarrollados por la Consejería de Cultura y Turismo en los últimos años.

Mire, no obstante -como usted sabe y ha dicho-, la gestión del patrimonio cultural sufre una creciente dificultad en la aportación del recursos; pues claro que sí. Y mire, y lo que hace hoy más necesario que nunca es plantear nuevos y creativos modelos de gestión y promoción, modelos que permitan la sostenibilidad de las iniciativas y el éxito de los objetivos, y contando en todo caso con la participación concertada de todos los agentes sociales.

Este escenario nos ha llevado a plantear una serie de premisas que deben regir en la gestión, conservación y protección del patrimonio cultural. Lo primero de todo ha sido considerar el patrimonio cultural como un importante activo social, como soporte de creación de valor en la cadena productiva y como recurso para el desarrollo y para la generación de empleo. Y, por ello, quiero destacar, entre otras acciones, la constitución en abril del dos mil once de la Plataforma EVOCH en Bruselas. A principios de este año se constituyó el grupo de trabajo permanente de la Plataforma, al que se ha incorporado la Secretaría de Estado de Cultura de Portugal; la Plataforma ya cuenta con una treintena de organismos nacionales e internacionales. Y en dos mil trece también se ha aprobado un programa de actuación, sobre las que destaca la... la celebración de diferentes foros sobre patrimonio, desarrollo económico y también sobre empleo. Mire, la feria ha sido también... la Plataforma ha sido presentada



también en la feria europea más importante, la de Ferrara, celebrada en el mes de marzo. Y otro de los cometidos de EVOCH es el impulso a la constitución de *clusters* en torno al patrimonio.

Otro de los principios esenciales de nuestra política –como ya expliqué– es la intensificación de la colaboración público-privada y la concertación institucional. Resulta imprescindible buscar la participación de los ciudadanos, de las instituciones, en la confección de los programas y en la ejecución de las políticas públicas.

Mire, ha terminado el tiempo de pensar en las políticas de conservación del patrimonio como políticas exclusivamente públicas, con cargo al erario público, con cargo al erario... con cargo al dinero de todos los ciudadanos. Debe hoy considerarse una actividad de todos, que hay que sacar adelante entre todos. Y hemos puesto en marcha un programa, el 1x1, en el que la Consejería se compromete a actuar en aquellos bienes en los que las comunidades locales o los titulares comprometan, así mismo, la obtención de recursos y también el mantenimiento y la conservación futura de esos mismos bienes. Y por poner unos ejemplos: la iglesia de Matapozuelos, la recuperación de la Calzada de Fonfría, la Villa Romana de San Pedro del Arroyo, las cuevas de Soria, el Palacio Episcopal de Gaudí (en Astorga), las catedrales de Valladolid, de Segovia, Santa María del Castillo en Madrigal, y otros muchos.

También el Plan de Catedrales de la Comunidad se nutre con éxito de esta nueva política de concertación: “El sueño de la luz”, en la Catedral de León, que ha atraído a más de 170.000 visitantes, y que iniciaremos una tercera fase de “El sueño de la luz” en esta catedral; en la Catedral de Burgos estamos trabajando en los relieves del trasaltar, en colaboración con el propio Cabildo y el Banco de Santander; también quiero anunciar la próxima puesta en marcha de un nuevo proyecto cultural que afectará a la Catedral de Palencia. Han surgido una veintena de proyectos culturales y estamos trabajando en la puesta en marcha de otros nuevos, como el que afectará a la Villa Romana de Camarzana de Tera, en Zamora; el yacimiento de Numancia; o la Calzada Romana de Becilla, en Valladolid.

También en colaboración con entidades y agentes sociales, se... se vienen preparando las actuaciones previstas para la celebración de importantes centenarios, como el V Centenario del nacimiento de Santa Teresa, el V Centenario de la Catedral Nueva de Salamanca y el XX Aniversario de la declaración del Camino de Santiago como patrimonio mundial.

También se ha inaugurado una nueva edición de “Credo”, de Edades del Hombre, “Credo”, en Arévalo, con un éxito de visitantes constatado apenas en... se cumplen tres semanas.

Venimos también desarrollando un plan de protección de conjuntos históricos orientado a la mejora del planeamiento especial de protección en estos valiosos conjuntos artísticos.

Usted ha hablado de Las Médulas. Hemos presentado y aprobado el Plan de Adecuación y Usos; hemos asumido la presidencia de la Fundación Las Médicas... Las Médulas; la unificación de los anteriores órganos de gestión referidos al monumento natural y al espacio cultural, en colaboración con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente; y en colaboración con el Consejo Comarcal y los Ayuntamientos afectados, está en marcha la... la implantación de un sistema único de atención y visita.



Y en materia de protección frente a expolios –que usted ha hecho referencia también–, hemos impulsado importantes avances en acuerdos con la Delegación del Gobierno y con las Diócesis de Castilla y León. De este modo se incrementa la eficacia de todos, y, especialmente, de quienes tienen mayor competencia en esta materia, que son los titulares de los bienes y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Otro de los principios que rigen nuestra política es la planificación, la planificación estratégica y temporal. Ya hemos aprobado el... y se ha constituido el Consejo para las Políticas Culturales de Castilla y León; la Estrategia de la Cultura, las Artes y el Patrimonio Cultural de Castilla y León en el seno de este Consejo; el Plan de Industrias Culturales. Como sabe, el Plan de... de Intervención en el Patrimonio Cultural 2014-2020 también constituye un hito fundamental; su elaboración y el avance de sus contenidos es ya conocido por Sus Señorías, y confío en que el mismo vea la luz con el consenso de todos los Grupos de esta Cámara. Este plan se enmarca en una visión de gestión moderna y sostenible del patrimonio cultural, trata de evitar una visión puntual y localista –como usted hace–, así como una actuación a la demanda. Como saben, nuestra política de intervención propone una gestión integrada del patrimonio histórico.

Conforme a estos principios, se han puesto en marcha nuevos instrumentos de conocimiento y de intervención: los sistemas territoriales de patrimonio. Durante estos años, han sido más de 46 los sistemas territoriales definidos y en los que venimos trabajando; se han comenzado a definir algunos nuevos, como los que les cito: Castros y Verracos, de Ávila; Calzada de la Fonfría; conjunto de Alba de Tormes; patrimonio textil de Padroluengo; o conjunto bodeguero de Baltanás.

No puedo dejar de destacar ahora el sistema territorial de patrimonio del románico de Castilla y León. Han sido 351 intervenciones, en 144 inmuebles, con una inversión global que supera los 23 millones de euros. Se continúa trabajando en el Románico Atlántico y en la puesta en marcha del Románico Mudéjar. Finalizadas las primeras fases de Románico Norte, Soria Románica y Zamora Románica, estudiamos su continuidad en nuevas etapas en las que procuraremos intensificar la estrategia de concertación social e institucional.

Recientemente, uno de estos programas, el Románico Norte, ha obtenido un premio de Europa Nostra, un importante reconocimiento a un magnífico proyecto de la Junta de Castilla y León, no solo por sus logros en materia de restauración, sino también por su carácter pionero como modelo de gestión del patrimonio; así lo han reconocido también distintos foros e instituciones nacionales e internacionales. Europa Nostra nos ha concedido un premio, olvídense de la lista roja de Hispania Nostra, porque si Europa Nostra nos da premios, digo yo que algún merecimiento tendremos. Además, el Románico Norte ha logrado mantener más de treinta puestos de trabajo directos en el ámbito rural de nuestra Comunidad, y, además, incrementar las visitas de la zona.

Mire, la internacionalización también constituye una oportunidad en estos momentos de dificultades. Buscamos así posicionar a Castilla y León en lugares de liderazgo y de reconocimiento que faciliten y encaucen la acción de nuestras empresas y... de nuestras empresas y de nuestros profesionales. Hemos tenido y celebrado una edición de la bienal ARPA, que se ha consolidado como referencia internacional en materia de innovación y como certamen de prestigio. Estamos ya trabajando en ARPA 2014. Mire, la bienal ha vuelto a contar con un número importante de profe-



sionales, en torno al millar, y se incluyen entre los casi 20.000 visitantes. Además, estamos promoviendo la internacionalización del patrimonio de Castilla y León con nuestra participación en diferentes proyectos europeos: Tierras de Frontera, Valle del Duero, VIACOMPAT, Vías de Comunicación del Patrimonio, que finalizarán con éxito este año.

Y en pleno desarrollo se encuentran también otros proyectos: e-Create, orientado a la documentación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural mediante el uso de nuevas tecnologías; y el Proyecto Hightscape, orientado a la mejora de la protección de los conjuntos históricos en áreas rurales dispersas.

Mire, también le quiero decir una cosa. También otro de los ejes de trabajo es el desarrollo del patrimonio cultural también como un servicio público, como la atención a las personas a través del patrimonio cultural, a través de una política de modernización y agilización de las tareas administrativas relacionadas con el acceso a la cultura y con la necesidad... necesaria relación entre el ciudadano y la Administración en este campo.

Como sabe, hemos puesto en marcha el portal de patrimonio de Castilla y León hace un año, que ha recibido ya más de 15.000 visitas. Y le anuncio que antes de finalizar este mes pondremos en marcha la aplicación electrónica solicitudes de patrimonio, que permitirá a los ciudadanos teletramitar los procedimientos relacionados con el patrimonio cultural de nuestra Comunidad; una aplicación que también contribuirá a mejorar aún más la tramitación de los más de 5.000 expedientes anuales que pasan por las Comisiones Territoriales de Patrimonio Cultural.

Esta misma idea de la cultura como servicio público preside el Programa PADE. Con él se pretende favorecer el... favorecer la inserción de las actividades dedicadas al patrimonio cultural en la cadena valor... de valor del ciclo económico, de modo que sean un verdadero recurso, generador de desarrollo y de cohesión social. Busca alcanzar una relación integral entre los bienes culturales con su medio, lo que no... nos lleva a una visión integradora que garantice las claves del progreso y el desarrollo con la protección y salvaguarda del patrimonio. El desarrollo ha de ser beneficioso con el entorno y con el mantenimiento y mejora de los recursos patrimoniales existentes. Se han acometido diversas actuaciones bajo este enfoque, que han sido aplicadas transversalmente a proyectos tales como los restos romanos de Puente Castro, en León, la necrópolis judía de Ávila o la nueva pasarela para peregrinos, en el Puente de Villarente.

En definitiva, Señorías, aun cuando nunca debamos sentirnos satisfechos en la tarea de conservación, difusión y gestión de nuestro ingente y excelente legado patrimonial, podemos reconocer hoy la constatación de un buen conjunto de acciones realizadas, cada vez más entre todos, y destacables por mantener a Castilla y León como referencia nacional e internacional en esta materia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidente. Señora Consejera, parece que a usted le molesta el arte del daguerrotipo, ¿no?, por aquello de que reniega usted de las fotografías. Hombre,



que usted reniegue de las fotografías, con las que se hace y las que le hacen. *[Aplausos]*. Pero bueno.

Dice que es una manera absurda de gastar el dinero público. Tiene bemoles que diga usted esto, cuando desde la Consejería de Cultura y Turismo han pagado millón y medio de euros por la falsa Tizona, tiene narices. *[Aplausos]*.

Tiene narices que hablen de malgastar dinero público cuando se han gastado 1.000.000 de euros por inventarse una falsa muralla de Arévalo, que amenaza con desplomarse. *[Aplausos]*.

Tiene narices que hablen ustedes de malgastar el dinero público cuando han gastado 30.000 euros hace cinco años para hacer un proyecto de ley de artes escénicas que tienen secuestrado. *[Aplausos]*.

Tiene narices que hablen ustedes de malgastar dinero público cuando se han gastado más de 40.000 euros para un estudio de tarjeta turística de Castilla y León y luego renegar de poner... de ella antes de ponerla en marcha. *[Aplausos]*.

Pero es que usted comparece aquí, señora Consejera, con el discurso repetido. Ya lo hizo en la comparecencia de Turismo, repitiendo lo mismo que en el Programa de Gobierno; vuelve otra vez a hacer lo mismo, a repetir lo mismo. No tiene idea, señora Consejera, ahora vuelve a hacer lo mismo.

Mire, me... me aconseja usted que me olvide de la lista roja. ¿Tanto le escuece la Lista Roja de Hispania Nostra? ¿O acaso confunde usted Hispania Nostra con la *Cosa Nostra*? Son dos cosas diferentes, oiga. *[Murmillos]*.

Ustedes todo lo quieren olvidar: se olvidan de que tiene... se olvidan de lo principal, de que tiene la gestión del patrimonio cultural de esta Comunidad, de que tiene transferida esas competencias.

Ahora, eso sí, en su discurso nada ha dicho ni de desplomes, ni de derrumbes, ni de recortes ni de incumplimiento; pues yo sí he venido a hablar de eso, y voy a hablar de eso, a ver si usted reacciona, señora Consejera.

Prevenir, le digo que es buena la política de prevención y le anuncio, después de todos los derrumbes y desplomes que hemos visto, le prevengo del riesgo de derrumbe que existe en el entorno del Alcázar de Toro, como reconocen los propios informes de la Junta. Ahora, ni Junta ni Ayuntamiento todavía han comenzado a poner remedio.

Recortes, y es un craso error los recortes en patrimonio, señora Consejera, le voy a decir por qué: porque el patrimonio cultural es el principal reclamo del sector turístico de esta Comunidad, porque la pérdida de nuestro patrimonio disminuye nuestra oferta turística y repercute negativamente en el empleo, porque la paralización en las obras de mantenimiento y conservación lastran también el sector del empleo de la construcción, en concreto, del sector de restauración.

Y no se puede, de verdad, hablar de falta de recursos, sobre todo cuando se ha estado despilfarrando dinero a espuertas; no se puede gastar alegremente los dineros públicos -como dice usted- en poner cúpulas al Duero cuando nuestros bienes culturales pueden venirse abajo por no disponer de recursos para una simple cubierta, señora Consejera.



Políticas de crecimiento es lo que hace falta con relación al patrimonio cultural, porque invertir en conservación, invertir en patrimonio es invertir en empleo y es invertir en turismo.

Fracaso de la gestión. Es evidente que usted ha fracasado en la gestión del patrimonio cultural a los dos años de la legislatura. Eso es evidente. La imagen apuntalada de algunos edificios que hemos visto devalúan la imagen de esta Comunidad.

Y, señora Consejera, le daré un consejo: no tendrá ninguna credibilidad a la hora de exigir a los propietarios de los bienes patrimoniales que cumplan con sus obligaciones, cuando ustedes llevan cinco años... cinco años sin restaurar y sin poner en valor la Villa Romana de Camarzana de Tera. Se lo digo a fuerza de ser repetitivo, señora Consejera.

Seguimos sin ley de espacios culturales, a pesar de las continuas promesas; a pesar de que el dieciséis de marzo de dos mil once, aquí, su antecesora dijo que el proyecto estaba finalizado y aprobado. Eso sí, se ha olvidado del compromiso de nuevos espacios culturales, que, porque no tengo tiempo, no se los voy a enumerar, señora Consejera.

Colofón. Después de dos años, sigue usted en la senda marcada del camino errado, que le conduce inexorablemente al fracaso en la gestión. Fracasa en la política de museos -lo estamos viendo con el MUSAC-, en la política de turismo -lo estamos viendo, mes tras mes, con los datos-, y fracasa también -hoy lo certificamos- en la política de patrimonio cultural.

Debe enderezar el camino, señora Consejera, y si Ricardo III daba su reino por un caballo, usted debe darlo por una brújula que le enderece y que le marque la buena ruta. Porque la gestión del patrimonio cultural no se mide por el número de fotos, señora Consejera, en los medios de comunicación, se mide por sus resultados, y estos no le acompañan; al contrario, le dejan en evidencia y aconsejan un cambio de política.

Usted nos dirá si está dispuesta a enderezar el rumbo en medio de una travesía de fuerte marejada para el presente y el futuro de nuestro patrimonio cultural. El problema no es que zozobre la nave capitana, el problema es que naufrague la escuadra entera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

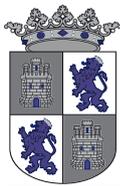
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Vicepresidente. Señorita, mire, su discurso es el mismo que hace cuatro o cinco años en materia de patrimonio.

Ya hace cuatro o cinco años había... había presupuesto suficiente, y -como sabe- su... su discurso es el mismo, no ha cambiado para nada. Y solo mira al pasado; no me ha dicho ni un solo incumplimiento de legislatura de estos dos años. Ha mirado al pasado... *[murmullos]* ... o sea, totalmente.



Mire, del... del descenso presupuestario... [murmillos] ... al que usted ha hecho alusiones. Son unos presupuestos adaptados al momento que vivimos, a un momento especialmente difícil.

Mire, en estos últimos años -dos mil once, dos mil doce y dos mil trece- nos han permitido continuar realizando más de cuatrocientas actuaciones para implementar aquellos objetivos que nos hemos propuesto en esta legislatura.

Mire, están actualmente en esa política de concertación y de colaboración público-privada y de fórmulas innovadores en el patrimonio en vigor más de veintisiete acuerdos de colaboración, que contemplan proyectos que suponen una inversión total de 12,2 millones de euros, de los cuales 5,3 corresponden a financiación privada o externa inducida por nuestra Consejería. Esto también es trabajar: buscar aliados y concertar obras en el patrimonio.

Mire, yo le voy a decir lo siguiente: yo creo que las políticas en materia de patrimonio son relevantes. Y no solo lo digo yo, lo dicen informes, lo dicen expertos, lo dijeron el otro día dos personas muy relevantes, dos premios Castilla y León: Enrique Baquedano y Juan Carlos Prieto. Lo dijeron, y dijeron que éramos un ejemplo, que el Plan PAHIS había sido un acierto y un éxito y que, desde luego, otras Comunidades Autónomas nos miraban con... para aprender y con las buenas prácticas que nosotros teníamos; no solo la Junta de Castilla y León, sino también ellos mismos, los propios premiados, nos lo dijeron.

Mire... y algunos datos del Plan PAHIS: se han realizado más de 3.500 actuaciones concretas y evaluables, se ha invertido indirectamente más de 237 millones de euros; el Plan Básico de Restauración ha supuesto una inversión de 170 millones de euros. Y este esfuerzo inversión... de... inversor ha sido reconocido por estudios independientes, como son la Fundación Caja Madrid.

Mire, y usted utiliza la lista roja, y yo le digo que al Partido Socialista le gusta utilizar periódicamente esta lista roja de Hispania Nostra como arma arrojadiza, y usted... usted sabe cuál es nuestra opinión, porque así se lo hemos manifestado en varias ocasiones.

Pero, mire, yo le tengo que decir directamente que no solo lo decimos nosotros, que esta lista, pues le falta rigor, si incluso que lo dice un periódico regional: el dieciséis de... de septiembre dedicaba una... una página entera a la lista roja, y sabes... ¿sabe usted cómo la calificaba? Como "un inventario que se pasa de listo". ¿Y sabe por qué? Porque el mismo Vicepresidente de Hispania Nostra decía que la lista roja carece de parámetros científicos que la avalen, pues el propio Vicepresidente decía... confirmó no disponer de una guía técnica para elaborar la lista roja.

Y ya le he dicho, mire, nos han dado un premio, Europa Nostra 2013, a la conversación... a la conservación del patrimonio del plan Románico Norte. Y, desde luego, yo creo que si Europa Nostra nos concede un premio, por algo será; un premio europeo.

Mira, voy a hablar de derrumbes. Mire, es verdad que las últimas inclemencias climatológicas, de carácter muy especial, han provocado derrumbes en estos bienes, pero también recordar que la responsabilidad de la conservación y el mantenimiento del patrimonio cultural corresponde tanto a los propietarios de los mismos como a los gestores que están obligados a custodiarlos y a asegurar su integridad.



Mire, de algunos de estos bienes no nos constan... de los que usted ha enumerado no nos constan peticiones expresas; en otros, estamos trabajando con los propietarios. De todos modos, nos hemos puesto a disposición de los propietarios y gestores para colaborar técnica y económicamente con ellos.

Otra referencia, le quería decir: mire, seguimos invirtiendo. Actuaciones finalizadas en esta legislatura: Basílica de San Isidoro de León, Monasterio de las Clarisas de Medina de Pomar, Monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes, el de Santa María de Huerta en Soria, la puerta de San Andrés en la localidad zamorana de Villalpando, o el convento de Santo Tomás en Ávila, otras como la iglesia de San Pedro de Treviño y como la iglesia El Salvador de Arévalo.

Intervención de restauración en licitación -bienes importantes-: Villamuriel de Cerrato, El Espinar, Nava del Rey (Valladolid), Casaseca de las Chanas, en Zamora, Monasterio de San Juan de Ortega. En definitiva, seguimos trabajando. Y en ejecución, otras tantas.

Por lo tanto le digo que nosotros cumplimos, trabajamos.

Y en cuanto a la seguridad de los robos, yo le quiero decir también que hemos llegado a acuerdos con la Delegación del Gobierno, con la... con las Diócesis, incluso el año pasado el General Jefe de la Guardia Civil destacó la labor que la Junta de Castilla y León está realizando en la protección del patrimonio y aseguraba -leo textualmente-: "Castilla y León es una Comunidad Autónoma segura en lo que a protección del patrimonio se refiere".

Así que nosotros trabajamos en la protección del patrimonio, en la concertación institucional, en la concertación público-privada; ustedes sigan haciendo teatro, que es su papel. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Por la señora Secretaria dará lectura a la siguiente interpelación.

I/000145

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

"Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de investigación, desarrollo e innovación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de cinco de junio del dos mil trece".

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor Vicepresidente. Señorías, el pasado mes de mayo, las sociedades científicas de España hicieron pública una nueva Carta por la Ciencia ante la gravísima situación que atraviesa la investigación científica en nuestro país.



El Grupo Parlamentario Socialista comparte íntegramente el contenido de esta iniciativa, que recuerda que ya hace un año, en el año dos mil doce, y ante los drásticos recortes que se venían aplicando en la I+D+i española, la Confederación de Organizaciones Científicas de España, la Conferencia de Rectores de las Universidades españolas, la Federación de Jóvenes Investigadores, la Plataforma Investigación Digna, el Foro de Empresas Innovadoras, Comisiones Obreras y UGT elaboraron una primera carta abierta que se envió al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios para intentar paralizar la durísima política presupuestaria lanzada contra el sistema español de investigación, desarrollo e innovación.

La carta fue suscrita por más de 40.000 científicos y tecnólogos procedentes de la gran mayoría de las universidades y centros de investigación españoles. Los hechos sucedidos desde entonces no han hecho sino agravar el penoso escenario que en esa primera carta se denunciaba, ya que el programa de reformas remitido por el Gobierno a la Unión Europea anuncia la congelación de la inversión en investigación y desarrollo hasta el año dos mil veinte, y reduce el objetivo a alcanzar un 2 % del PIB en dicha fecha, frente al 3 % inicialmente previsto. Todo ello, asumiendo la ilusoria previsión de duplicar una inversión privada que no para de caer desgraciadamente por la crisis.

La inversión pública se ha reducido un 13,7 % en subvenciones en el último año, acumulando un recorte del 40 % desde dos mil nueve.

Además, el presupuesto aprobado sufre un posterior secuestro por parte del Ministerio de Hacienda en forma de no disponibilidad, a la que se añade la negativa del Ministerio de Hacienda a transferir fondos a las Comunidades Autónomas que no cumplen el objetivo de reducción del déficit, con la consiguiente muerte por inacción de grupos y centros de investigación, a quienes se les niega la financiación de proyectos que ya estaban aprobados por una cuestión totalmente ajena a los investigadores.

La financiación de los proyectos de investigación de la convocatoria de dos mil doce fue modificada a cuatro anualidades, después de que ya hubieran sido aprobados. A pesar de ello, cumplido ya el primer cuatrimestre, estos proyectos no han recibido los fondos para el año dos mil trece.

Las convocatorias dos mil trece del Plan Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación están paralizadas. De no hacerse de manera inmediata, un tercio de los investigadores se quedará sin recursos durante dos mil catorce.

Hay una pérdida acelerada de capital humano, tanto en el sistema productivo como en el académico. Los investigadores que se jubilan no están siendo reemplazados, ni siquiera al ritmo del exiguo 10 % que permite la ley. El número de nuevas plazas estables en los organismos públicos de investigación se ha desplomado, pasando de 681 en dos mil siete a 15 en dos mil trece. Los programas de contratación de jóvenes investigadores sufren reducciones del 30 % o superiores. Los contratados Ramón y Cajal, investigadores de destacada experiencia internacional y de prestigio en su campo, que recuperamos del éxodo con promesas incumplidas de estabilización, deben ahora, en muchos casos, volverse a espaciar.

Las empresas innovadoras no encuentran el acceso al crédito y los presupuestos destinados al apoyo y colaboración público-privada, después de ser recortados año tras año, se ejecutan por debajo del 50 % ante la falta de cofinanciación de la aportación pública.



Y, desgraciadamente, ante esta situación, el Gobierno de España insiste en su política de hacer más con menos, que ha sido duramente criticada a nivel internacional y que demuestra una irresponsable manera de eludir sus compromisos y responsabilidades.

La carta denuncia que asistimos al desmantelamiento de un sistema que ha costado décadas crear y a la amenaza del abandono de líneas de investigación y desarrollo tecnológico que son punteras.

Al mismo tiempo, la reducción de nuestras aportaciones a organismos europeos de investigación, al CERN, al ESA, al ESRF, ponen en riesgo nuestra participación y nuestra capacidad de retorno de Europa.

Ante esta panorama... ante este panorama, el colectivo Carta por la Ciencia expresa su convencimiento de que solo en el marco de una estrategia consensuada entre Gobierno, partidos políticos, agentes sociales y la comunidad científica, podrá diseñarse una salida viable a la crisis que afecta a nuestra sociedad, una salida en la que la ciencia y la tecnología constituyen elementos básicos.

Frente a esta política que condena el sistema de investigación, desarrollo e innovación al colapso, este colectivo plantea el siguiente decálogo de demandas:

Primero. La puesta en marcha del Plan Estatal de I+D+i 2013 y el cumplimiento estricto de los plazos en el futuro.

Segundo. Coherencia en la política de recursos humanos para atraer y retener el talento en España, manteniendo el talento actual, y en especial los contratados Ramón y Cajal, y planificación consensuada de una carrera investigadora coherente, capaz de evitar la pérdida irreparable de generaciones futuras de científicos, tecnólogos y personal de investigación.

Tercero. La eliminación de la restricción del 10 % en la tasa de reposición de empleo público en el conjunto del sector de investigación, desarrollo e innovación.

Cuarto. El lanzamiento de la Estrategia de I+D+i, con inversiones que permitan cumplir el compromiso de una inversión del 2 % del PIB en el periodo dos mil trece-dos mil dieciséis.

Quinto. El mantenimiento de la inversión pública en ciencia básica.

Sexto. La ejecución del 100 % del presupuesto aprobado para I+D+i por las Cortes Generales. En años anteriores ha sido imposible gastar una parte importante del presupuesto debido a su propia estructuración.

Séptimo. La transferencia de fondos a los centros y grupos de investigación con proyectos aprobados independientemente de si su Comunidad Autónoma ha cumplido el objetivo de déficit o no.

Octavo. La aplicación y desarrollo del Título II de la Ley de la Ciencia, Tecnología e Innovación en lo que se refiere al personal de investigación.

Noveno. La creación de la Agencia Estatal de Investigación como un organismo autónomo e independiente, con un presupuesto plurianual.

Y décimo. La apertura de un proceso de negociación que lleve a la consecución de un acuerdo social y político para preservar la I+D+i de los vaivenes económicos y políticos.



La carta finaliza advirtiendo que, de no adoptarse un cambio de rumbo, la actual situación puede derivar en la ruina del sistema científico español y de los recursos humanos e institucionales que nos hemos dotado a lo largo de los últimos 30 años.

Señor Consejero, esta es la voz de alarma de la investigación científica en España, que en tres décadas consiguió una posición de relevancia y prestigio a nivel internacional y ahora corre el riesgo de ver como en pocos años se derrumba todo lo construido con un esfuerzo de los investigadores, pero también un esfuerzo del conjunto de la sociedad, que ha financiado la actividad científica a través del presupuesto de las instituciones públicas.

Ante esta realidad, hoy le interpelamos: señor Mateos, ¿comparte el diagnóstico de la Carta por la Ciencia elaborada por las sociedades científicas de España? ¿Comparte sus propuestas? Si es así, si comparte el diagnóstico y las propuestas, ¿qué va a hacer para que se lleven a cabo? Si no lo comparte, ¿en qué discrepa?, ¿cuáles son los motivos de esa posible discrepancia? Y es que desgraciadamente, señor Consejero, la situación de la investigación, el desarrollo y la innovación en Castilla y León es similar a la descrita en el análisis que para el conjunto de España se realiza en esta iniciativa de numerosos grupos científicos.

En esta legislatura se ha resuelto solo una convocatoria autonómica de becas predoctorales para incorporar jóvenes científicos, habiéndose perdido todo el año dos mil doce y con el resultado de 41 ayudas concedidas –por cierto, tras la demanda continua del Grupo Socialista, porque solamente fueron convocadas 26–; nos alegramos de ese incremento, pero en años anteriores se concedieron muchas más, incluso un año llegó a haber 100.

Una pregunta, señor Mateos: ¿va a haber convocatoria para jóvenes investigadores en el año dos mil trece? En caso de haberla, ¿cuándo se va a convocar?, ¿cuántas ayudas se van a presupuestar?

Asimismo, en el año dos mil doce no hubo convocatoria autonómica de proyectos de investigación. La resolución de la convocatoria del año dos mil once significó la concesión de 66 proyectos, dejando más de 80 sin financiar por falta de presupuesto, a pesar de cumplir todos los requisitos. Y en la convocatoria del presente año se ha reducido el presupuesto casi un 40 %, se ha eliminado la convocatoria específica para grupos noveles, y con las bases y la estructura de justificación de gastos prácticamente se imposibilita que grupos de investigación básica puedan acceder a recursos para poder seguir desarrollando sus actividades.

Esta legislatura, además –de la que estamos en el ecuador–, han desaparecido las ayudas autonómicas para la celebración de congresos científicos que, aparte de ayudar a difundir los resultados de la investigación, generan riqueza en las provincias en las que se desarrollan. E igualmente ha desaparecido el programa de apoyo a estancias breves de científicos en centros de prestigio nacional e internacional.

Si en el conjunto de España la evolución de los científicos contratados con los Programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva o I3 ha sido negativa en los últimos años, en Castilla y León hay que decir que nunca ha existido una convocatoria específica de ámbito autonómico de contratos postdoctorales –solamente hemos cofinanciado los que ya hacen desde el Gobierno de España–; eso sí ha ocurrido en otras Comunidades Autónomas.



Y ante la realidad de la emigración forzosa a otros países de jóvenes científicos de universidades y centros de investigación, señor Consejero, ¿está la Junta de Castilla y León dispuesta a realizar en los próximos meses una convocatoria autonómica de contratos postdoctorales específicamente para estos jóvenes?

En el Discurso de Investidura de junio de dos mil once, el Presidente Juan Vicente Herrera aseguró, textualmente, que apoyarían el objetivo de alcanzar las 10.000 personas empleadas en espacios de innovación en la Comunidad. Los últimos datos conocidos de la estadística del INE del año dos mil once establecen que Castilla y León ha perdido 500 investigadores en dos años -ha pasado de 6.653 en dos mil nueve a 6.128 en dos mil once-, y desgraciadamente aún falta por conocer el impacto de los recortes realizados en los dos últimos años.

Voy finalizando. De igual modo, pese al compromiso establecido en la campaña electoral de las elecciones autonómicas del año dos mil once, no existen aportaciones para financiar parcialmente los gastos de funcionamiento de los centros públicos de investigación. No se ha vuelto a saber nada de la financiación de los proyectos sobre el conocimiento del origen y pasado del ser humano, el envejecimiento y la ecomovilidad del campus de excelencia...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

... triangular, E3, y para ejecutar...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Termine, Señoría.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

(Termino, señor Vicepresidente). ... el centro de caracterización de recursos humanos del Campus *Studii Salmantini*.

Permíteme que termine con una breve reflexión. Es difícil entender que las ayudas a la banca no computen para déficit a efectos de la Ley de Estabilidad, y si lo haga la aportación a la investigación, el desarrollo y la innovación. [*Aplausos*]. Le proponemos hoy que, a partir de ahora, hagamos las gestiones para que eso no vuelva a ocurrir. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para proceder a contestar la interpelación por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, señor Presidente. Señoría, desde mi punto de vista, en política de I+D+i hay que distinguir con claridad las políticas competencias del Gobierno Central y las propias de las Comunidades Autónomas. Y digo esto porque considero que son



dos planos que, aunque complementarios y con un objetivo común, son diferentes en cuanto a su financiación, herramientas y objetivos específicos. Yo creo que es importante que, evidentemente, tenemos que discutir -y lo hacemos- en estas Cortes fundamentalmente lo que corresponde a la Junta de Castilla y León. Y me parece que esto es importante, pues, para podernos entender.

Muy bien, Señoría, como usted hace referencia al decálogo que la II Carta de la Ciencia... -está presente hoy y que... está presente y lo conozco-, pues tengo que decirle varias cosas: en primer lugar, que estoy de acuerdo; en segundo lugar, porque suscribo las deficiencias y los problemas que ahí se plantean. Y en tercer lugar, porque lo voy a defender donde a mí me corresponde, que es en aquellas reuniones en las cuales, como Consejero de Educación, tengo oportunidad de defender la política de la Junta de Castilla y León.

Miren, y lo defiendo porque la necesidad de que exista una coherencia en la política de recursos humanos para atraer y retener el talento en España, y la necesidad de mantener el talento actual, y en especial los contratos Ramón y Cajal. Es verdad que nosotros solo hemos hecho cofinanciarlo, pero esto ha sido muy importante. Y esta Comunidad se ha caracterizado, Señoría -y usted lo sabe bien-, por la defensa de estos proyectos de investigadores y su incorporación a las universidades de Castilla y León.

Yo ya le he explicado que estamos a favor de que se elimine la restricción del 10 % de la tasa de reposición de empleo público en el conjunto del sector del I+D+i. También se lo he planteado al señor Ministro, y lo volveré a hacer en las reuniones sectoriales, donde me corresponde estar.

Defiendo el mantenimiento de la inversión pública en ciencia básica, además de añadir la incentivación a que la empresa privada destine fondos a la investigación, muy importante. Y algún ejemplo tenemos en esta Comunidad del intento que hacemos por mantener esta inversión en los centros de investigación que más tarde le voy a señalar.

Me parece que la creación de la Agencia Estatal de Investigación es una muy buena idea, y además que es necesaria. Y, además, defiendo que la apertura de un proceso de negociación que logre la consecución de un acuerdo social y político para preservar la I+D+i de los vaivenes económicos y políticos.

Por lo tanto, Señoría, yo creo que voy a defender y defiendo ese decálogo donde a mí me corresponde defenderlo.

Bien, la Comunidad Autónoma, la política de la I+D+i la desarrolla a través de la Ley 17/2002, de diecinueve de diciembre, donde se fomenta y se coordina la I+D+i, y que en su Artículo 6, Señoría, dice: "La ordenación, sistematización y coordinación de las actuaciones de los poderes públicos de Castilla y León en materia de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica se realizará a través de la aprobación por la Junta de Castilla y León de las sucesivas estrategias regionales de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica" -las estrategias regionales de I+D+i que conocemos como ERIDI-.

Y usted sabe que se encuentra en vigor aquella que se aprobó en el dos mil siete, y que va a durar hasta el dos mil trece, y que ha sido actualizada en el año dos mil diez como consecuencia de su evaluación intermedia, como estaba previsto.



Esa actualización de la ERIDI ha tenido en cuenta el nuevo marco de referencia, las conclusiones y recomendaciones obtenidas de la evaluación intermedia. Y, en base a todo ello, se llevó a cabo una revisión y planteamiento de los objetivos y prioridades de los programas y medidas, de los indicadores y de los recursos financieros a movilizar.

Hemos fijado las prioridades para el periodo dos mil once-dos mil trece, concentrando los recursos públicos en aquellas medidas que mejor respondan a los retos a los que se debe enfrentar nuestra Comunidad.

Mejorar las competencias y perfiles profesionales, la mayor participación en programas nacionales e internacionales, financiación y apoyo a la realización de los proyectos de I+D+i, la potenciación de los espacios de innovación, la potenciación de infraestructuras de I+D+i, el impulso a la creación y consolidación de las estructuras estratégicas, la dinamización de los proyectos de creación de empresas.

Señoría, son tres los objetivos que recoge esta ERIDI dos mil once-dos mil trece: avanzar en el esfuerzo regional de I+D+i, promover un tejido empresarial, aumentar la excelencia y la aplicabilidad de la investigación científica. Y además se recogen nueve objetivos específicos, entre los que quiero destacar: generalizar la cultura de la innovación, consolidar una red de soporte de la I+D+i, lograr una mayor interacción entre los distintos agentes, crear y consolidar empresas innovadoras, incrementar el interés social por la ciencia y la tecnología.

Señoría, tenemos unos indicadores que están vinculados a esta estrategia, y, evidentemente, cuando se analizan, pues hay que reconocer que tenemos grandes dificultades para alcanzar los niveles que teníamos propuestos en el dos mil trece. Evidentemente, la crisis económica está afectando a la investigación, al desarrollo y a la innovación en nuestra Comunidad. Pero también es verdad, Señoría, que se están haciendo esfuerzos importantes, que estamos trabajando y luchando por mantener elementos esenciales, y que nuestro... nuestra caída, nuestro deterioro es bastante menor que lo que se está produciendo, desgraciadamente, en otras Comunidades Autónomas.

Porque yo no me alegro, y no pongo como disculpa los males de los demás, reconozco las dificultades que nosotros tenemos y estamos buscando, a poder ser, las mejores soluciones. Pero, evidentemente, la crisis económica que tenemos, pues, evidentemente, hace mella en algunos de los objetivos que nos habíamos marcado y que no vamos a alcanzar, desgraciadamente, en el dos mil trece. Por ejemplo, en el personal dedicado a la I+D+i, en los retornos económicos que producen los programas marco o incluso los programas nacionales, en la cantidad de recursos movilizados desde el punto de vista económico y, también, en el número de personas empleadas en los espacios de innovación.

Es verdad, Señoría, que hemos mejorado en algunas cosas: en los ingresos anuales del I+D de las universidades, en la creación de patentes nacionales y también en un número de empresas basadas en el conocimiento vivas al cabo de los tres años, donde tenemos más de los que teníamos en la... en el objetivo del dos mil trece.

Evidentemente, Señoría, estamos haciendo esfuerzos. La estrategia, en todos sus programas, puede concretar algunas de las cosas que estamos haciendo. Y a continuación y en la segunda parte le explicaré algunas de ellas, y sobre todo el cómo



vamos o estamos intentando mejorar, aunque es verdad que es excesivamente lento para los programas de investigación, desarrollo e innovación que tiene y que debe de tener nuestra Comunidad.

Luego, Señoría, lo primero es reconocer que tenemos un problema importante en España y en la Comunidad. En segundo lugar, es apoyar ese decálogo a todos los investigadores y a todos aquellos que les preocupa, como es evidente, la investigación de nuestro país y tratar de defenderla en nuestra Comunidad. Y en tercer lugar, aplicar una estrategia que, si es verdad que tiene dificultades económicas para alcanzar los objetivos que nos habíamos previsto, estamos dispuestos a seguir haciendo, y si podemos más, esfuerzos. Y, desde luego, si contamos con su colaboración, con su ayuda y con el impulso que entre todos debemos dar, estoy seguro que algunos de esos objetivos que usted me ha puesto y algunos de estos programas que usted me ha propuesto aquí y en algunas otras ocasiones, pues podremos, desde luego, si no los puedo llevar a cabo en el presente año, desde luego tendremos o tenemos proyectos para poder ir desarrollándolos a medida –porque esto es evidente– que la economía en nuestro país empiece a funcionar y, por lo tanto, tengamos mayores posibilidades económicas para defender, para desarrollar, para impulsar el desarrollo tecnológico, la innovación y la investigación. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Terminaba con una reflexión, de la que el Consejero... no he escuchado ni una referencia en su primera. Confío en que lo hagamos en la segunda, porque yo creo que también podemos compartir eso, que es complicado entender que las ayudas a la banca no computen en el déficit para la ley de estabilidad y sí lo haga la inversión en investigación, desarrollo e innovación. Le digo, porque creo que su última parte, los últimos segundos, planteaba algo parecido.

Podemos ponernos de acuerdo que cuando la economía vaya a mejor algunos de los programas que nos plantea se deben llevar a cabo. Es que nosotros creemos que es al revés, que para que la economía vaya a mejor alguno de los programas que nosotros le planteamos deben ponerse en marcha cuanto antes, porque la investigación, el desarrollo e innovación son la base para que podamos salir de esta; y eso, si no lo entendemos todos, mal vamos.

Por eso, en la medida que usted me plantea que si podemos poner... llegar a un acuerdo a algo, yo le digo: nos ponemos de acuerdo ahora mismo si somos capaces, entre ustedes y nosotros, de incrementar los presupuestos en el año dos mil catorce en estas partidas. Y ya le traslado que podemos hasta intentar acordar una moción, que tenga dos partes: una parte –yo me alegro, luego le haré alguna referencia sobre la coherencia al respecto–, los diez puntos que plantea la carta de la ciencia, de tal manera que se le pida a la Junta algo tan sencillo como el respaldo público y la defensa de los mismos; y una segunda, establecer cuáles son los criterios que deben seguir los presupuestos a partir del año próximo. Y, a partir de ahí, habrá quien tendrá más capacidad o menos, pero ya le digo que nosotros estamos dispuestos a eso, porque la investigación, el desarrollo y la innovación son la solución. Y no estamos hablando de nada que signifique un solo céntimo de despilfarro. Si en eso nos ponemos de acuerdo, por buen camino vamos.



Pero le digo un poco de algunas cuestiones de coherencia. Plantea que está de acuerdo en todo, y además me ha citado expresamente el mantenimiento de la inversión en ciencia básica. En mi tierra -supongo que también en la suya- dicen aquello que una cosa es predicar y otra dar trigo. Mire, si acaban de aprobar unas bases para proyectos de investigación que prácticamente excluyen la ciencia básica. Si le dan la máxima puntuación a los proyectos de ocio, porque está en esa estrategia que usted marca, y... sí, sí, la máxima, a los proyectos de ocio -puede leer lo que está en la convocatoria-, y no se lo dan a las ciencias sociales, a las jurídicas, a la investigación en física o matemática básicas. Esa es la realidad. Por tanto, no parece que sea muy coherente decir que queremos hacer eso y cuando nosotros lo tenemos que hacer no lo hacemos. Pero bueno, cada cual en su planteamiento. Yo me alegro de lo que hay.

Por cierto, permítame que desde la mayor tranquilidad y eso, le invite a algo -yo ya la he firmado, había 30.000 el viernes pasado-: si no tiene a mal y saca un rato, al acabar la comparecencia en las Cortes entra en la página correspondiente y firma, y si firma como Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, le aseguro que se lo reconoceré públicamente, porque es muy bueno que este tipo de cuestiones que se dan aquí luego sean conocidas más allá de donde estamos.

Le quiero recordar dos de las propuestas que le he hecho, una pregunta y una propuesta, porque me parece que son importantes para esa solución. La pregunta es: ¿va a haber en dos mil trece becas predoctorales? No perdamos otro año más. Hemos perdido uno de los dos, no perdamos dos de tres, porque eso sería muy duro. ¿Y tiene usted intención, no sé si este año, el que viene o cuando toque, de plantear una convocatoria autonómica de becas postdoctorales, para intentar evitar que ese capital humano que hemos formado entre todos se vaya y emigre, y no tenga solución de retorno? Eso es importante, planteémoslo y acordémoslo entre todos. Pero tan importante como eso es que haya convocatoria de becas predoctorales, porque, si no, al finalizar los estudios de grado y máster, no hay posibilidades de que la gente se incorpore, los jóvenes, a lo que es la carrera de investigación o la carrera universitaria.

Junto a eso, tenemos que ser capaces de invertir para evitar cosas. Para evitar, por ejemplo, titulares como estos: que el Gobierno de España cancela las ayudas que hicieron posible la vacuna española contra la tuberculosis, que eso está pasando. O evitar titulares de prensa, que hemos visto todos: un gran investigador del centro del cáncer se ha ido con su laboratorio a Sevilla. Todo eso tiene que plantearse; por ejemplo, el apoyo continuo a centros como la Fundación FICUS, o otras que hay en otras provincias de Castilla y León, para que desde la Junta seamos capaces de trasladarlo.

Me plantea que nos hemos deteriorado poco en la investigación, el desarrollo y la innovación; no, señor Mateos, no vale la autocomplacencia. Si en la última estadística del INE hemos pasado del quinto lugar al noveno. ¿Y le parece poco? ¿Dónde quiere llegar para que sea mucho? Si hemos estado en la cabeza durante algunos años y ahora estamos ya en la parte media... media-baja de lo que es la inversión. Estamos en un planteamiento que es muy complicado.

Y, además, le quiero plantear una pregunta, porque ha habido unos cambios en lo que es la financiación de los centros singulares; en el Centro de Láseres Pulsados y en Centro Nacional de la Evolución Humana. En el presupuesto del año dos mil trece, para el Centro Nacional de la Evolución Humana hay 2.767.276, y, sin embargo,



solamente tenemos que abonar 2.542.280; ¿a qué vamos a destinar esos 225.000 euros? No los deje perder, señor Mateos, que como se entere la Consejera de Hacienda se los ventila, y es muy importante que esto que ha lo deja sin que puedan gastar, que es una expresión muy correcta. Es bueno que se dedique a ciencia.

Finalizo como finalizaba la otra intervención y esperaba con este: estamos ante algo fundamental, que es una apuesta de futuro para el conjunto de España y para Castilla y León. Si somos capaces de ponernos de acuerdo, bien, pero no nos pida complicidad para seguir con los recortes, porque con los recortes no hay futuro; con más I+D, estoy seguro que sí. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bien. Gracias, Señoría. Bien, yo, desde luego, voy a defender la I+D+i, y la voy a defender, efectivamente, primero, apoyando esa carta, ese decálogo, y a ver exactamente cómo lo hago; y en segundo lugar, y lo que es muy importante, es defenderlo con voz propia allí donde me corresponde como Consejero de Educación, que es en el ámbito de la... el Ministerio de Educación y también en la parte de ciencia del Ministerio de Economía.

Evidentemente, las aportaciones que haremos, y estoy seguro que lo haré en nombre de la Junta, es, en primer lugar, la preocupación, y, en segundo lugar, la necesidad de que el Gobierno de España, por lo tanto, nuestra nación, cambie, y, a poder ser, vuelva otra vez a la senda de la financiación de la I+D+i, porque yo también opino como usted, que no está en el recorte, sino todo lo contrario, probablemente está en el futuro; y como lo pienso, lo apoyo y lo digo aquí, con toda la responsabilidad que me corresponde.

Evidentemente, no vamos a perder ni un duro para la I+D+i, y algunas pruebas he dado. Evidentemente, cuando en... para apoyar la investigación básica hemos incrementado el Programa de los PIRTU, que... -como usted muy bien ha dicho, y le agradezco que se reconozca- que pasamos de 26 a 41, pues es, evidentemente, porque hemos rebuscado dentro de nuestra... presupuesto dónde lo podemos aportar para apoyar algo que es muy sensible, que es muy importante y que lo viene haciendo esta Comunidad, que ha llegado a alcanzar casi 400 jóvenes que se han ido formando, se están formando, en la investigación en nuestras cuatro universidades.

Señoría, esta Consejería ha defendido, y casi participó de la idea de los "Ramones y Cajales". Es verdad que nuestro apoyo es la cofinanciación, porque nos ha parecido que era, primero, una fórmula de apoyar a la política de los Gobiernos de España, puesto que no fue solo el Gobierno del señor Aznar, sino también el del señor Zapatero, los que han desarrollado este programa muy importante; de tal manera que hemos llegado a tener 81 "Ramones y Cajales", 50 estabilizados, y con una inversión que casi alcanza los 3.000.000 de euros. Y usted sabe que en el momento actual estamos defendiendo en nuestras universidades la inversión en el Programa Ramón y Cajal, en los Cajales, y, sobre todo, la ayuda para que se puedan estabilizar en nuestras universidades.



Señoría, voy a... no voy a poder en dos mil trece incrementar para algunos de los proyectos que usted me ha dicho de convocatorias porque no tengo presupuesto y, por lo tanto, no lo voy a poder hacer. Pero, evidentemente, estoy trabajando para poder desarrollar algunas de las convocatorias que usted me ha citado, y que prefiero en este momento no concretar porque, evidentemente, tengo que tener la realidad económica para poder comprometerme y poderlo llevar adelante. Pero sí le puedo decir que vamos a aprovechar unas cantidades que hay del Fondo Social Europeo para incrementar en proyectos la incorporación de investigadores y técnicos a los grupos más relevantes de la Comunidad; en dos-tres meses, si puedo antes, podré concretar exactamente este proyecto, que viene otra vez a indicar el esfuerzo que queremos hacer con nuestros investigadores, con nuestros equipos, para que puedan tener mayor pujanza, para que puedan ser más competitivos, y lo vamos a hacer con investigadores de primera línea, y también con técnicos, puesto que me indican en los distintos equipos que, evidentemente, lo necesitan.

Señoría, voy a cambiar las convocatorias de los proyectos de investigación, porque, evidentemente, soy consciente de que, al haber reducido las cantidades que aparecen ahora en el presupuesto del dos mil trece, no he podido poder impulsar exactamente proyectos de investigación que corresponden, por ejemplo, a las Humanidades. Por lo tanto, este es un compromiso que adquiero.

Además de incrementar en lo que pueda las ayudas para estos proyectos de investigación universitaria, vamos a volver a la fórmula de que puedan diferenciarse los que son de ciencias básicas de los que son de ciencias correlacionadas, por ejemplo, con las Humanidades, porque me parece que esto es importante, y aquí, evidentemente, se estaba produciendo un elemento que no es positivo para el desarrollo de estos proyectos.

En tercer lugar, Señoría, para terminar, miren, esta es una Comunidad que, independientemente de todas las dificultades que hay, no se puede decir que no esté haciendo esfuerzos y no se puede decir que la investigación, el desarrollo y la innovación no se pueda visualizar, por ejemplo, en los campus universitarios. Estamos terminando un proyecto importante de infraestructuras en las cuatro universidades, que es verdad que es con fondos Feder; pero los fondos Feder, Señoría, primero, hay que otorgárselos a las universidades, y, en segundo lugar, hay que producir una cofinanciación del 20 %. Luego es un doble esfuerzo el que hacemos para que puedan tener las universidades en tiempos muy difíciles, por ejemplo, como usted conoce muy bien, y afortunadamente lo estamos terminando dentro de tres, cuatro, seis, ocho meses, como es el edificio de la calle espejo, de la Universidad de Salamanca. Y, como él, pues hay unos ejemplos en las cuatro universidades que yo creo que traslucen el esfuerzo importante, con muchas dificultades, que estamos haciendo para apoyar las infraestructuras de la I+D+i.

Evidentemente, Señoría, como le he dicho al principio, soy consciente de las dificultades. Pretende la Consejería de Educación, y con la ayuda de ustedes, impulsar, mejorar, incorporar proyectos de investigación de I+D+i. Evidentemente, el presupuesto del dos mil catorce es el que tiene que venir a decir la realidad del impulso que desde la Junta de Castilla y León puede dar al sistema de investigación del desarrollo y la innovación, que no solo es... tiene el carácter universitario, como usted conoce muy bien, sino que tiene otras facetas muy importantes que también debemos de apoyar y que también debemos de cuidar. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Por la señora Secretaria se procederá a dar lectura al cuarto punto del Orden del Día.

Proposiciones No de Ley

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

Cuarto punto del Orden del Día: “**Proposiciones No de Ley**”.

PNL/000705

“**Proposición No de Ley 705, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la continuidad del Programa Experimental de Reutilización Escolar de Libros de Texto en Educación Obligatoria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de cuatro de marzo de dos mil trece**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la presentación de la iniciativa, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Villanueva Suárez.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes. El Grupo Popular trae a esta Cámara una proposición no de ley que creemos, por coherencia, va a ser aprobada con el voto de todos los Grupos Políticos.

La Consejería de Educación, en una situación de crisis económica, como es en la que estamos, ha sabido ajustarse y buscar soluciones en este nuevo contexto, dando una respuesta adaptada a la mencionada situación a las familias. Y así como en anteriores épocas, donde la situación económica era más favorable, las ayudas a la adquisición de libros, como es el caso que ahora nos ocupa, se apoyaban en su totalidad en ayudas económicas para su compra; en este momento, la realidad condiciona esta situación.

Por ello, se ha trabajado desde la propia Consejería dando una solución, rentabilizando los recursos públicos de los... de lo que se... de los que se dispone, creando para ello el Programa RELEO. Continúan, como es lógico, y como todos ustedes saben, convocándose las ayudas económicas anteriores, aunque, por los motivos mencionados anteriormente, las cuantías son inferiores a las de otros años. Por ello, este nuevo programa es complementario y su coexistencia ayuda a favorecer la accesibilidad a las... de las familias a los libros de texto.

El Programa Experimental de Reutilización Escolar de Libros de Texto en Educación Obligatoria, RELEO, es un programa que se pone en marcha en el curso dos mil doce-trece con el objetivo de dar una respuesta a necesidades sociales en una situación económica difícil, como es la actual. Es una apuesta de la Junta de Castilla y León por ayudar a las familias más desfavorecidas con hijos en edad escolar dentro de las enseñanzas obligatorias y para facilitar el acceso a la educación en condiciones de igualdad, convocándose por primera vez este programa en septiembre del



dos mil doce y las ayudas enmarcadas en RELEO. Procedimiento que intenta, pues, aportar una solución inmediata e innovadora a las demandas de las familias y a los centros educativos de Castilla y León.

El Programa RELEO tiene como objetivo la creación de bancos de libros de texto en centros educativos sostenidos con fondos públicos y que impartan enseñanzas obligatorias, y ha sido diseñado por profesionales con experiencia en este campo, en la creación y gestión de bancos de libros de texto en los centros educativos.

En esta convocatoria el Programa Experimental RELEO seleccionó en un primer momento a 56 centros, con unas premisas importantes: centros con alumnado que presenten situaciones sobrevenidas que no puedan atenderse adecuadamente con los medios ordinarios del centro, centros que en el curso once-doce hayan informado a la Consejería de Educación de las necesidades de libros de texto de su alumnado. Podemos decir que son centros que conocen su realidad y que pueden trasladar la necesidad de sus alumnos a la Administración para que esta les pueda dar una respuesta inmediata y adecuada.

Finalmente, participaron 58 centros -viene a ser una media de 6 centros por provincia-: 56 que estaban en un primer momento y 2 que trasladaron a la Dirección Provincial las necesidades de los alumnos de su centro. Centros, en su mayoría, de titularidad pública: 51 eran públicos y, de ellos, 38 de Primaria y 13 de Secundaria.

Se hicieron un total de 2.071 peticiones de compra de libros de texto, siendo atendidos la totalidad, del 100 %, lo que supuso para la Consejería de Educación un desembolso de... próximo a los 60.000 euros.

Este programa, como decía no hace mucho la Directora General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, ha tenido la ventaja de ofrecer dos... dos opciones muy importantes: en primer lugar, la contribución a una eficiente organización de los bancos de libros de texto de los centros y la garantía de la provisión de libros a aquellos alumnos que por las situaciones económicas en las que estaban no podían acceder a ellos; a la vez, este programa, como... por compartir los libros de texto, fomenta la solidaridad y la corresponsabilidad.

Desde el Grupo Popular estamos convencidos de que el Programa RELEO ha sido una gran apuesta de la Consejería de Educación. Está obteniendo unos resultados que son los esperados. Se ha atendido al 100 % de las demandas que se han planteado, dándoles la respuesta que necesitaban los alumnos y las familias. Y está siendo muy... muy bien valorado por todas aquellas personas que están involucradas en el mismo, a la vez que fomenta valores entre los propios alumnos, por lo... por lo que consideramos que es un programa que ha de continuar en cursos sucesivos.

Por todo ello, el Grupo Popular formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dar continuidad al Programa Experimental de Reutilización Escolar de Libros de Texto en Educación Obligatoria -RELEO-, a ampliar en el futuro el número de centros participantes y mejorar su funcionamiento". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, habiendo presentado una enmienda de sustitución, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.



LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes de nuevo, Señorías. La verdad es que tenemos muy serias dudas de por qué ha llegado hoy esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en los términos en los que figura en su propuesta de resolución, y por eso nos hemos visto obligados a presentar esta enmienda.

Usted decía, señora Villanueva, que las... la partida para las ayudas a la... a la compra de libros de textos, que había bajado por la realidad. Sí, pero se ha olvidado de especificar la realidad. Forma una parte importantísima de esa realidad el hecho de que el anterior Gobierno de España dotaba esa partida con más de 7.200.000 euros, cosa que el Gobierno de Mariano Rajoy ha dejado prácticamente en cero.

Nosotros siempre hemos defendido el hecho de que hubiera en Castilla y León un sistema de préstamo de libros que garantizara el derecho a una educación gratuita y de calidad en la etapa obligatoria. Tanto es así que en el año dos mil ocho presentamos una proposición no de ley en este Pleno, que su Grupo -el Partido Popular- en aquel momento votó en contra. Si aquella proposición no de ley se hubiera aprobado en su momento, hoy todos los alumnos de Castilla y León tendrían en su etapa obligatoria acceso gratuito a los libros de texto.

Es cierto que ha habido un cambio de posición en el Partido Popular. Según la Consejería de Educación, llevan trabajando en este proyecto desde el año dos mil once, y, en concreto, desde enero aproximadamente del año dos mil doce estaban elaborando el documento concreto para sostener este programa.

Pero, a pesar de ello, hay que dejar muy claro que el programa nació prácticamente inútil, y dejó muy claro la negligencia de la Consejería de Educación en este punto concreto. Porque, mire, ya lo estaban haciendo los centros, y nos parece un poco prepotente que ustedes digan que, poniendo en el BOCYL lo que ponían, estaban haciendo una organización eficiente de los bancos de libros, diciendo, por tanto, que los centros no lo estaban haciendo bien.

El curso estaba iniciado cuando publicaron la Orden, con lo que, hasta avanzado el mes de octubre, ¿eh?, no atendieron esas más de 2.000 peticiones que supuso esa inversión que dice de en torno a 60.000 euros. Pero, además, la Orden no resolvía qué es lo que iba a pasar si un centro seleccionado tenía más peticiones que libros había en el banco, y tampoco resolvía qué iba a pasar si un centro no seleccionado tenía necesidades.

Por eso nos hemos visto a presentar esta enmienda -digo-, porque la Directora General de Innovación Educativa, en su comparecencia de febrero, no supo contestar a cuántos centros se ampliaría para el próximo curso, qué dotación presupuestaria tendría el programa; y no supo tampoco decirnos si habría ayudas directas o no. Seguimos sin saber qué va a pasar el próximo curso, porque en este momento esa partida está a cero, al pagar las ayudas de este curso, y no tenemos los presupuestos aprobados cuando se inicie el próximo curso escolar.

Hoy las dudas tampoco están resueltas, Señoría. Con la proposición no de ley del Grupo Popular, todo sigue quedando en el aire. Es bastante raro -bastante raro, creemos- traer una proposición no de ley aquí que no comprometa a nada. Porque, fíjese, si en vez de 58 centros -que han participado este año en el programa-, participara uno más, ya se daría cumplimiento a su proposición no de ley. ¡Ah!, ¿a usted le es bastante? Pues a la sociedad de Castilla y León, no; no le es suficiente. Y, además, creo que es una muestra de frivolidad y de falta de respeto al trabajo de esta Cámara venir con iniciativas tan vagas de contenido.



Mire, si de verdad quieren impulsar la acción de gobierno, lo que le pedimos... -y, además, si quieren apoyar al Consejero de Educación, que anda mandando mensajes a la Consejera de Hacienda a través de los medios de comunicación para que no le siga metiendo la tijera en su Consejería- nosotros lo que queremos es que apoyen nuestra enmienda; porque es cierto que hay una necesidad para ayudar a las familias a comprar libros al inicio de curso en nuestra Comunidad Autónoma.

En el curso dos mil once-dos mil doce, la Consejería concedió más de 156.000 ayudas. Rechazó en aquel momento, por falta de presupuesto... -es decir, teniendo derecho las familias, ajustándose a la convocatoria, pero por falta de presupuesto- se rechazaron más de 29.000 peticiones.

Este curso, dos mil doce-dos mil trece, siendo la convocatoria mucho más restrictiva, la Consejería concedió casi 75.000 ayudas, y se rechazaron, teniendo derecho a ellas -solo por falta de presupuesto-, casi 38.000 ayudas.

Recuerdo que su Programa RELEO, este curso, ha atendido a poco más de 2.000. Es decir, que solamente para atender a esas cerca de 40.000 solicitudes rechazadas en el Programa, el Programa RELEO se tendría que incrementar cara al próximo curso en más de un 2.000 %; es decir, poner 1.000.000 de euros sobre la mesa. Eso sí es comprometerse, eso sí es resolver las necesidades de las familias de Castilla y León.

Y si están dispuestos de verdad a eso, si -como usted dice- vienen aquí a aportar y a dar respuesta a las necesidades de las familias, pedimos que aprueben nuestra enmienda y también lo pedimos porque compartimos la afirmación del Consejero, que decía en los medios de comunicación recientemente "es el momento de demostrar que es verdad el mensaje político de que la educación es importante para sacar adelante este país". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. La utilidad del Programa RELEO es innegable, y en una situación económica mejor que la actual no solo debería utilizarse para los alumnos con mayores dificultades. Para todas las familias con escolares en casa, el gasto en libros de texto es un disparate, que debería abordarse por todas las Administraciones.

Cuando ya estaban encaminadas las Administraciones Locales hacia el sistema de colaborar en el gasto de libros de texto, mediante cheques y fórmulas similares, llegó la crisis y de nuevo tenemos un bajón y un retroceso de una década. Grave también ha sido la reducción de la partida de la Junta destinada a colaborar con las familias de menos renta en el pago de los libros de texto en todos los últimos años.

No es el momento de abordar este asunto, por lo que regresaremos al tema de la PNL, que es una especie de ayuda de emergencia lo que nos plantea.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Proponente, tiene la palabra la señora Villanueva Suárez.



LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, muchas... quiero agradecer al Grupo Mixto el apoyo a esta proposición no de ley, y estoy convencida de que la Consejería sabrá dar resultados de esa... de ese... confianza que ha manifestado.

Señora Marqués, no entiendo cómo tiene serias dudas -dice usted- en un programa cuando es un programa que tiene resultados positivos. Estamos pidiendo que continúe el programa y que se amplíe, por lo tanto, lo raro sería que no se pidiese, o que, teniendo resultados negativos, dijésemos "vamos a continuar con ello". Por lo tanto, no entiendo esa conclusión a la que... usted ha llegado.

Tampoco entiendo que usted dice que es un programa que nació inútil y... que es inútil y tiene negligencias. Yo creo que eso debería decírselo a las personas... a las 2.071 personas que solicitaron libros y, gracias a este programa, la Consejería se los proporcionó. Creo que para esas personas no son ni inútil ni negligentes.

Venimos a aportar y a dar, como usted dice, sí, pero con los ojos abiertos y con una realidad por delante, no con fantasías. Vamos a ser realistas, vamos a saber lo que tenemos entre manos y vamos a actuar.

El Programa RELEO... -ahí estamos, sí señora- el Programa RELEO vuelvo a decir que es un programa... es una apuesta de la Consejería de Educación, que se ha diseñado como una respuesta y como una oportunidad. Como una respuesta atendiendo a una situación de especiales dificultades económicas, a través de la creación de bancos de libros en los centros educativos, complementándose con donaciones de las familias del alumnado y con aportaciones de la Administración Educativa. Y como una oportunidad para la participación de la comunidad educativa en el proceso, al establecer un marco operativo para los centros, que, respetando su autonomía, coordina el centro y la Administración Educativa a través de las Comisiones de Participación, y facilita una aplicación informática de apoyo para la gestión del programa, su desarrollo e implantación.

Nos parece adecuado que un programa de estas características se inicie con un número determinado de centros, para ir incrementando en años sucesivos si los resultados -como es en este caso- son positivos. Es la mejor forma de hacer un seguimiento y poder ir ampliándolo, mejorando las cuestiones que puedan surgir y manteniendo los puntos fuertes que tenga. Y, con el tiempo, si es posible, llegar, o si las condiciones son propicias o adecuadas en ese momento, ir extendiéndolo y generalizándolo.

Sabemos, como ustedes han dicho en algún momento, que es un trabajo a mayores para los equipos directivos -grandes profesionales, a los que desde aquí quiero agradecer públicamente la labor que están haciendo-, pero también somos conocedores que ellos son precisamente los que tienen información de primera mano de la situación económica de los alumnos y de sus familias, y son ellos los que pueden mejor canalizar esas demandas.

Asimismo, también quiero hacer esta extensiva... extensiva este agradecimiento a las AMPAS por la labor que están realizando en los centros mencionados.

Con todo ello, lo único que pretendemos es que la Consejería de Educación puedan ir extendiendo y perfeccionando este programa, con vistas a que se generalice en el futuro, como una medida eficaz, complementaria y compensatoria respecto a las ayudas económicas para la adquisición de libros de texto, que tanto han contri-



buido en los últimos años a hacer realidad la igualdad en el acceso a la educación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente proposición no de ley.

PNL/000858

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

Proposición No de Ley 858, con número de Registro 4026, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, relativa al mantenimiento de los convenios colectivos en las Corporaciones Locales de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

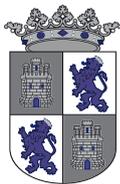
Muchas gracias. Los dos Grupos Parlamentarios Proponentes compartirán el tiempo de presentación de esta iniciativa. En primer lugar, para la presentación de la proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Pues bien, después de una triste peripecia en Junta de Portavoces, traemos a este Pleno una PNL, que nos ha obligado a tener que relegar otra en materia educativa, que tenía su interés puesto que este es el último Pleno ordinario. Bueno, pero, en cualquier caso, todo sea por tratar de evitar que los efectos tan nocivos de la reforma laboral del Partido Popular afecten también a los trabajadores de la Administración Pública de Castilla y León, la Administración de nuestra Comunidad.

Porque estamos hablando precisamente de eso, de los efectos de la reforma laboral. Una reforma especialmente drástica y limitativa de derechos en lo relativo especialmente a la negociación colectiva. Y es especialmente nociva porque destruye la capacidad normativa de los convenios, ya que las condiciones colectivas pactadas pueden ser eliminadas o modificadas unilateralmente por el empresario; porque, además, desnaturaliza la eficacia general del convenio colectivo, pues abre la vía para la individualización de las condiciones del contrato; y, en tercer lugar, porque destruye la ultractividad de los convenios colectivos, los cuales tendrán, a partir de este momento, una eficacia máxima de un año, salvo pacto en contrario.

Con esta ley el Partido Popular está demostrando y ha demostrado que todo logro, toda conquista histórica en derechos de los trabajadores es reversible, que nadie está a salvo, a pesar de la Constitución y a pesar de los derechos de los trabajadores reconocidos en el texto fundamental, y que forman parte de ese pacto fundacional de la democracia española que es nuestra Constitución. Es precisamente por este motivo por el que el Partido Socialista recurrió en su momento de inconstitucionalidad la ley del tribunal.



Pero hasta que esa resolución del alto tribunal se produzca –y hoy hemos visto que a veces tarda demasiado en producirse–, estamos dispuestos a intentar –como digo– limitar los efectos perjudiciales de la reforma laboral, al menos en el ámbito de la Administración de Castilla y León, puesto que la Administración es garante, en primer lugar, de los derechos, también, de sus trabajadores.

Pues bien, en este sentido, el pasado mes, en el seno de la Federación Regional de Municipios y Provincias, todos los representantes llegaron a un acuerdo para agilizar las negociaciones de los convenios colectivos, pactos y acuerdos pendientes para que pudieran estar concluidas antes del ocho de julio. Con este acuerdo la Federación Regional actualiza el II Acuerdo Marco para la Administración Local en Castilla y León, firmado por los sindicatos y la propia Federación en octubre de dos mil diez.

En dicho acuerdo se manifiesta la conveniencia de homogeneizar las políticas de personal en las Corporaciones Locales de la Comunidad, para lo cual la negociación colectiva es –se entiende en el acuerdo– el instrumento básico.

Pues bien, el acuerdo avanzado el pasado seis de junio entre los sindicatos, los partidos políticos y la Federación Regional de Municipios y Provincias para prorrogar la vigencia de los convenios colectivos en el ámbito local, y de este modo evitar que cientos de trabajadores queden desprotegidos a partir del ocho de julio por aplicación de la reforma laboral, entendemos que es un loable intento de minimizar las negativas consecuencias de una ley que desprotege a los empleados y retrotrae las relaciones laborales a épocas de profunda inseguridad, que entendíamos y creíamos superadas.

Con la iniciativa que presentamos, conjuntamente con el Grupo Parlamentario Mixto, el Grupo Socialista pretende fortalecer el acuerdo del diálogo social y comprometer a las Cortes, como máxima institución representativa de los castellanos y leoneses, y a la Junta, como máximo órgano de decisión de la Comunidad, en la defensa de los derechos de los trabajadores de todo el sector público de la Comunidad.

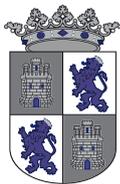
Los objetivos son claros: agilizar la negociación de los convenios colectivos que están pendientes para que puedan entrar en vigor antes del ocho de julio; promover la prórroga de aquellos convenios, pactos o acuerdos hasta la firma de los nuevos convenios que los sustituyan; promover también la inclusión de cláusulas de ultraactividad en todos los convenios, pactos y acuerdos que se firmen a partir de ahora; favorecer la utilización de mecanismos de mediación o arbitraje asumidos por las partes; y, por último, extender este acuerdo a todo el sector público de Castilla y León, incluyendo a las empresas públicas y fundaciones de la Comunidad.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Consideramos que es una buena noticia... (y ya concluyo, Presidente) es una buena noticia el acuerdo en esta materia, que entendemos posible, porque intenta evitar –como digo– los efectos perniciosos de una reforma laboral del Partido Popular que puede afectar a cientos de trabajadores de las Administraciones...



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... Local y Autonómica en nuestra Comunidad. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Para la presentación de la proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Buenas tardes, casi buenas noches. No puedo dejar de empezar mi intervención aludiendo a que el Grupo Mixto ya habíamos consumido nuestro derecho a presentar proposiciones no de ley, y agradecer al Grupo Socialista la presentación de esta conjunta, cuyo objetivo es ni más ni menos que defender el derecho de los trabajadores de la Administración Pública de Castilla y León.

Y cuando hablamos de defender el derecho de los trabajadores de las Administraciones Públicas de Castilla y León –en este caso, especialmente, basándonos en el 11 Acuerdo Marco para la Administración Local de Castilla y León, firmado entre lo... los sindicatos... todos los sindicatos de la Comunidad representativos (Comisiones Obreras, Unión General de Trabajadores, CSIF, la Federación Regional de Municipios y Provincias) en el dos mil diez– estamos hablando de servicios a los ciudadanos, estamos hablando de empleados públicos que tienen derechos asumidos, pero también de empleados públicos cuyo objetivo no es vivir ellos personalmente; su objetivo personal puede ser trabajar para vivir, pero el objetivo para el cual han sido contratados y el objetivo que se plantea la inmensa mayoría de ellos es servir a los ciudadanos, trabajar para los servicios públicos de los ciudadanos y avanzar... avanzar como intermediadores entre la necesidad de los ciudadanos y... y la Administración Pública, sea la Local, la Autonómica, etcétera.

Por desgracia, en estos momentos, durante... y durante los últimos años, y después de haberse firmado este acuerdo, en España han ocurrido ciertas circunstancias de índole política que ha llevado a los trabajadores a tener que plantearnos... a los sindicatos el tener que plantearse la necesidad de reivindicar algo que está en las propuestas de resolución de esta proposición no de ley conjunta. Todo ello viene derivado, lógicamente, de esa política neoliberal que se nos está intentando imponer durante los últimos años. Hay ejemplos muy claros, muy claros: el... el último, el actual Presidente del Banco de España, el señor Linde, que sigue los pasos del anterior Gobernador del Banco de España, no Presidente, quieren demostrar que la única competencia del banco no es... del Banco de España no es controlar las operaciones financieras de los bancos y cajas de... de este país, sino parece ser que tienen como único objetivo el trabajar para mentalizar a los ciudadanos de Castilla y León y a los ciudadanos de España de que tienen que trabajar en peores condiciones sociales y económicas de las que han trabajado hasta ahora, después de tantos años de esfuerzos y de luchar por esos derechos. Eso sí, el actual Gobernador del Banco de España, el señor Linde, se le calculan unos ingresos anuales a 300.000 euros; bastante inferiores a los de muchos Ayuntamientos de esta Comunidad que tienen contratados a trabajadores para dar servicio público como empleados públicos.



Bien, todo esto viene avalado por las políticas del señor Rajoy, por las políticas del Partido Popular, con la aplicación de esta... de esta segunda reforma laboral, después del dos mil diez, que viene ni más ni menos que a contraer los derechos de los trabajadores, pero también a poner en riesgo el derecho de los trabajadores públicos con esas decisiones, en base a las medidas de racionalización -de la mal llamada racionalización- y de la sostenibilidad de los servicios públicos y de la finanza.

Lógicamente, aunque pueda parecer lo contrario, estoy defendiendo el derecho de los empleados públicos, pero no podemos defender esta proposición no de ley presentada conjuntamente si no hacemos un análisis de por qué hemos llegado aquí. Y no sería necesaria esta proposición no de ley si los "Mafos", los "Lindes", los Gobiernos Rajoy o anteriores Gobiernos que han decidido aplicar políticas que atacan los derechos sociales y los derechos de los trabajadores no nos hubiesen traído hasta donde nos traen.

Y no queremos... no solamente no queremos empleados públicos, trabajadores públicos, con menos derechos, sino, sobre todo, no queremos que los ciudadanos en general, en su mayoría, que pagan religiosamente por la vía de los impuestos el poder mantener servicios públicos, se vean afectados en el acceso a sus derechos sociales por la vía de un no reconocimiento de los derechos laborales y sociales de los empleados públicos. Así que apostamos por que esta Cámara...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... vote unánimemente esta proposición no de ley para intentar que antes del día ocho de julio próximo puedan estar concluidas las negociaciones y se haya llegado a acuerdos entre los sindicatos y la representación de la Administración para avanzar por el camino del reconocimiento de derechos. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Buenas tardes. Gracias, Presidente. Vamos a ver si... si lo digo claramente para que no haya confusión, porque hemos tenido negociaciones, hemos estado hablando y a mí no me gustaría que hubiese ningún malentendido al respecto.

Había una PNL, desde un primer momento, y la idea es votarla a favor. ¿Por qué? Porque creemos o consideramos que se trata de una PNL importante en el momento que estamos hablando de una PNL donde hay algo muy importante, que es una negociación entre la Federación Regional de Municipios y Provincias y los principales sindicatos.

Bien, en esa PNL se incluye un personal... un personal que hace referencia a la Administración Institucional y, por otro lado, también al sector público autonómico; sector público autonómico donde incluimos al Sacyl, a la Gerencia de Servicios Sociales y al EcyL. Bien.



El planteamiento era el siguiente: transaccionábamos los cinco puntos donde hacíamos referencia única y exclusivamente al personal de la Administración Local, eliminábamos toda referencia a la Administración Institucional y eliminábamos toda referencia al sector público autonómico en esos primero y segundo puntos, que era donde hacía referencia. De tal forma que, una vez que se elimine eso, presentábamos una enmienda de adición con el punto número seis, referente, precisamente, al sector público.

No todo, sino que la enmienda de adición era referida al personal laboral de la Administración General de la Comunidad y sus organismos autónomos. Bien.

Hecha esa precisión, ahora lo que a mí me gustaría, y a nuestro Grupo nos gustaría, es que se votara por unanimidad; nosotros ya hemos dicho que queremos votarla, en esos términos; es decir, habiendo transaccionado el punto número uno, el punto número dos, incluyendo como enmienda de adición el punto número seis que he dado traslado a los distintos Grupos de esa enmienda de adición, y en los términos que aparece en esta enmienda de adición y que si se vota yo la paso a la Mesa, ¿eh? Bien. Eso es lo que hemos querido decir.

¿Por qué hemos querido separar un tipo de personal de la Administración? Sencillamente porque creo que se dan circunstancias distintas.

Con relación al personal de la Administración Local, hay un pacto... se va a llegar a un... un pacto con la Federación Regional de Municipios y Provincias para prorrogar, precisamente, los contratos, para evitar que queden sin convenio, se dan una serie de circunstancias con Ayuntamientos -hay muchos Ayuntamientos- para recomendar utilizar la mediación, para el arbitraje, para impulsar mecanismos de adición. Bien.

En eso estamos de acuerdo y a nosotros que quede claro que si votamos por unanimidad estamos votando eso. Si no votamos hoy esta PNL, no quiere decir que no estemos queriendo votar ese pacto con la Federación Regional de Municipios y Provincias, que sí que estamos de acuerdo, sino porque estaríamos hablando de una PNL distinta de lo que se va a pactar por parte de la Federación Regional de Municipios y Provincias.

Por lo tanto, dicho todo eso, y además he dicho que incluiríamos esa enmienda de adición, precisamente porque tenemos datos y saben... y saben que se está negociando por parte de la Junta de Castilla y León para que haya un convenio y, precisamente, evitar que se aplique ese principio de ultraactividad; es decir, evitar que se aplique la legislación laboral por no tener convenio.

De hecho, ha habido acuerdos. Concretamente el veintidós de marzo, que se constituyó la comisión negociadora del convenio colectivo, al objeto de adaptar la representatividad de organizaciones sindicales. El nueve de abril ha habido reuniones, se mantiene una segunda reunión en la que se apuntan los principios que han de regir la negociación, su ámbito de aplicación, contenidos mínimos, se va a continuar de forma muy inmediata para presentar un primer texto que contiene la propuesta de la Administración, con el objeto principal de alcanzar un acuerdo antes de finales de junio, antes de ese ocho al que hemos hecho referencia, antes de... del ocho de julio.

En el texto facilitado en su día, además... en su día a la comisión negociadora, ya se contempla la prórroga a la que se hace referencia en el artículo 86 y encima en ese... en esos cinco puntos, en el tercero, se hace referencia a ello; es decir, que está perfectamente recogido.



Todo ello, con el fin de evitar... con el fin de evitar los efectos no deseados –y lo digo claramente–, ni por parte de la Administración ni por parte de los representantes de los trabajadores, que podría tener la aplicación del principio de ultraactividad. Es decir, que finalizada la vigencia del convenio actualmente en vigor se aplique a los trabajadores directamente la legislación laboral.

Dicho esto, y habiéndolo yo creo que matizado suficientemente, presento y leo lo que sería la enmienda de adición –que sería el punto seis–, habiendo eliminado del punto número uno y número dos la referencia a la Administración Institucional. Y el punto número seis, con esa enmienda de adición, sería: “Que se avance en las negociaciones de un nuevo convenio colectivo para el personal laboral de la Administración General de la Comunidad y sus organismos autónomos para evitar la aplicación del principio de ultraactividad que define la reforma laboral”.

Eso es lo que he trasladado a los distintos Grupos y ahora en sus manos está lo que se vaya a votar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Hombre, Señoría, es cierto que hemos estado negociando a última... a última hora, en el último momento; quiero decir, de prisa y corriendo, intentando cuadrar... intentando cuadrar su enmienda transaccional, que es *in voce*. Es decir, que si usted hubiera tenido cierta preocupación por llevar adelante una enmienda completa, donde no equivoque sector público e instituciones y fundaciones y empresas públicas... *[aplausos]* ... probablemente hubiera trabajado esa enmienda de una manera más adecuada... más adecuada.

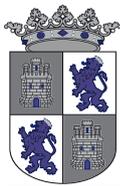
Pero, en todo caso, bienvenida la oposición del Partido Popular a la reforma laboral; bienvenida... *[aplausos]* ... su oposición radical a una reforma que ustedes mismos han sacado adelante.

Porque, evidentemente... yo no sé exactamente a qué partido pertenecen ustedes. Es que ya empiezo a no saber exactamente en qué posición ideológica ustedes se mueven, porque con el Partido Popular a nivel nacional tienen enfrentamientos diarios y sobre absolutamente todo, y ahora resulta que van a votar en contra de una decisión muy drástica del Gobierno del Partido Popular que afecta a los derechos, que afecta a los intereses de los trabajadores.

Por lo tanto, bienvenido... bienvenido sea ese rechazo del Partido Popular a la reforma del Partido Popular que el propio Partido Popular ha aprobado.

Ojalá, Señoría, ojalá los miembros y representantes de su partido en el Congreso y en el Senado hubieran votado en contra de esta ley en el momento en el que fue presentada. Ojalá esa votación se hubiera producido, y no la hemos visto. Pero, en todo caso, bienvenido sea.

Desde luego, vamos a aceptar... vamos a aceptar su enmienda, vamos a aceptar el consenso, porque valoramos positivamente este consenso por encima de otras consideraciones. Pero, Señoría, permítame que le pregunte ¿qué le pasa a la Junta



de Castilla y León con las fundaciones y con las empresas públicas?, ¿qué le pasa?, ¿qué sucede?, ¿qué agujero negro tienen ahí? ¿Por qué no admiten... [aplausos] ... por qué no admiten que se extienda esta propuesta también a los trabajadores de las empresas públicas y fundaciones? Ese es su talón de Aquiles, esa es... ese es su agujero negro. Conocemos lo que ha dicho el Consejo de Cuentas sobre Sotur, sabemos los problemas enormes que tienen en Fundación Siglo, sabemos que ahí tienen ustedes un talón de Aquiles muy peligroso. Pero, Señoría, que lo hagan público en relación con temas que solamente afectan a los trabajadores me parece que no es la forma, desde luego, de defender a los trabajadores de la casa, a los trabajadores y empleados del sector público de Castilla y León.

Y yo lo lamento mucho, sinceramente, porque lo que pretendíamos con esta iniciativa y con esa... con esa afirmación que hacíamos, con esa extensión que hacíamos a todos los trabajadores del sector público, era simplemente intentar minimizar los efectos perjudiciales, los efectos perniciosos que la reforma laboral del Partido Popular está provocando en los trabajadores en general. Ojalá, ojalá tengamos oportunidad próximamente de recibir buenas noticias y acuerdos también en este sector que hoy se excluye.

Pero, en definitiva, creemos que es un buen acuerdo, valoramos positivamente este consenso y creo que hoy se genera un rechazo, también por parte de los Parlamentarios del Partido Popular, a una ley que -ya venimos diciendo- es negativa, es perjudicial, es un paso atrás, desequilibra las relaciones laborales entre empleado y trabajador, y, desde luego, no es buena ni para los trabajadores de Castilla y León ni para los trabajadores del sector público de Castilla y León. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bien. Pues vamos a cerrar la noche votando por unanimidad. Yo no entro en disquisiciones ideológicas, no entro en disquisiciones ideológicas de por qué o no por qué, porque entonces, pues casi no votaría nada conjuntamente ni con unos ni con otros en esta Cámara.

Pero, dicho eso, decir que, ciertamente, hemos negociado, y yo creo que es un paso importante, es un paso importante. Ojalá votásemos todos los días algo parecido a esto, aunque no sea el por... el 100 % de lo que queríamos -por lo menos desde el Grupo Mixto, desde Izquierda Unida-, porque supondría que, igual que los herreros dan en el acero y acaban... de tanto dar, acaban doblándole, doblaríamos algo más que el acero.

Bien. Dicho esto, también he de decir otra cuestión. Alegrándome de que vayamos a votar -teniendo en cuenta que, después de oír a doña Ana Redondo, el Grupo Socialista acepta, y, lógicamente, yo había comprometido mi aceptación también con anterioridad de lo que habíamos negociado-, desde aquí digo: aceptamos la... las transacciones del punto 1 y 2, y aceptamos la adición del punto 6, tal como se ha leído por parte de don Vidal.



No... a mí me preocupa una cuestión -y lo voy a decir-: yo he estado repasando durante los últimos días lo que aquí hemos votado, incluyendo proposiciones no de ley -las pocas que hemos presentado del Grupo Mixto, acogiéndonos a nuestro derecho-, y lo que se ha votado, y ha servido para la imagen del día siguiente; ha servido para dos o tres días, o cuatro, pero al final nos encontramos con que en Madrid -si es de enviar a Madrid- lo leen y lo tiran a la papelera, aunque vaya votado por los tres Grupos. Pero no se preocupe nadie, vamos a seguir insistiendo en votar lo más conjuntamente posible. Pero mi preocupación es esa; o que la Junta de Castilla y León, votemos algo aquí por mayoría o por unanimidad, y luego no lo aplique -también lo hemos visto, también lo hemos visto-.

Pero, como no es el momento de hacer evaluación de lo votado con anterioridad e incumplido fuera de esta Cámara por quien tenía que ejecutarlo -aunque sea del mismo Partido que sustenta al Gobierno aquí-, decir que, sinceramente, por parte de UPL y de Izquierda Unida -el Grupo Mixto en su conjunto- nos alegramos el que hayamos podido transaccionar y llegar a un acuerdo que va a ser unánime. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Se levanta la sesión, que se reanuda mañana a las nueve horas. Muchas gracias. Buenas tardes.

[Se suspende la sesión a las veintiuna horas treinta minutos].